
NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1568
28 de junio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

INTEGRACION REGIONAL: DESAFIOS Y OPCIONES */

*/ Este documento fue preparado en virtud del Proyecto Integración y Cooperación Regionales de la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL.

89-6-810

INDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACION	1
I. EL MARCO CONCEPTUAL: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LA INTEGRACION Y LA COOPERACION	4
1. Propósitos y dilemas	4
2. El papel que puede desempeñar la integración económica	6
3. La función internacional de la unidad regional	9
4. Los obstáculos a la integración	12
5. Los beneficios de la integración	14
II. EL ENFOQUE SECTORIAL DE LA INTEGRACION	19
A. RELACION ENTRE LA INDUSTRIALIZACION, INTEGRACION Y COOPERACION REGIONALES	19
1. Algunas consideraciones preliminares	19
2. La crisis de la industrialización	23
3. La necesidad de continuar con la industrialización	24
4. La funcionalidad de la integración para apoyar el proceso de industrialización	25
5. Lineamientos de estrategia e instrumentos	27
B. PRINCIPALES EXPERIENCIAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	33
1. Algunos problemas básicos	33
2. Principales efectos de la crisis	33
3. El escenario internacional	34
4. Comercio exterior de productos alimenticios: el caso de la ALADI	35
5. Situación actual del sector en los procesos de integración y cooperación	37
C. EL SECTOR SERVICIOS	39
1. Concepción moderna	39
2. La creciente dependencia	40
3. La necesidad de adoptar estrategias para el desarrollo del sector	41
III. ALGUNAS INICIATIVAS RECIENTES	44
1. Breve repaso de lo acontecido	44
2. La situación actual	46

	<u>Página</u>
IV. ALGUNAS PROPUESTAS SOBRE POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES	57
1. La dimensión política y geopolítica	57
2. Convergencia de los esfuerzos regionales	59
3. Algunas medidas concretas	61
Notas	65
Anexo 1: Indicadores sobre relacionamiento externo e industria manufacturera	69
Anexo 2: Comercio exterior de productos alimenticios	75

PRESENTACION

El tema de las relaciones centro-periferia ha sido uno de los que con mayor detalle ha estudiado la CEPAL en sus cuatro décadas de existencia. La interpretación hecha en los años cincuenta de la forma en que la relación asimétrica entre el centro y la periferia influye sobre el desarrollo de los países de la región continúa teniendo validez. Hoy los países desarrollados siguen acentuando su papel dominante en lo político y lo económico, particularmente en los ámbitos financiero, comercial y tecnológico. Frente a este panorama, se analiza aquí una de las categorías fundamentales del pensamiento cepalino, como es la integración económica de América Latina y el Caribe, que, entre otros objetivos, persigue modificar la relación asimétrica aludida.

Los escenarios internacional y regional han variado sustancialmente desde que la CEPAL planteara la necesidad y conveniencia de que los países de la región emprendieran un proceso de integración económica. Actualmente ese proceso, es una necesidad ineludible, pero debe exhibir características distintas, puesto que sus propósitos tienen que ajustarse a una nueva realidad.

Lo que se persigue en este momento es reducir la vulnerabilidad de los países de la región frente al entorno internacional, dotándolos de autonomía suficiente para diseñar y aplicar sus propias políticas económicas con miras a cambiar cualitativamente su inserción en la economía mundial. Este propósito múltiple será posible en la medida en que América Latina y el Caribe profundicen su proceso de integración y cooperación y, partiendo de allí, desde adentro de la región, organicen y ejerzan su poder de negociación en el plano internacional.^{1/}

El presente trabajo plantea un enfoque distinto de la integración latinoamericana, que recoge las experiencias positivas y negativas del pasado, así como la realidad que prevalece en la región y fuera de ella y busca hacer que la integración se convierta en un proyecto político de los latinoamericanos. Esto exige incorporar al mayor número posible de actores sociales, y muy especialmente a la comunidad política democrática, como un medio de fortalecer la posibilidad de llevar a cabo estos postulados. De esta manera, la integración pasaría a formar parte de las aspiraciones y movimientos políticos nacionales.

Con esta concepción se procura superar dos escollos de singular trascendencia que han afectado a la integración en las últimas tres décadas. Ellos son, de un lado, el enfoque comercialista del proceso, y, de otro, la contradicción entre las cambiantes políticas nacionales y las que demanda una América Latina integrada. El propósito central es crear interdependencias reales y permanentes entre los países de la región. De alcanzarse tal meta, el intercambio comercial pasaría a ser un síntoma de que esas interdependencias existen y se consolidan, y que no son sólo reflejos de esfuerzos titubeantes que sucumben fácilmente a los embates de las crisis originadas en el sector externo.

En el documento se sostiene además que la integración debe contribuir al cumplimiento de las responsabilidades internas que asuman los países de América Latina y el Caribe para superar la crisis, profundizar y afianzar la democracia, retomar el camino del desarrollo y construir sociedades más libres, justas y participativas. De la misma manera, la integración latinoamericana así concebida y practicada, puede ampliar la capacidad de acción externa de los países y permitir la organización y el ejercicio de su poder de negociación en el plano internacional para defender los intereses regionales.

Esta nueva visión es funcional para llevar a buen término tareas urgentes y relevantes que todos los países tienen ante sí, como son: esclarecer y hacer viable el desarrollo industrial del futuro; posibilitar el cambio cualitativo de la inserción de América Latina y el Caribe en la economía mundial, contribuyendo a que la región abandone gradualmente su condición de exportadora de productos primarios; poner en práctica fórmulas para liberar los recursos que hoy se dedican al servicio de la deuda externa y a gastos militares para destinarlos a apoyar el desarrollo económico y social, y estimular tareas básicas de investigación y desarrollo tecnológico, indispensables para modernizar el aparato productivo.

El presente documento trata cuatro materias --distribuidas en los correspondientes capítulos-- bastante relacionadas entre sí. Ellas son: las potencialidades y limitaciones de la integración y la cooperación; el enfoque sectorial de la integración; algunas iniciativas recientes, y algunas propuestas sobre políticas, estrategias y acciones. El primer capítulo examina de manera somera como la región sigue dependiente en alto grado de exportaciones poco diversificadas y con una relación de precios del intercambio que se deteriora continuamente, todo ello agravado por la deuda externa que alcanza enormes magnitudes. El estrangulamiento del sector externo y la necesidad de que las economías nacionales se transformen para encarar los cambios tecnológicos y de organización en la economía mundial, marca un espectacular desafío que debe ser resuelto en parte importante con los propios recursos con que cuenta la región. Aunque son pocos los que ponen en duda la potencialidad de la integración y la cooperación para ayudar en la solución de los problemas regionales, han existido y con seguridad continuarán existiendo fuertes obstáculos que la limitan. Acompañando a los tradicionales escollos de la integración, han estado presentes la falta de liderazgo de los países mayores en cada esquema y la ausencia de un proyecto político que comprometa a las sociedades nacionales en estos esfuerzos. El primer capítulo finaliza con un sucinto análisis de los beneficios y costos de la integración.

El segundo capítulo aborda la importancia relativa que se le asigna al mercado y a la programación como asignador de oportunidades de desarrollo en un proceso de integración. La programación conjunta de algunos sectores productivos claves, en contrapunto con la liberación indiscriminada y total del comercio recíproco, marcó una diferencia apreciable entre ciertos esquemas subregionales. Aunque ninguna de las dos ideas ha tenido una aplicación plena y los intentos de promover de manera planificada la industria, la agricultura y parte de los servicios tuvo en general resultados poco satisfactorios, es conveniente retomar el examen de este tema por las enseñanzas que puedan

desprenderse para futuras acciones. En especial parece interesante el estudio de las características de algunos sectores productivos y sus vinculaciones con las modalidades de integración. La antigua lógica de que este proceso debe estar al servicio del desarrollo económico y social de cada país y ser funcional a sus necesidades, sigue estando vigente.

El tercer capítulo hace un rápido repaso de los esquemas de integración y cooperación en el pasado y en su situación actual, dando por sentado que la evolución de estos procesos ha dependido en fuerte medida de los escenarios políticos, internos o externos. A partir de ese marco general, se describen los elementos más relevantes de iniciativas recientes como la Rueda Regional de Negociaciones de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cartagena, el Acta de Cooperación e Integración entre Argentina y Brasil y el Acuerdo sobre el "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica".

Finalmente, el cuarto capítulo presenta algunas consideraciones acerca de la dimensión política y geopolítica de la integración y la cooperación, la necesidad de la convergencia de los esfuerzos regionales y una breve enunciación de acciones concretas, destinada a ilustrar elementos para constituir una agenda prioritaria para la región.

I. EL MARCO CONCEPTUAL: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LA INTEGRACION Y LA COOPERACION

1. Propósitos y dilemas

Históricamente los procesos subregionales de integración en América Latina y el Caribe nacieron como respuesta a los problemas del estrangulamiento externo de sus economías y a la necesidad de generar las bases de un desarrollo sostenido y eficiente. Se estima que la integración económica viabilizaría la industrialización y a la vez fortalecería la capacidad de negociaciones frente a terceros países. Aunque se ha producido un notable cambio en las estructuras económicas, políticas y sociales de los países de la región en los casi tres decenios que llevan estas iniciativas, muchos de los dilemas que les dieron origen permanecen e incluso se han agravado.

En efecto, en la estructura de las exportaciones latinoamericanas continúan teniendo una alta participación los productos básicos --cerca de 80% del total--, cuyos precios en relación con los productos manufacturados se deterioran permanentemente en los mercados internacionales. (Ver gráfico 1.) Así, cada vez se hace más difícil importar los bienes que la región precisa para su desarrollo y, al mismo tiempo, mantener un equilibrio comercial basado en cantidades crecientes de exportaciones de productos básicos, dado que el incremento de la oferta de éstos presiona hacia nuevas disminuciones en sus precios relativos.

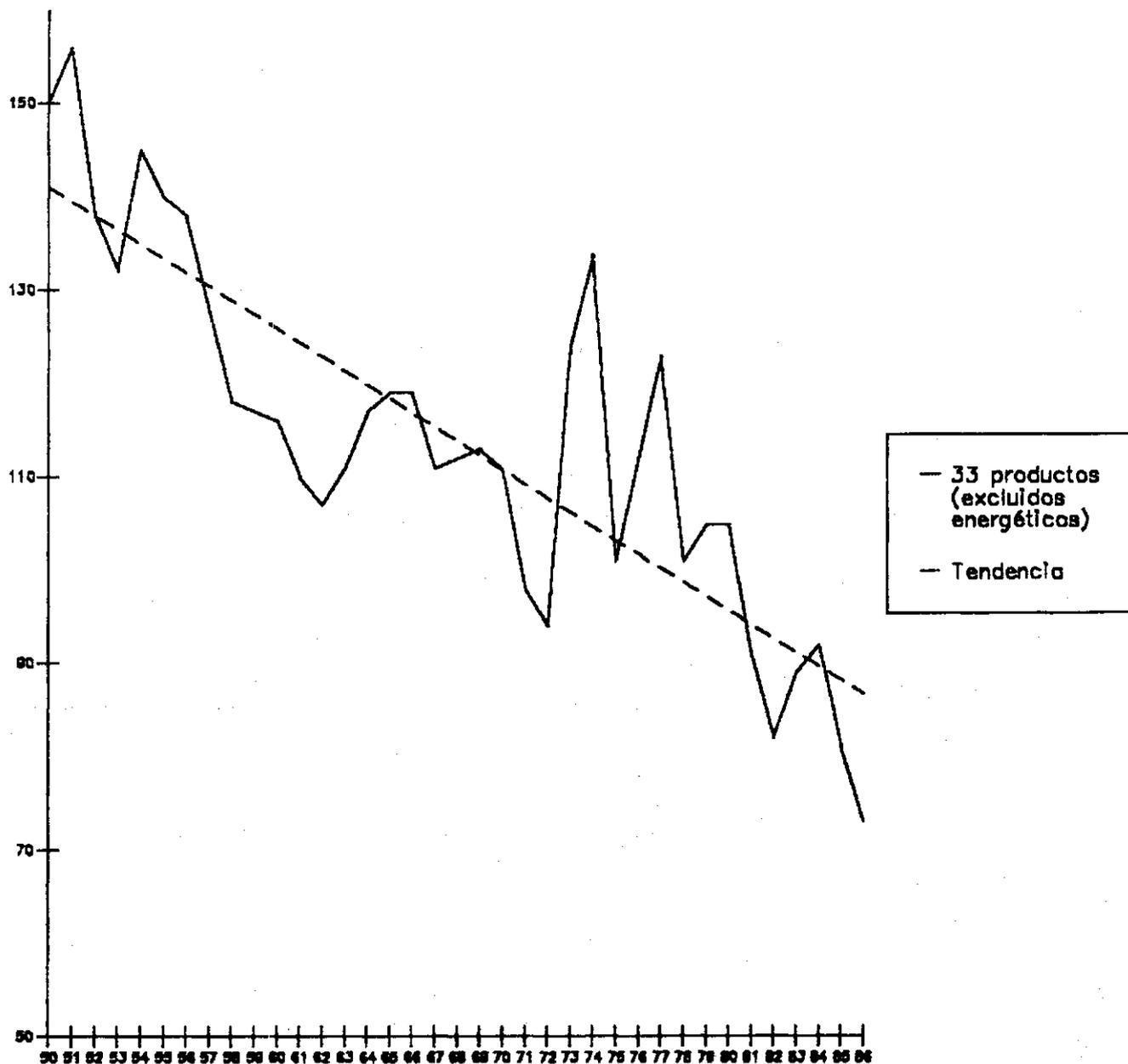
La situación estructural descrita --que ha sido el sino de la región-- se ha agudizado en los últimos años y no hay indicios de reversión. Pese a la larga polémica sobre el efecto del deterioro de la relación de precios del intercambio de los productos básicos en relación con las manufacturas, hoy son muy pocos los que siguen sosteniendo que es indiferente para el desarrollo de un país ser exportador de una u otra categoría de productos.^{2/} La exportación de manufacturas ha pasado a ser un objetivo explícito de la gran mayoría de las estrategias de comercio exterior de los países en desarrollo.

Para alcanzar este objetivo es necesario un desarrollo diferente del que ha tenido en el pasado el sistema productivo. Parece preciso privilegiar el establecimiento y consolidación de las etapas secundaria y terciaria de la economía, es decir, las ramas que elaboran bienes de consumo final, de capital y los servicios vinculados a estas producciones. Esto se puede lograr a partir de los sectores primarios, como la agricultura, la minería, la pesca o la silvicultura, en los que la región la región tiene ventajas comparativas naturales y una base productiva ya establecida.

Para alcanzar simultáneamente niveles razonables de competitividad internacional, el estilo de producción deberá hacerse más tecnificado y moderno. Esto implica cuantiosas inversiones y un fuerte incremento en la capacidad de absorber y generar tecnologías apropiadas para esta nueva fase.

Gráfico 1

INDICE PONDERADO DE PRECIOS DE PRODUCTOS BASICOS ^{a/}
 (Dólares constantes)
 (1979-1981=100)



Nota: ^{a/} Deflactado por el índice de valor unitario de las exportaciones manufacturadas (CUCI 5 a 8) desde los cinco países industrializados de mercado a los países en desarrollo, a base del valor cif. La fuente de los datos es, Naciones Unidas, Boletín Mensual de Estadísticas.

Fuente: Banco Mundial, Price Prospects for Major Primary Commodities, (Prospecto de Precios de Productos Básicos Predominantes). Informe N° 814/86, Washington D.C., octubre de 1986, Volumen I, cuadro 17.

La incorporación de la microelectrónica y de la automatización a la mayoría de los procesos productivos, así como los revolucionarios descubrimientos en materia de ingeniería genética y técnicas similares, está cambiando la división internacional del trabajo. Esas verdaderas mutaciones en las formas de producción deberían orientar las transformaciones en los sistemas productivos de los países latinoamericanos y del Caribe. Cabe agregar que estos cambios tecnológicos están contribuyendo a desvalorizar los precios de las materias primas de exportación de la región, a generar productos sustitutivos de menor valor y a disminuir el contenido físico de insumos en los productos finales, mediante la "miniaturización" de la mayoría de sus componentes mecánicos y, en particular, electrónicos.

La heterogeneidad de los países latinoamericanos y del Caribe, sumada a su diferente grado de industrialización, hace que las estrategias que han de adoptarse en cada caso sean también distintas. Algunos, como ocurre particularmente con Brasil, han seguido por largo tiempo políticas explícitas de desarrollo de su aparato productivo, de modernización tecnológica y de mejoramiento de sus niveles de competitividad. Otros, por el contrario, han optado por liberalizar indiscriminadamente sus mercados y dejado de aplicar políticas de promoción en ramas que precisan un apoyo sistemático y decidido. De este modo, en ciertos casos bastará con reemprender el camino del desarrollo del sistema productivo, mientras en otros será preciso introducir rectificaciones profundas.

La región enfrenta hoy un desafío de dimensiones desconocidas en el pasado: su enorme deuda externa que ya supera los 400 mil millones de dólares. Entrampada en el servicio de esa deuda y en la desvalorización de sus productos básicos de exportación, deberá procurarse los cuantiosos recursos financieros y tecnológicos necesarios para ampliar, profundizar y hacer más apto su sistema productivo.

2. El papel que puede desempeñar la integración económica

En los inicios de los procesos de integración, definir su papel era relativamente simple. Los países estaban comenzando a desarrollar sistemáticamente el aparato industrial y, en consecuencia, casi nadie ponía en duda la necesidad de industrialización. El tamaño de los mercados internos definía las actividades productivas que se podían implantar de manera autónoma y aquellas que, por sus economías de escala, excedían la potencialidad del espacio local. Respecto a éstas últimas, la agregación de los mercados aparecía como la única fórmula que haría posible su desarrollo eficiente. En el caso de los países pequeños o medianos, la integración económica permitía una industrialización selectiva, en tanto que para los países mayores hacía factible un rango más amplio de actividades productivas. Las economías de escala eran y siguen siendo uno de los motivos centrales de los esfuerzos por contar con mercados más amplios que los internos.

En la actualidad, el tamaño de las plantas productoras continúa siendo decisivo para lograr costos que permitan competir en determinadas ramas de la economía; sin embargo, el gigantismo ^{3/} que imperó hasta los años setenta

tiende a ser superado por instalaciones más versátiles y reducidas. Una excepción a esta tendencia sigue siendo la industria automotriz.

Lo anterior no significa que todos los países, aún en las condiciones actuales, tengan acceso a la creación de industrias como la siderurgia, la petroquímica, la del aluminio, la fabricación de algunos bienes de capital de largas series de producción, o la electrónica avanzada. Empero, la principal limitante se encuentra en la capacidad tecnológica y productiva del conjunto de la economía para potenciar y dar la infraestructura necesaria de apoyo a esas industrias. En general, los países de América Latina y el Caribe no tienen una infraestructura capaz de sustentar un desarrollo autónomo. La principal carencia se encuentra en el sistema científico y tecnológico, y en su potencialidad para colaborar en la modernización y transformación permanente del aparato productivo, mediante el empleo de tecnologías que incorporen más valor intelectual en contraposición a mano de obra sin calificar.

Esto tiende a disminuir una de las ventajas que tiene la región: la abundancia de mano de obra de bajo costo relativo. En los países industrializados, el rápido crecimiento de servicios altamente especializados y de elevada tecnología se realiza a partir de sistemas productivos maduros, en un proceso simbiótico de alimentación recíproca. Es ilustrativo que el valor agregado industrial por habitante de las naciones latinoamericanas sea, en promedio, menos de la cuarta parte del que se registra en los países desarrollados. Esto da una idea del diferente nivel en que se encuentran los respectivos procesos de industrialización. En la región, el aumento de la importancia relativa del sector servicios casi siempre corresponde a fórmulas de absorción de mano de obra desocupada en tareas de poca tecnificación y eficiencia.

La transformación desde una especialización internacional basada en actividades intensivas en mano de obra a otra de mayor contenido tecnológico no es simple ni automática. El incremento de los recursos aplicados al desarrollo científico y tecnológico y a la innovación, debe estar acompañado de un poderoso sistema de capacitación y de formación de personal altamente especializado.

Tradicionalmente, la mayor parte de los procesos tecnológicos más ahorradores de mano de obra, así como los equipos automatizados que cumplen una función similar, se ha importado desde los países industrializados. Esto provoca una importante disparidad ocupacional y de balance de pagos, dado el alto costo de esas tecnologías y equipos, y sus efectos desplazadores de mano de obra. En los países de origen, el circuito innovación tecnológica-ahorro de mano de obra tiende a autoalimentarse. Los trabajadores desplazados son sustituidos por aquéllos --científicos, proyectistas, dibujantes, trabajadores de las industrias de bienes de capital y de fabricación de mecanismos de automatización, etc.-- que intervienen en la cadena de creación y difusión tecnológicas. Una manera de cerrar este circuito en la región es participando en la tarea de innovación y de fabricación de bienes de capital y de dispositivos de control y automatización de la producción.

Por otra parte, la sustitución de importaciones, basada principalmente en cada mercado interno, no ha sido todo lo selectiva y profunda que era menester para crear una estructura productiva completa que abarque las diversas ramas y sectores que interesan a cada país, de modo de lograr un desarrollo más autosostenido, y que genere los medios para adecuarlos a los cambios que experimentan en el ámbito internacional.

Aquí es donde un mercado ampliado, resultante de un proceso de integración efectivo, puede ayudar a crear las condiciones propicias para un desarrollo tecnológico y productivo más acorde con una participación activa en la economía internacional, y hacer viables actividades conjuntas que necesitan grandes espacios económicos de sustentación. Aunque la integración por sí sola no garantiza éxito en un proyecto de esta naturaleza, sí hace factible lo que para la gran mayoría de las naciones latinoamericanas y del Caribe es una tarea casi imposible de emprender por separado.

En el complejo marco de profundas mutaciones en la economía internacional --derivadas en su mayoría del progreso científico y tecnológico y de la internacionalización de los procesos productivos-- la noción de mercado ampliado difiere del enfoque tradicional. En efecto, concebirlo preferentemente como el resultado de mecanismos de liberación arancelaria y de la eliminación de restricciones no arancelarias en un plano multilateral es insuficiente frente a las realidades actuales. Hoy el mercado ampliado se concibe como un medio para producir un sólido entrelazamiento entre las economías y sus operadores --sean éstos públicos o privados--, en el cual el elemento central está dado por la capacidad de concertación entre gobiernos para impulsar diversos esquemas de producción e iniciativas de inversión compartidas. Ello incluye mecanismos de desgravación arancelaria y la eliminación de otras restricciones al comercio, pero el aspecto medular es la formación de una sólida y estable interdependencia económica y política entre los países participantes en cada esquema de integración.

Para establecer el mercado ampliado, la cooperación regional es otro factor esencial. Lo expuesto sobre desarrollo científico y tecnológico supone modalidades de acción conjunta que, partiendo de las diferentes capacidades existentes, las potencie y abra paso a un proceso de creación y difusión de tecnologías apropiadas. Asimismo, debe permitir la adquisición de determinadas tecnologías que casi siempre se comercian a partir de ofertas monopólicas, y por lo cual la capacidad agregada de negociación puede ser determinante en su obtención y precio.

En síntesis, la evolución económica y productiva de los últimos años exige concepciones de la integración y la cooperación diferentes a las tradicionales. Los instrumentos, especialmente los de carácter arancelario, pierden importancia relativa, mientras se privilegia la búsqueda de una interdependencia económica más estable y global. Del mismo modo, la heterogeneidad de la región obliga a intentar avances en diversos campos y mecanismos, o mediante agrupaciones subregionales --que no necesariamente deben coincidir con las actualmente existentes-- para colaborar en proyectos específicos de interés compartido.

3. La función internacional de la unidad regional

A las razones de orden interno que hacen posible el desarrollo de un sistema productivo eficiente y dinámico, se suman con igual vigor las que apuntan a lograr una participación menos vulnerable y dependiente en la economía internacional. En este sentido, también hay un cambio importante en relación con la forma pretérita de inserción de América Latina y el Caribe en la economía mundial.

Después de la Segunda Guerra Mundial, pareció florecer un período de cooperación internacional, ensombrecido sólo por la guerra fría entre el este y el oeste. La crisis internacional desatada en los últimos años ha puesto de relieve, una vez más, que en las relaciones internacionales se ha acentuado el uso de la presión y la fuerza como norma de convivencia. El proteccionismo de los países desarrollados, ejercido principalmente por Japón, la Comunidad Europea y los Estados Unidos --los más importantes socios comerciales de la región--, hace indispensable crear un poder de negociación que ayude a neutralizar los perniciosos efectos que estas acciones podrían generar en los principales rubros de exportación de América Latina y el Caribe.

Es precisamente en la exportación de algunas manufacturas, en las que la región ha conseguido laboriosamente generar ventajas comparativas, donde el proteccionismo se hace más evidente. Tal es el caso de los productos siderúrgicos, los textiles, el calzado y otros similares.

También en la deuda externa la presión internacional ha impedido un mayor equilibrio de fuerzas entre deudores y acreedores. Estos últimos formaron de inmediato diversos tipos de asociaciones y han tenido el apoyo de los organismos multilaterales de crédito, en tanto rechazan cualquier posibilidad de que los deudores se unan para operar con una natural corresponsabilidad en el manejo de ese tema.

Una de las consecuencias del ajuste para servir la deuda, que retrajo las importaciones, y del proteccionismo, que ha dificultado una mayor expansión de las exportaciones, ha sido la disminución del coeficiente de apertura, medido como relación entre las importaciones de bienes y servicios y el producto interno bruto a precios constantes. Este coeficiente era de 10.8% para 19 países latinoamericanos en 1960, y creció gradualmente hasta alcanzar a 12.3% en 1981. A partir de la crisis de 1982, las economías latinoamericanas se hicieron más cerradas, y en 1984 este indicador llegó a sólo 7.6%. El coeficiente combinado de importaciones y exportaciones, también en relación al producto interno bruto, siguió la misma tendencia, con valores de 10.4%, 11.1% y 9.5% en 1960, 1981 y 1984, respectivamente. (Véase el cuadro 1 y el gráfico 2, y para esa información por países, los cuadros 1 y 2 del anexo 1.)

Así como la unidad latinoamericana y del Caribe es un requisito para desarrollar una estrategia de modernización y dinamización del sistema productivo, es igualmente condición necesaria para organizar y ejercer en el plano internacional una capacidad de negociación que tenga credibilidad y eficacia. Esto supone que la industrialización, el desarrollo agrícola y, en general, el del sistema productivo --incluyendo los servicios concomitantes--

Cuadro 1

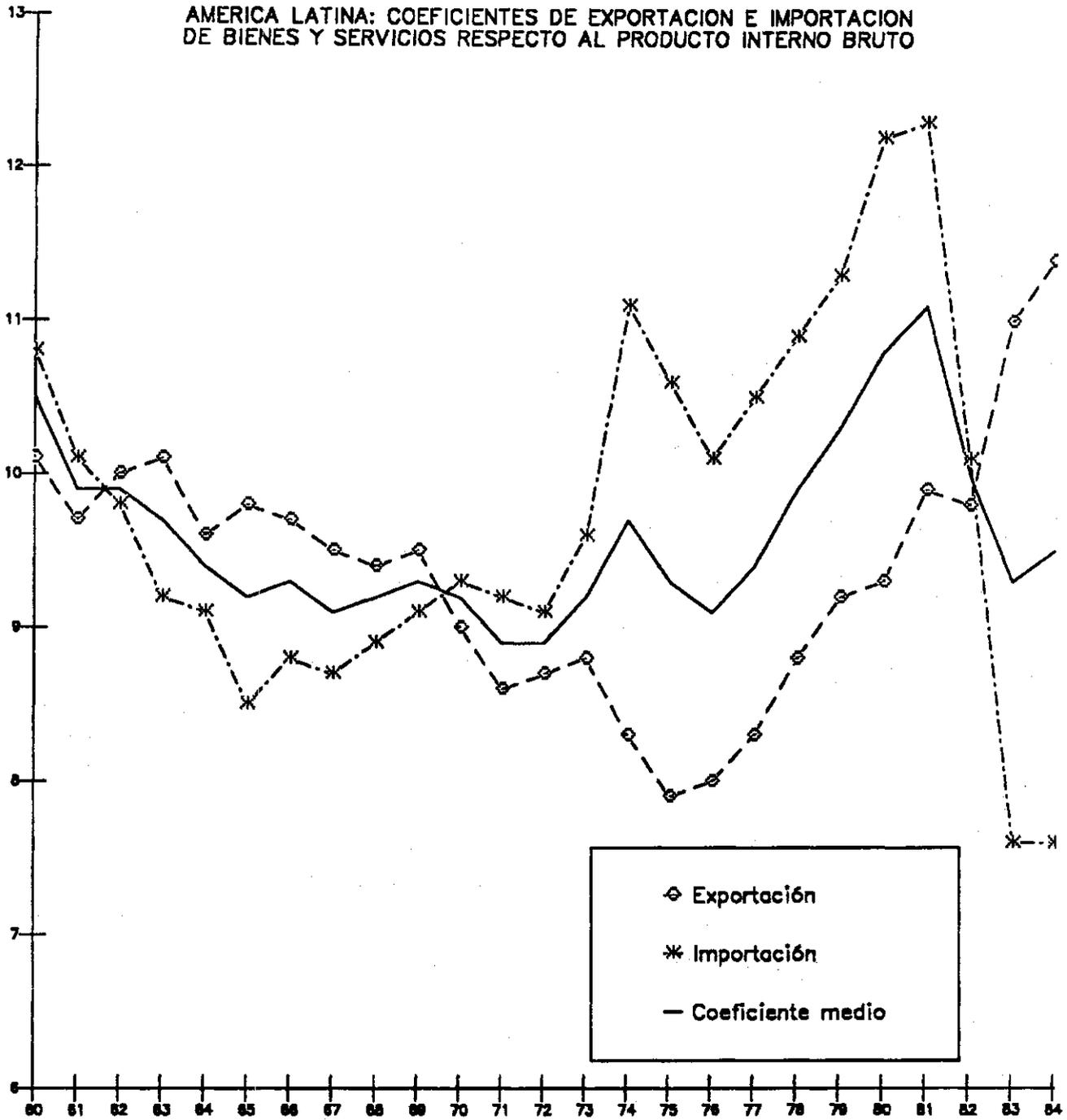
AMERICA LATINA: COEFICIENTES DE EXPORTACION E IMPORTACION DE
BIENES Y SERVICIOS RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO

AÑO	IMPORTACION	EXPORTACION	COEFICIENTE MEDIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION
1960	10.8	10.1	10.5
1961	10.1	9.7	9.9
1962	9.8	10.0	9.9
1963	9.2	10.1	9.7
1964	9.1	9.6	9.4
1965	8.5	9.8	9.2
1966	8.8	9.7	9.3
1967	8.7	9.5	9.1
1968	8.9	9.4	9.2
1969	9.1	9.5	9.3
1970	9.3	9.0	9.2
1971	9.2	8.6	8.9
1972	9.1	8.7	8.9
1973	9.6	8.8	9.2
1974	11.1	8.3	9.7
1975	10.6	7.9	9.3
1976	10.1	8.0	9.1
1977	10.5	8.3	9.4
1978	10.9	8.8	9.9
1979	11.3	9.2	10.3
1980	12.2	9.3	10.8
1981	12.3	9.9	11.1
1982	10.1	9.8	10.0
1983	7.6	11.0	9.3
1984	7.6	11.4	9.5

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

Gráfico 2

AMERICA LATINA: COEFICIENTES DE EXPORTACION E IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO



se apoyen prioritariamente en el mercado regional o subregional, según sea el caso. No es esta una elección dogmática. Corresponde al convencimiento de que en las actuales circunstancias de la economía internacional, para la región es esencial aprovechar las potencialidades de los mercados internos conjuntos, como una forma de aumentar la autonomía nacional y regional. O, lo que es lo mismo, acrecentar los grados de libertad para elegir una estrategia de desarrollo que permita un mayor dominio sobre los recursos y las estructuras productivas y cambiar cualitativamente el modo de su inserción en la economía mundial.

4. Los obstáculos a la integración

En el pasado, estas ideas también estuvieron presentes en la región. No obstante, diversos obstáculos se opusieron a su materialización. Entre los más importantes, se pueden mencionar: la heterogeneidad de los países de América Latina y el Caribe; las disensiones y tensiones entre algunos de sus gobiernos; la falta de resultados inmediatos y visibles que muchas veces resintió la voluntad política, pese a haberse debido con frecuencia a la ausencia de apoyo a las instituciones y mecanismos de la integración; la falta de una visión clara y equilibrada de los legítimos intereses nacionales en comparación con los beneficios que a largo plazo traería una mayor unidad económica y política entre los países de la región; la escasa participación de los diversos estamentos o actores sociales y políticos, etc.^{4/} Probablemente algunas de las carencias principales que han tenido los procesos de integración subregionales han sido la falta de apoyo permanente y estable de los países mayores de cada esquema, la ausencia de un proyecto político que los sustente y el no haberse hecho una adecuada selección de sectores o actividades prioritarios en torno a las cuales deberían girar dichos procesos.

Los rasgos distintivos de la configuración histórica de las Comunidades Europeas son precisamente esos. Francia y la República Federal de Alemania, superando tradicionales rivalidades, encabezaron un difícil y complejo proceso de integración, al cual se fueron agregando otras naciones para llegar a las doce que actualmente pertenecen al sistema. El proyecto político se fue perfilando rápidamente, hasta alcanzar un parlamento por elección directa, teniendo como común denominador la presencia de regímenes democráticos. Ello permitió establecer la libertad de desplazamiento y ocupación de personas, así como de capitales, en el conjunto de los países miembros. Por último, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, la Comunidad Europea de Energía Atómica, los programas comunitarios de la Comunidad Europea para el sector agropecuario y las más recientes iniciativas conjuntas en el campo de la investigación tecnológica —Agencia Europea para la coordinación de la investigación (EUREKA), Investigación y desarrollo en materia de tecnología avanzada de comunicaciones para Europa (RACE), Programa estratégico europeo de investigación y desarrollo en el sector de las tecnologías de la información (ESPRIT) y otras— delinearon con claridad las prioridades en cada etapa del proceso.

En los esquemas de integración latinoamericanos —Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Mercado Común Centroamericano (MOCA) y Grupo Andino—, faltó una alineación de los países mayores en torno a una idea

compartida sobre los objetivos comunes de largo plazo y los instrumentos e instituciones más eficaces para lograrlos. En la ALALC/ALADI, Argentina, Brasil y México han pasado por distintas etapas de valorización de la importancia de un proceso efectivo de integración. Sólo recientemente los gobiernos de Argentina y Brasil han mostrado un interés más profundo por establecer interdependencias económicas reales entre sus países, principalmente bilaterales. El Grupo Andino, liderado inicialmente por Chile y Colombia, se vió perturbado por el retiro de Chile y por la pérdida de convicción sobre su verdadero papel en la integración regional. Cabe recordar que este esquema tuvo su origen en la necesidad de contrapesar el tamaño de Argentina, Brasil y México en la ALALC, y como una fórmula para dinamizar un proceso que comenzaba a languidecer notoriamente antes de los diez años de su creación. Finalmente, el Mercado Común Centroamericano --que alcanzó un importante desarrollo comercial--, ha estado envuelto en conflictos y graves tensiones, ha sufrido serios retrocesos y ha visto desdibujarse el liderazgo que ejercieron en él los países más importantes de esa subregión.

El respaldo político que le han brindado los gobiernos a la integración por lo general ha sido de carácter más bien declarativo. Ello explica que no se haya logrado hacer partícipe de esta iniciativa a los operadores del sector público ni a las empresas del Estado. Por su parte, los empresarios del sector privado se han involucrado en forma limitada. Tampoco se han comprometido en estos procesos las sociedades civiles ni sus medios de expresión, como son los partidos políticos. Los diversos estamentos de la sociedad no han logrado percibir las ventajas de la integración, puesto que no se avanzó suficientemente en aquellas materias que más directamente benefician a la población, como por ejemplo la libertad de tránsito, el acceso al empleo, la educación y la capacitación en países miembros de un mismo esquema, la validación de títulos técnicos o profesionales, etc.

Los esquemas subregionales de integración hicieron especial hincapié en los aspectos comerciales, y particularmente, en algunos instrumentos como las concesiones arancelarias. Por esta vía, los países realizaron arduas y complejas negociaciones con resultados difíciles de prever y que probaron, a poco andar, su rápido agotamiento. Una excepción en este sentido la constituye el Grupo Andino, que intentó, junto con el empleo de extensas nóminas de productos sometidos a un régimen de desgravación arancelaria, la programación de algunas ramas importantes de la industria. Este esfuerzo fue, sin duda, pionero y su fracaso debe ser examinado cuidadosamente a fin de rescatar algunos elementos que pueden seguir teniendo validez.

Aparte de la necesidad de liderazgo de los países mayores en cada esquema subregional, y de que es preciso hacer de estos procesos un proyecto político nacional, cabe destacar la conveniencia de que la integración sea más selectiva y de que se precisen con claridad sus objetivos, a fin de elegir los instrumentos más aptos para la consecución de sus metas.

Aunque en la actualidad los aranceles de aduana siguen teniendo importancia en la creación o desviación de las corrientes de comercio internacional, también son significativas en ese sentido las restricciones no arancelarias, las paridades cambiarias, los créditos y mecanismos de

financiamiento, las compras del Estado, los acuerdos de intercambio compensado, las transferencias atadas dentro de empresas transnacionales y otros múltiples factores vinculados a la calidad de los productos, su transporte, modalidades de comercialización, etc. Si el propósito de la integración es generar vínculos económicos estables entre los países miembros de un esquema, será indispensable definir primero la naturaleza y profundidad de los nexos que se desea lograr y luego acomodar los instrumentos a ese objetivo.

Por otra parte, cabe advertir una gran resistencia de los gobiernos a avanzar en los mecanismos de carácter multilateral. Dos ejemplos avalan esta afirmación: los resultados relativamente precarios alcanzados en la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) de la ALADI --de nivel insuficiente y con extensas listas de excepciones impuestas por los países miembros-- y los escasos logros en cuanto a mejorar e incrementar los mecanismos de pagos y financiamiento del comercio dentro de cada esquema de integración. La fuerte caída de este comercio justificaba plenamente un serio esfuerzo para reactivar y perfeccionar dichos mecanismos, puesto que fue y es la escasez de medios internacionales de pago una de las principales causas del derrumbe de dicho intercambio. (Véase el cuadro 2.)

Esta oposición a las acciones multilaterales probablemente agudiza la dificultad para precisar objetivos de largo plazo causada por la crisis económica, y la tendencia --derivada del mismo factor-- a no contraer compromisos de complejo cumplimiento. En las condiciones actuales, el dilema entre multilateralismo y bilateralismo es más teórico que real. Aunque la gran mayoría de los gobiernos de la región no está en situación de asumir los riesgos del cumplimiento de obligaciones muy amplias y de resultados inciertos, es deseable que los esquemas de integración subregionales sigan buscando los elementos de nexo colectivo que están en la esencia misma de su cometido.^{5/}

Los obstáculos antes señalados corresponden a un análisis de largo plazo en relación a la evolución de los procesos de integración. A partir de 1982, se agregan otras circunstancias adversas que adquieren singular importancia. Las fundamentales se vinculan a la crisis internacional, al grave problema de la deuda externa y a la política de ajuste recesivo impuesto por el FMI.

5. Los beneficios de la integración

El tema de los beneficios y costos de la integración es, con certeza, uno de los más controvertidos y difíciles de sustraer del terreno meramente teórico o de las apreciaciones subjetivas. Pese a que los intentos y experiencias en materia de integración en América Latina y el Caribe bordean los tres decenios, continúa habiendo muy diversas opiniones para evaluar sus logros y fracasos.

Si el análisis se centra en los resultados del comercio intrazonal,^{6/} hay motivos claros de preocupación, por cuanto éste ha funcionado de manera procíclica, como lo muestran las cifras del cuadro 2. En el caso de los países de la ALADI, por ejemplo, las exportaciones intrazonales crecen sin pausa, en

Cuadro 2
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE : EXPORTACIONES TOTALES Y POR ESQUEMAS SUBREGIONALES DE INTEGRACION (a)
 (Millones de dólares, fcb)

	1960	1965	1970	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 b)	1986 b)
ALADI													
1 Exportaciones totales	7,344.8	9,388.7	13,786.7	29,664.2	44,630.1	60,729.0	78,133.5	85,817.2	80,888.1	83,130.1	91,733.9	89,061.2	69,924.3
2 Exportaciones a América Latina y el Caribe	-	-	1,583.5	5,031.2	7,174.3	10,011.8	12,858.3	13,408.5	11,689.7	9,000.2	10,163.4	9,096.7	9,106.7
3 Porcentajes exportaciones América Latina/Total (2:1)	-	-	11.5	17.0	16.1	16.5	16.5	15.6	14.5	10.8	11.1	10.2	13.0
4 Exportaciones dentro de la ALADI	566.6	841.9	1,266.0	4,010.2	5,838.4	8,574.6	10,921.2	11,335.6	9,712.6	7,015.3	8,167.5	7,148.4	7,605.2
5 Porcentajes exportaciones ALADI/Total (4:1)	7.7	9.0	9.2	13.5	13.1	14.1	14.0	13.2	12.0	8.4	8.9	8.0	10.9
6 Porcentajes exportaciones ALADI/exp. América Latina (4:2)	-	-	79.9	79.7	81.4	85.6	84.9	84.5	83.1	77.9	80.4	78.6	83.5
Grupo Andino c)													
1 Exportaciones totales	3,586.8	4,346.0	5,419.1	12,897.8	16,293.4	23,937.5	29,324.9	28,464.8	27,060.2	22,697.9	25,164.3	25,741.9	18,530.4
2 Exportaciones a América Latina	-	-	569.0	2,055.3	2,404.2	3,412.9	4,826.5	4,847.3	4,426.1	3,123.2	3,063.5	2,964.3	2,433.0
3 Porcentajes exportaciones América Latina/Total (2:1)	-	-	10.5	15.9	14.8	14.3	16.5	17.0	16.4	13.8	12.2	11.5	13.1
4 Exportaciones dentro del Grupo Andino	24.5	52.7	91.6	477.1	684.5	1,075.1	1,189.3	1,262.7	1,177.7	826.7	723.3	704.1	687.3
5 Porcentajes exportaciones Grupo Andino/Total (4:1)	0.7	1.2	1.7	3.7	4.2	4.5	4.1	4.4	4.4	3.6	2.9	2.7	3.7
6 Porcentajes exportaciones Grupo Andino/exp. América Latina (4:2)	-	-	16.1	23.2	28.5	31.5	24.6	26.0	26.6	26.5	23.6	23.8	28.2
Mercado Común Centroamericano													
1 Exportaciones totales	444.2	762.5	1,105.4	2,309.4	3,974.0	4,462.5	4,444.1	3,820.7	3,423.4	3,549.1	3,806.4	3,504.2	4,032.5
2 Exportaciones a América Latina	-	-	313.7	645.9	965.7	1,034.2	1,263.1	1,167.7	971.8	935.3	867.3	656.0	584.4
3 Porcentajes exportaciones América Latina/Total (2:1)	-	-	28.4	28.0	24.3	23.2	28.4	30.6	28.4	26.4	22.8	18.7	14.5
4 Exportaciones dentro del MCCA	30.9	132.8	287.1	541.3	862.8	898.7	1,129.3	936.6	765.4	766.8	719.3	488.3	410.3
5 Porcentajes exportaciones MCCA/Total (4:1)	7.0	17.4	26.0	23.4	21.7	20.1	25.4	24.5	22.4	21.6	18.9	13.9	10.2
6 Porcentajes exportaciones MCCA/exp. América Latina (4:2)	-	-	91.5	83.8	89.3	86.9	89.4	80.2	78.8	82.0	82.9	74.4	70.2
CARICOM d)													
1 Exportaciones totales	543.7	750.2	1,000.1	3,028.5	3,190.2	3,908.1	5,470.5	5,269.1	4,362.6	3,538.2	3,519.4	3,337.5	2,470.2
2 Exportaciones a América Latina	-	-	63.2	259.7	297.6	439.6	602.2	703.8	718.5	438.7	382.8	325.1	186.1
3 Porcentajes exportaciones América Latina/Total (2:1)	-	-	6.3	8.6	9.3	11.2	11.0	13.4	16.5	12.4	10.9	9.7	7.5
4 Exportaciones dentro del CARICOM	21.3	27.1	42.3	216.8	204.7	255.7	350.3	385.7	390.8	325.0	278.5	278.2	148.0
5 Porcentajes exportaciones CARICOM/Total (4:1)	3.9	3.6	4.2	7.2	6.4	6.5	6.4	7.3	9.0	9.2	7.9	8.3	6.0
6 Porcentajes exportaciones CARICOM/exp. América Latina (4:2)	-	-	66.9	83.5	68.8	58.2	58.2	54.8	54.4	74.1	72.8	85.6	79.5
América Latina y el Caribe e)													
1 Exportaciones totales	8,532.5	11,518.6	15,212.2	36,182.8	52,712.2	70,265.6	89,587.4	96,563.8	90,167.4	91,740.7	100,634.3	97,399.1	77,675.9
2 Comercio intrarregional	749.9	1,275.3	1,969.7	5,964.8	8,536.5	11,583.3	14,889.8	15,429.3	13,479.2	10,466.9	11,504.8	10,138.7	9,947.8
3 Porcentaje intrarregional/Total (2:1)	8.8	11.1	12.9	16.5	16.2	16.5	16.6	16.0	14.9	11.4	11.4	10.4	12.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de estadísticas oficiales.

a) Incluye cifras estimadas para los años y países que se indica: 1983, Haití; 1984, Haití y Guyana; 1985, Bolivia, Perú, Venezuela, MCCA, Guyana y Haití; 1986, Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay, MCCA, Panamá, Haití y República Dominicana.

b) Estimado.

c) Excluye Chile.

d) Sólo incluye Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago.

e) Incluye once países de la ALADI, cinco del MCCA, cuatro de la CARICOM, Panamá, República Dominicana y Haití.

términos absolutos, desde 1960 hasta 1981. A partir de ese año comienzan a declinar --junto con la crisis--, sin lograr recuperar su nivel. La caída es del orden del 33%, entre 1981 y 1986. El comercio intrarregional baja de 15 429 millones de dólares a 9 947 millones entre esos mismos años, o sea, del 16% al 12.8% del comercio global de la región con el mundo.

La situación del Mercado Común Centroamericano es aún más grave. El intercambio al interior de ese esquema --que llegó a representar 25.4% de las exportaciones totales en 1980-- fue sólo de 10.2% en 1986. Cabe recordar que en el MOCA han operado fuertes factores extraeconómicos.

El incremento de las relaciones comerciales intrazonales, fue importante hasta el inicio de la crisis económica, pero no fue homogéneo. Algunos países tuvieron persistentes desequilibrios en su intercambio con los demás socios de un mismo esquema de integración. Asimismo, el comercio amparado por preferencias arancelarias constituyó una parte no muy significativa del intercambio intrazonal, salvo en el Mercado Común Centroamericano, donde las concesiones arancelarias funcionaron con mayor efectividad. Esto significa que en la mayoría de los casos la desviación del comercio hacia los países miembros no tuvo un mayor costo para el importador, ni se afectó la recaudación tributaria al aplicarse a las mercaderías los aranceles aduaneros normales para terceros países. En la ALADI se estima que en 1985, el 33% del intercambio intrazonal se efectuó bajo algún régimen de preferencia arancelaria, lo que equivale aproximadamente a 4.6% de su comercio total con el mundo.

La discusión sobre los costos y beneficios de la integración debe ubicarse en el contexto de las estrategias optativas y de las restricciones institucionales existentes. Así, en la medida que los países están dispuestos a soportar un nivel determinado de producción industrial o manufacturera ineficiente, "se hace más claro que una unión aduanera entre países puede servir para reducir el exceso de costo de la producción industrial entre los miembros a través de tres canales: ventajas comparativas regionales o dentro de la unión, economías de escala en la producción e incremento de la diversidad para los consumidores". "Si la sociedad intrínsecamente valora a la protección industrial o si las relaciones de poder existentes hacen a la protección un resultado inevitable del proceso político, es de poca importancia. Lo que realmente importa es el hecho de que si la protección industrial y la ineficiencia son inevitables, entonces una unión aduanera puede muy bien reducir los costos de esta protección".7/

La región tiene pocas posibilidades de lograr una participación en la economía mundial más acorde con sus potencialidades, si no transforma y completa su sistema productivo y sus capacidades de absorción y creación tecnológica. Este proceso significa una protección temporal ante terceros países y una apertura de las economías hacia los otros miembros del mismo esquema subregional de integración. Dicha opción --aunque no considere uno de los requisitos de la unión aduanera: un arancel externo común-- tendería a hacer menos costosa esta alternativa que la búsqueda de una inserción individual en la economía mundial. La única situación en que es indiferente la inserción individual o a través de un esquema de integración, se da cuando no

existe un proyecto que incluya la industrialización como un medio para lograr un desarrollo más autónomo que indispensable.8/

Cabe señalar que esta forma de considerar los beneficios y costos de la integración no incluye el fundamental factor de imperfección de los mercados internacionales de bienes y servicios, los bloques económicos y políticos, el comercio crecientemente administrado y la transnacionalización e internacionalización de las relaciones mundiales. Frente a ésto, el incremento de la capacidad de negociación y de concertación de posiciones que potencialmente otorga una mayor unidad económica y política debe ser valorizada en su real dimensión. La teoría del comportamiento de las uniones aduaneras y de las zonas de libre comercio se basa principalmente en la existencia de mercados internacionales competitivos y abiertos, supuesto descalificado por una cruel realidad que demuestra, ahora más que nunca, que esas condiciones nunca operaron o lo hicieron de manera imperfecta.

Por otra parte, sería muy largo enumerar las acciones de cooperación que se hicieron factibles por la existencia de los esquemas de integración subregionales. Iniciativas en el campo del aprovechamiento conjunto de recursos naturales compartidos, como las binacionales hidroeléctricas, el Acuerdo de San José de cooperación petrolera de México y Venezuela con países de Centroamérica y el Caribe, los Comités de Acción del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), etc., difícilmente hubieran cristalizado de no haberse dado el conocimiento y las vinculaciones que los esfuerzos de integración han producido en la región.9/

Por último, la integración tiene una dimensión política que está estrechamente ligada a las concepciones de gobierno y a sus proyectos políticos específicos. El renacimiento de la democracia en la mayoría de los países de América Latina puede encontrar, por la vía de la unidad, apoyos y enriquecimientos significativos.

El conjunto de estos factores, difíciles de medir y valorizar, debe contraponerse a las críticas que se hacen por el estancamiento y deterioro del comercio intrazonal. Cabe reconocer que en esta última materia no se logró establecer nexos sólidos y permanentes que actuaran como elementos anticíclicos frente a la crisis. En los capítulos siguientes se hace un análisis detallado de los nuevos esfuerzos emprendidos en los esquemas de integración para recuperar y dinamizar las respectivas corrientes de comercio.

La conclusión que surge del análisis anterior es que la integración es un proceso complejo, de dimensiones políticas, económicas y sociales, y que debe ser funcional a las visiones y alternativas de desarrollo integral de los países. La integración es, por lo tanto, un medio para coadyuvar al logro de los objetivos de la sociedad en el plano interno y para hacer viable una participación más equitativa y dinámica en la economía y en las estructuras internacionales.

Los esquemas de integración subregionales han tendido, por lo general, a concentrarse principalmente en los aspectos del comercio recíproco y su financiamiento. Algunos, sin embargo, han incursionado en otras áreas como la

programación de ramas de la producción, la interconexión eléctrica, la facilitación de los transportes, la cultura y, en menor grado, el desarrollo tecnológico. Queda así un amplio espacio para ampliar las contribuciones de estos procesos al desarrollo de las respectivas subregiones y, en especial, para mejorar su presencia en la economía internacional.

II. EL ENFOQUE SECTORIAL DE LA INTEGRACION

En general, se puede afirmar que los instrumentos y mecanismos de la integración han estado dirigidos principalmente al sector industrial, pese a que también podrían aplicarse a otros sectores o actividades. En esta concepción se da por sentado que la industrialización es el núcleo dinámico del proceso de desarrollo económico y de transformación social. La experiencia así lo demuestra, tanto en el caso de las naciones que hace mucho alcanzaron un alto grado de desarrollo, como en los países que recientemente accedieron a él.

La historia revela, asimismo, que una condición central es la solución del problema alimentario de la sociedad en su conjunto y de la situación económica y social de la población campesina y rural. A vía de ejemplo, los dos países mayores del Sudeste asiático, señalados por algunos como paradigmas en la época actual, han logrado crear una base productiva altamente desarrollada en un plazo relativamente corto, a partir de una sólida y diseminada propiedad agraria.

La mayoría de los estudios acerca del desarrollo económico concluye que éste es un proceso integral, basado en todos los sectores productivos --incluyendo los servicios--; en la institucionalidad y las formas organizativas de la sociedad; en su capacidad científica y tecnológica, y en el estilo de inserción que cada nación tenga en la economía y las estructuras políticas mundiales. Del mismo modo, se reconoce que la integración y la cooperación no son fines en sí, sino medios para acelerar el desarrollo y ayudar a superar los escollos que lo condicionan, pertenezcan directamente o no a la esfera de la economía.

Desde este ángulo, se examinan a continuación algunos sectores --industrial, agropecuario y de servicios-- y el papel que la integración puede desempeñar en relación con su respectivo desarrollo.

A. RELACION ENTRE LA INDUSTRIALIZACION, INTEGRACION Y COOPERACION REGIONALES

1. Algunas consideraciones preliminares

En el caso de la industria, los postulados tradicionales en que se apoyan los beneficios o ventajas que se esperan de un esquema de integración, son: a) especialización e incremento de los intercambios comerciales; b) economías de escala; c) economías externas; d) incremento de la eficiencia gracias al aumento del tamaño del mercado y, por ende, de la competencia; y e) mejoramiento de la relación de precios del intercambio.

La mayoría de estos postulados generales tiene plena vigencia, pero conviene precisarlos a la luz de la realidad actual de la región.

a) Especialización

En América Latina y el Caribe --con la excepción, en cierto grado, de las naciones mayores-- las carencias económicas y estructurales son similares: insuficiencia de ahorro y personal calificado; escasez de empresarios competentes y emprendedores; falta de capacidad de absorción y generación de tecnologías apropiadas y, en general, sistemas productivos incompletos y sin los debidos eslabonamientos. Los países más grandes y desarrollados muestran significativos avances para superar estas deficiencias, subsistiendo aún serios escollos en el logro de economías de crecimiento autosostenido y dinámico.

Dado que muchas de las actividades necesarias para solucionar tales deficiencias requieren de una masa crítica mínima, se justifica la especialización, entendida como un conjunto de iniciativas destinadas a generar una estructura productiva e institucional más versátil y completa. Ella podría posibilitar luego acciones de especialización horizontales o verticales, según sean los requerimientos específicos del desarrollo de cada país participante en un determinado esquema de integración.

Lo que no parece factible ni aceptable es la especialización por grandes sectores económicos --agricultura, minería, industria, etc.-- o a nivel de ramas industriales completas, fundada en ventajas comparativas estáticas. Más viable se ve un proceso de especialización en algunos productos de una rama industrial, o incluso en componentes de un mismo producto, como partes fundidas, elementos electrónicos, motores, y otros.

Un problema no resuelto en la región es como sustentar un proceso de especialización que beneficie a todos los países participantes, partiendo de sistemas productivos heterogéneos y de muy diferente capacidad productiva. La tendencia a la polarización, donde el más grande concentra más ventajas, es una realidad difícil de superar salvo que se logre aplicar poderosos y eficientes mecanismos correctivos. La cooperación tiene aquí un importante papel que desempeñar.

En cuanto al comercio, las manufacturas han sido el elemento más dinámico del intercambio intrarregional. Fue en el mercado subregional donde en muchas ocasiones se tuvieron las primeras experiencias de exportación de estos productos. Sirvió, asimismo, como un campo de ensayo para adquirir los conocimientos que permitieran llegar con productos de relativa complejidad a países desarrollados.

b) Economías de escala

El aumento de la capacidad media de producción de las plantas manufactureras, debido a la expansión del mercado disponible, puede reducir los costos de producción. Ello, en virtud de la baja en los costos fijos unitarios, al tener mayores series de fabricación o al disminuir la gama de artículos en producción. En la actualidad, la existencia de economías de escala no significa que las plantas gigantes sean forzosamente más eficientes que las unidades productivas de mediana dimensión. El empleo de tecnologías

modernas --como la computación, los dispositivos de programación y la automatización--, hace más versátiles los equipos e instalaciones.

En todo caso, la existencia de un mercado ampliado posibilita que un número mayor de empresas funcionen en condiciones que se acercan al óptimo, al incorporar técnicas más adecuadas de producción y administración. Por esta misma razón, la integración es más necesaria para los países de menor dimensión económica.

También se puede verificar que no todas las ramas tienen los mismos problemas de indivisibilidad y nivel absoluto de escalas de producción, de modo que la dimensión del mercado es crítica para ciertas industrias, y no lo es para otras.

c) Economías externas

Una parte sustancial de las economías externas se debe a acciones gubernamentales que ocurren fuera de los mecanismos de mercado. El efecto de las economías externas de esa índole en las empresas difícilmente puede ser medido con los criterios tradicionales de costo-beneficio privado. Por su naturaleza, pertenecen a los aportes sociales al desarrollo.

En muchos casos, el proceso de creación de algunas de las principales economías externas también está ligado a economías de escala o tamaño mínimo crítico. Por ello, se le puede considerar como una importante área de cooperación entre países que pertenecen a un mismo esquema de integración, en particular en lo referente a la colaboración científico-técnica, infraestructura física, transporte y comunicaciones, interconexión de sistemas eléctricos, informática, capacitación de personal técnico y otras actividades similares.

La existencia de diferencias en la capacidad de generar economías externas, normalmente produce polarización, es decir, tendencia a concentrar las actividades productivas en los países o regiones donde esas economías son mayores.

d) Incremento de la eficiencia por mayor competencia

La mayor dimensión de las fronteras económicas, producto de la integración, puede aumentar la capacidad y predisposición de las empresas a competir. La presencia de muchos productores en una misma rama de actividad puede alentar una competencia efectiva y el aprovechamiento de las economías de escala que podría proporcionar el mercado ampliado. No obstante, el poder de grupos oligopólicos puede acrecentarse al aumentar el tamaño de las empresas, especialmente en sectores claves de la economía. De la misma manera, un mercado más amplio puede constituirse en un atractivo adicional para la entrada de empresas transnacionales y a la concertación de alianzas con empresarios nacionales.10/

Sin embargo, la estrechez del mercado nacional puede explicar elevados costos de producción de ciertas actividades y la poca competitividad que en

ellas se manifiesta. Empresas con múltiples líneas de producción o un limitado número de plantas con alta protección en cada rama de la industria, son muchas veces el resultado de los esfuerzos de los países individuales, medianos o pequeños, por industrializarse. La integración no impide la concentración, pero ofrece una más alta posibilidad de evitarla, sobre todo si se introducen los correctivos a los mecanismos normalmente imperfectos del mercado.

Lo importante es que los países latinoamericanos y del Caribe puedan pasar de una etapa en que predominan en sus producciones las ventajas comparativas estáticas, a otra en que prevalezcan las ventajas adquiridas dinámicas, propias de las economías modernas. Al parecer, un cierto grado de protección frente a las naciones industrializadas es indispensable, dado que no se puede exponer todo el sistema productivo a la competencia abierta con naciones dotadas de mayores recursos financieros y tecnológicos, y de instrumentos eficientes para la promoción de exportaciones.

La eliminación de las fronteras económicas entre los países de la región es, en todos los casos, una respuesta potencialmente más eficiente que la protección individual que cada uno ejerza para posibilitar la industrialización.

e) Mejoría en la relación de precios del intercambio

Para los países latinoamericanos y del Caribe, la evolución histórica de este indicador —debido a la asimetría de su comercio con los países desarrollados— ha sido desfavorable. Esta situación proviene de una estructura poco diversificada de exportaciones, consistentes principalmente en productos básicos y semielaborados, frente a una extensa gama de importaciones de bienes de capital, insumos intermedios y bienes de consumo durables. Los diferentes valores agregados y la vulnerabilidad que genera la dependencia de un número limitado de productos, da origen a esa asimetría.

La integración económica podría ser un medio para revertir la negativa evolución de la relación de precios del intercambio que afecta a las exportaciones regionales o subregionales. Se puede lograr por dos vías complementarias: i) la posibilidad de exportar bienes con mayor valor agregado y más diversificados, y ii) el incremento de la capacidad de negociación internacional.

El primer aspecto —extensamente analizado en la literatura correspondiente— consiste en generar una base de sustentación lo más amplia posible en el mercado propio, para crear desde allí exportaciones hacia terceros países. El tamaño al que se puede llegar, al sumar los potenciales de las economías de algunas agrupaciones subregionales, es sin duda suficiente —en particular si participan los países mayores— para iniciar diversas producciones manufactureras competitivas. No sólo las economías de escala y los aumentos de productividad benefician estas producciones, sino que, además, se abren opciones para el establecimiento de mecanismos de promoción de exportaciones, investigación de mercados y desarrollo de nuevos productos. En general, los países medianos y pequeños encuentran serias dificultades para llevar adelante la exportación de manufacturas. A los empresarios privados les

resulta altamente riesgoso basarse en los reducidos mercados internos, y a los gobiernos les cuesta sobremanera instrumentar los mecanismos pertinentes para hacer más viables dichas exportaciones.

En relación con el incremento de la capacidad internacional de negociación --aspecto menos examinado en la literatura--, es posible imaginar algunas áreas específicas donde intentar acciones colectivas: por ejemplo, la compra de tecnología, de bienes de capital 11/ y de otros bienes indispensables para el desarrollo nacional o subregional, en la que podría operar la capacidad combinada de importación de todos o varios de los países que se integren; la obtención de avales, financiamiento, preferencias comerciales, etc., por tratarse de una unidad económica mayor, y el establecimiento de mecanismos que tiendan a neutralizar el proteccionismo vigente en los países desarrollados.

Ante estos objetivos generales de la integración en la industria, cabe señalar los avances y problemas encontrados en su aplicación en los diversos esquemas subregionales. Esto es lo que se intentará en los acápites siguientes de esta sección.

2. La crisis de la industrialización

La crisis que ha afectado a la región en los últimos años ha tenido numerosos efectos negativos. En relación a la integración y cooperación regionales, todas las iniciativas han visto limitadas sus posibilidades de acción, y sólo recientemente se ha iniciado un proceso de concertación política que puede dinamizarlas.

Por otro lado, la industrialización ha sufrido un retroceso --o al menos ha permanecido estancada--, en los momentos en que, a nivel mundial, los nuevos procesos tecnológicos han provocado un cambio cualitativo de gran significación. El nivel de inversiones en el aparato productivo ha bajado ostensiblemente. La compresión de la demanda interna y el lento desarrollo de las exportaciones, junto con la escasez de divisas, no constituyen un ambiente propicio para la inversión. La región ha perdido su vocación industrializadora e inclusive han surgido planteamientos que proponen dejar de lado tales esfuerzos, para desviar los recursos a actividades primarias o de servicios. Ello es el reflejo en muchos países no sólo de las condiciones externas adversas, sino de un profundo cambio en el estilo de desarrollo interno de las economías.

En el pasado, la industria fue un decisivo factor de arrastre de las economías latinoamericanas. Así, entre 1950 y 1965 la tasa media de incremento anual del producto industrial fue de 6.4% y la del producto geográfico bruto alcanzó al 5.3%. En 1965-1973 esas tasas fueron de 8.0% y 6.5%, respectivamente. Durante todo este periodo el sector industrial creció de manera más dinámica que el resto de la economía, facilitando la expansión general del sistema productivo. A partir de la crisis del petróleo el dinamismo del sector industrial se atenuó, y desde 1980 experimentó un retroceso productivo, en gran medida coincidente con el comportamiento del producto interno bruto.12/

En efecto, las cifras del producto interno bruto por habitante de la industria manufacturera revelan un brusco cambio de tendencia a partir de 1980. En 1980-1984, este indicador disminuyó a razón de 3.3% acumulativo anual para 19 países representativos de la región. En la gran mayoría de estas naciones el producto de la industria por habitante cayó a los niveles que tenía diez años antes y, en algunos casos, a los valores de los años sesenta. (Véase el cuadro 3 del anexo 1.)

Si se revisa el estado actual de la industrialización en la región, se observan algunos avances en determinados sectores y en ciertos países, pero, a la vez, la estructura industrial aparece trunca e incompleta. Casi todos los países han desarrollado industrias livianas que producen bienes de consumo. Algunos, generalmente los más desarrollados, han registrado adelantos en la producción de bienes de capital y de otros bienes exigen grandes inversiones, mercados de envergadura e importantes recursos tecnológicos y gerenciales. No obstante, en ninguno de los países se ha completado del todo la estructura industrial y quedan importantes brechas por cubrir.^{13/}

Aun los países más avanzados tienen que realizar voluminosas importaciones de bienes manufacturados de alta tecnología, y deben cancelar elevadas sumas en divisas por concepto de derechos sobre el uso de licencias y tecnologías foráneas. En muchos de ellos persisten importantes rezagos en varios rubros, como la maquinaria pesada eléctrica y no eléctrica, la microelectrónica y los equipos de telecomunicación, la industria automotriz y la aeronáutica, y otros. Los países de menor desarrollo relativo no cuentan con mercados suficientes ni con los recursos necesarios para abordar las líneas más sofisticadas de producción manufacturera.

Con lo anterior no se pretende afirmar que todos estos sectores tienen que ser desarrollados indiscriminadamente por cada uno de los países de la región. Por el contrario, cualquier avance futuro en esta dirección tendrá que ser selectivo y muchas áreas solamente podrán abordarse de modo eficiente mediante la cooperación e integración.

3. La necesidad de continuar con la industrialización

Conviene tener presente que continúan siendo válidos los argumentos esgrimidos tradicionalmente en la región para justificar la estrategia industrial. La crisis sólo ha exacerbado los problemas que sirvieron de base a los planteamientos originales en favor de la industrialización. En los últimos años se han ido distinguiendo con mayor nitidez otras motivaciones que son cada vez más importantes. Entre ellas cabe mencionar:

i) La infraestructura física básica de América Latina está lejos de haberse completado. Por muchos años se continuarán emprendiendo grandes obras de infraestructura y ello requerirá, esencialmente, de insumos de origen industrial. La demanda de productos de las industrias básicas, metalmeccánicas, eléctricas, de comunicación, se incrementará aceleradamente y, en ausencia de producción regional, obligará a importar.

ii) El aparato industrial latinoamericano ha sufrido un fuerte deterioro en su capacidad física, pero también un retroceso en términos relativos debido a los avances tecnológicos alcanzados en otras partes del mundo. La región está perdiendo rápidamente ventajas comparativas que pensaba tener aseguradas.^{14/} Hacen falta nuevas inversiones en la industria para ponerla al nivel tecnológico predominante.

iii) La diferenciación entre los distintos sectores se ha ido diluyendo. Un proceso de desarrollo económico a largo plazo solamente resulta viable cuando está acompañado por el perfeccionamiento armónico de todo el sistema productivo. La industrialización, en combinación con la agricultura, ha dado lugar a la agroindustria y, a su vez, los servicios potencian la productividad y el valor agregado de los sectores primario y terciario.

iv) El lento crecimiento de los países desarrollados y el proteccionismo dejan pocas oportunidades para las exportaciones latinoamericanas, a no ser que se logre recircular dentro de la misma región una parte significativa de su poder de compra. De este modo, es posible crear una especie de círculo virtuoso donde la industrialización recibe importantes impulsos dinámicos desde la misma región.

La dimensión regional ofrece una opción viable para resolver parte de los problemas actuales relacionados con la industrialización. La región dispone de mercados suficientemente amplios y de la mayor parte de los recursos requeridos para acelerar este proceso sobre una base más autónoma y con mayores perspectivas de crecimiento. Lo anterior no equivale a afirmar que América Latina y el Caribe deberían desvincularse del mercado mundial. Por el contrario, el proceso de crecimiento y adecuación regional debe posibilitar la competencia en los mercados internacionales. Conviene especializarse en aquellos rubros con mayores potenciales de crecimiento y con ventajas comparativas.

Esto supone acentuar el desarrollo de una tecnología apropiada, en el entendido que los países no pueden pretender ser autosuficiente en este aspecto. Sin embargo, hay amplias oportunidades para adaptar tecnologías a las necesidades y condiciones locales. La región, por su parte, también tiene la capacidad de elaborar conocimientos propios, vinculados estrechamente con su dotación de recursos naturales. Lo esencial es que se vaya estructurando dentro de cada país lo que se ha denominado una modernización endógena, dinámica y creativa en el campo productivo y tecnológico. Este esfuerzo puede ser complementado, o ampliado a la dimensión regional.^{15/}

4. La funcionalidad de la integración para apoyar el proceso de industrialización

La industria manufacturera moderna necesita de escalas de producción que superan, en la mayoría de los casos, el tamaño de los mercados de los países individuales, inclusive los más grandes. Son especialmente las industrias más modernas y dinámicas las que requieren de grandes escalas de producción y, en particular, de una capacidad tecnológica que esté permanentemente aportando innovaciones y nuevos productos. Una parte creciente del comercio mundial de

bienes se desarrolla en tales categorías de manufacturas. La región deberá completar su estructura industrial en varias de esas ramas si no desea perpetuar su rezago productivo. Lógicamente habrá que ejercer una gran selectividad en cuanto a los sectores y subsectores a desarrollar.

Es sabido que la industria automotriz requiere de una integración a escala mundial y por eso difícilmente cada país puede desarrollar este sector autónomamente de manera competitiva. Lo mismo está ocurriendo en la microelectrónica, la aeronáutica y otros sectores que requieren de cuantiosas inversiones en plantas físicas y en investigación y desarrollo. No obstante, hay muchas otras actividades de menos exigencias, cuya estructura es aún incompleta en la región. Las disparidades productivas son causa de crecientes importaciones de estos bienes, con el consecuente efecto desfavorable sobre la balanza de pagos.

La industrialización no excluye la exportación de productos de los sectores primarios. Al contrario, la articulación entre los sectores primarios, secundarios y terciarios, permite colocar en los mercados internacionales, a nivel competitivo, una amplia gama de bienes, inclusive productos primarios en diferentes etapas de elaboración.

De otra parte, la sustitución de importaciones efectuada de modo racional no se contradice con la promoción de las exportaciones. Así quedó demostrado por la experiencia de algunos países que aplicaron ambas políticas con éxito. En todo caso, resulta claro que la industrialización enfrenta severas limitaciones al mantenerse dentro del marco estrecho de un mercado nacional pequeño y sobreprotegido.

El análisis del comercio internacional revela grandes diferencias en cuanto al grado de dinamismo de los distintos rubros de manufacturas. Mientras que ciertos productos "maduros" declinan en importancia, hay otros más modernos y sofisticados que exhiben altas tasas de crecimiento. Entre éstos últimos figuran productos de la industria electrónica, la metalmecánica —especialmente la maquinaria y los bienes de capital— y la química. Es justamente en estos sectores donde se presentan las mayores necesidades de importación por parte de América Latina, y su elevado dinamismo hace prever un ascenso vertiginoso de la demanda regional, especialmente si se logra revertir la actual etapa recesiva. Se observa también que el intercambio recíproco de estos bienes continúa siendo bajo en comparación con las necesidades de importación y, consecuentemente, la región pierde cuantiosos recursos en divisas por concepto de importaciones desde terceros países. Por último, estos sectores son portadores importantes del progreso tecnológico y requieren de crecientes insumos de servicios profesionales especializados. Completar el aparato productivo regional con la incorporación de estos sectores puede contribuir a la creación de empleos, al ahorro de divisas, a la divulgación de innovaciones tecnológicas y conocimientos especializados y, en general, al entrelazamiento eficaz de los distintos sectores productivos.

La integración y la cooperación regionales pueden contribuir a la superación de varias de estas limitaciones. Un mercado regional integrado podría servir de sustento para la mayoría de las industrias manufactureras. La

especialización y la complementación permiten un desarrollo eficiente de las industrias que no resultan viables en el contexto de mercados nacionales separados, y brindan la oportunidad de entrelazar permanentemente intereses de dos o más países por la vía de la coinversión y de una programación conjunta que permita compartir mercados. De esta manera, las corrientes de comercio serán el fruto de ese entrelazamiento, lo que en última instancia creará la interdependencia real entre países.

La carencia de recursos financieros no es siempre absoluta. Lo que falta es la disposición de realizar inversiones en sectores que enfrentan perspectivas inciertas. En este sentido, los compromisos que se adquieran en los acuerdos de integración y cooperación deberán contar con bastante estabilidad si se pretende ampliar la capacidad productiva en tales sectores. El mismo espacio regional permite desarrollar y adaptar las tecnologías que se precisan, mientras que las faltantes pueden ser importadas en condiciones ventajosas.

Conviene subrayar que la actual coyuntura económica abre una nueva oportunidad para profundizar la industrialización e integración regional. El lento desarrollo de la demanda mundial, las grandes necesidades de importación de la región y la escasez de divisas, apuntan en la dirección de un mayor aprovechamiento del poder de compra de la región. Por lo pronto, esta orientación permitiría un rápido avance de la industrialización, mientras que las ventajas comparativas así adquiridas podrían ser luego aprovechadas para intensificar las exportaciones manufactureras a terceros países.

5. Lineamientos de estrategia e instrumentos

a) Estrategia

Se requiere gran selectividad para llevar adelante la industrialización. Antes de tomar cualquier decisión con respecto a este proceso habría que tener una visión clara sobre los tipos de industrias que son viables en el contexto regional y que, a la vez, puedan beneficiarse de la integración.

Industrias como la automotriz o la petroquímica, que hace veinte años constituyeron áreas predilectas para la integración regional, revelan hoy un desarrollo tecnológico y organizativo acelerado que han hecho variar sus perspectivas actuales. La integración de la industria automotriz se está dando a escala mundial, de modo que un sector a nivel regional que pretendiera una completa autonomía no respondería a criterios de competitividad internacionales. Resulta inevitable para su desarrollo la concurrencia de empresas transnacionales, mientras que la integración regional tendría que darse principalmente a través de partes y componentes, salvo en países como Brasil, en los que ya se han alcanzado producciones similares a los estándares internacionales. La industria petroquímica requiere de altas inversiones, en un momento de gran inestabilidad del precio del petróleo y de sobrecapacidad productiva en muchos de sus rubros.

La industria microelectrónica, por su parte, ha alcanzado tal dinamismo e importancia en el conjunto de la actividad productiva, que su desarrollo

resulta clave para la competitividad de la economía moderna en su conjunto. Pero, a su vez, solamente los países más avanzados y las industrias mayores pueden pretender abordar algunas de sus especialidades con éxito. Sin embargo, aún en un sector de estas características hay ramas menos exigentes que sí son aptas para la producción en el contexto regional. A vía de ejemplo, éstas podrían ser la producción de minicomputadoras, el desarrollo de programas computacionales especializados, la fabricación de equipos de telecomunicación de uso masivo, y otras. Se trata de subsectores donde los países mayores de la región ya registran avances interesantes.

Lo que se desea precisar es que la industria moderna consta de un conjunto muy variado de actividades singulares, muchas de ellas en rápida evolución. Esto obliga a una revisión urgente, continua y crítica de las opciones que tiene la región para desarrollar una u otra actividad. Esta misma heterogeneidad debe inducir a los países a escoger aquellos instrumentos de integración y cooperación que más se ajustan a las necesidades de cada sector.

En cuanto a los criterios para seleccionar las industrias que conviene desarrollar a nivel regional, pueden mencionarse, entre otros, los siguientes:

i) Dinamismo que la industria tendrá en el futuro. Conviene combinar aquellas que enfrentarán una demanda masiva y de rápido crecimiento, con otras en que el ciclo de modificación del producto es más lento y su mercado más estable. Muchos productos de la micromecánica poseen esa característica, como los instrumentos de medida y control, mecanismos ópticos, equipos quirúrgicos y dentales, etc.

ii) Industrias que claramente se benefician de la integración y cooperación regionales. Generalmente serán aquellas que requieren de mercados ampliados o que demandan recursos --inversiones/tecnologías/organización empresarial-- que superan los disponibles en cada país. A vía de ejemplo, se puede indicar que Argentina y Brasil han seleccionado, entre otras, las industrias nuclear, aeronáutica, biotecnológica y la de bienes de capital, para su acuerdo de integración y cooperación.

iii) Utilización de recursos locales. En una región con gran riqueza de recursos naturales, y dentro del cuadro actual de escasez de divisas, es lógico que se opte por industrias que aprovechen lo mejor posible los recursos ya existentes, para avanzar a partir de allí en procesos que originan mayor valor agregado.

iv) Capacidad de generar empleo. Es preciso considerar en la aplicación de este criterio toda la cadena de efectos directos e indirectos sobre la ocupación nacional y regional que puede producir la incorporación de cada nueva iniciativa de integración.

v) Posibilidad de dominar la tecnología requerida en un tiempo razonable. Este criterio puede determinar la exclusión de ciertos subsectores que suponen el uso de tecnologías muy sofisticadas y de difícil adaptación a las condiciones regionales.

vi) Grado de interconexión con otros sectores productivos. Conviene seleccionar aquellos sectores que tengan un alto efecto reactivador sobre el resto de la economía y que sean difusores de conocimiento tecnológico y de eslabonamientos productivos. Se trata de evitar los "enclaves productivos" ligados principalmente a los productos básicos.

En el ámbito de los países individuales pueden primar algunos otros factores específicos, como motivos de seguridad económica nacional. Lo que importa es que la selección sea efectuada de modo racional, mediante la ponderación de los distintos objetivos y de las disponibilidades de recursos de los países interesados.

Hasta ahora han prevalecido criterios antagónicos de autosuficiencia total o aperturismo indiscriminado, que han hecho virtualmente imposible una programación en las áreas donde las ventajas de la integración son más manifiestas.

La enumeración de los seis criterios anteriores constituye solamente un anticipo del análisis que debe hacerse con urgencia en la región. Esto es, cuál debe ser la orientación del desarrollo industrial del futuro, tomando en cuenta las profundas transformaciones e innovaciones que están teniendo lugar en el mundo. Este examen no puede demorarse, pues hay una división internacional del trabajo emergente que podría condenar a la región a un permanente rezago. La integración debe proporcionar el marco en el cual ese análisis sea hecho, acordado y ejecutado.

b) Discusión crítica de los principales instrumentos

La experiencia de casi tres décadas de integración en América Latina y el Caribe ha dejado varias lecciones que resultan útiles para enfrentar futuras tareas. En primer lugar, hay que destacar que el avance de la integración por las vías originalmente previstas fue más lento que lo esperado. En general, los instrumentos utilizados no dieron resultados conforme a las expectativas creadas, en parte porque las metas fijadas fueron normalmente imprecisas y en algunos casos excesivamente ambiciosas y el cumplimiento de los compromisos contraídos fue sólo parcial. La mayor parte del esfuerzo integrador tendió hacia la desgravación arancelaria, lo que significó otorgarle demasiada importancia a un solo instrumento. Además, la mera desgravación arancelaria ha sido insuficiente para lograr nuevas inversiones que aumenten la capacidad productiva instalada. En la práctica, por otra parte, las concesiones arancelarias se han caracterizado por su inestabilidad. Este hecho, sumado a las fuertes variaciones en las paridades cambiarias y en otros factores determinantes de la competitividad, han desalentado nuevas inversiones basadas en el potencial de la demanda regional. En otras palabras, la sola negociación de preferencias arancelarias no basta para llevar adelante un proceso de integración y lograr que las estructuras productivas de los países realmente se entrelacen.

En los últimos años, los países de la región han adoptado posiciones mucho más pragmáticas, en contraste con el voluntarismo que imperó en los inicios de los movimientos de integración de sectores productivos. El

estancamiento de los procesos de desgravación arancelaria y de programación de sectores productivos junto con los efectos de la crisis, obligaron a los países a explorar nuevas vías de cooperación que se adaptaran mejor a sus realidades actuales.

El problema más trascendental corresponde, empero, a la necesidad de implantar nuevas industrias dinámicas en el mediano plazo. La actual crisis externa disminuye de manera apreciable la posibilidad de realizar nuevas inversiones con sus consecuentes necesidades en cuanto al financiamiento de las importaciones, mientras que la deprimida demanda regional tampoco ofrece una base de sustentación para dichas industrias. Los países de mayor tamaño, como Brasil y México, podrían establecer ciertas industrias basadas en la demanda interna, eventualmente complementada por la demanda regional. Los demás países requieren acceso seguro a un mercado regional en expansión, para poder establecer actividades industriales que exijan economías de escala. A los países mayores también les interesa el desarrollo del mercado regional, en especial para aquellos productos que encuentran limitaciones en los mercados internacionales.

El dilema a corto plazo está planteado por la conveniencia de recuperar los niveles históricos de intercambio. El desafío de la recuperación del intercambio es inmediato y desde hace varios años los países están realizando diversos esfuerzos tendientes a este fin, aunque sin éxito.

Lo que hace falta es un compromiso firme y efectivo de los países para incrementar su abastecimiento desde la región. Este puede materializarse mediante una variedad de instrumentos, algunos de los cuales se comentarán más adelante. Es fundamental que estas políticas contemplen la asignación preferencial de medios de pago y la eliminación de las restricciones no arancelarias a las importaciones provenientes de la región. La absorción de divisas será menor en la medida que el intercambio se desarrolle de modo más equilibrado. Ello supone que los países excedentarios aumenten su disposición a importar desde la región. Países como Brasil, México y Venezuela registran los más altos volúmenes de importación global pero, al mismo tiempo, se caracterizan por los más bajos porcentajes de abastecimiento desde el área. Cualquier incremento de su propensión a importar desde la región, por leve que sea, tendrá un efecto reactivador sobre el intercambio recíproco. Asimismo, los países deficitarios solamente estarán dispuestos a comprar más en la región si ellos, simultáneamente, encuentran mayores posibilidades de colocación para sus exportaciones. De acuerdo con estos lineamientos, el comercio intrarregional podría recobrar su dinamismo a partir de una desviación de importaciones de los países mayores, lo que redundaría en un impulso al intercambio y podría sentar las bases de un nuevo proceso de industrialización.

Si pudiera superarse así la coyuntura actual, se enfrentaría la tarea de profundizar y ampliar el proceso de industrialización apoyándose en las posibilidades que brindan la cooperación y la integración regionales. Ya se ha observado que los instrumentos tradicionales de los esquemas de integración, como es la desgravación arancelaria, han perdido gran parte de su eficacia. Mientras tanto, ha surgido una variedad de otros instrumentos, muchos de los

cuales se encuentran en el campo de la cooperación. El ejemplo más conocido es el proyecto hidroeléctrico binacional Itaipú. Esta obra ha contribuido más a la vinculación entre Brasil y Paraguay que las modalidades clásicas de integración.

Por otro lado, se ha llamado la atención sobre las compras estatales que significaron, en 1982, cerca del 40% de las importaciones latinoamericanas. Las importaciones del Estado en muchos casos no pagan aranceles, y por este motivo no están influidas, por las preferencias arancelarias. No se ha logrado aún convenir un mecanismo efectivo que oriente las compras estatales hacia abastecedores regionales.

El tema de las empresas conjuntas latinoamericanas es otra posibilidad de lograr una mejor complementación de recursos disponibles en distintos países. El Grupo Andino cuenta con un régimen para empresas multinacionales de la subregión, que otorga un tratamiento favorable a las operaciones de este tipo de entidades.

Es necesario identificar nuevas modalidades de cooperación, las que deberán cumplir una función destacada en la futura industrialización, complementando así el papel de los instrumentos tradicionales. Debe haber mayores facilidades para emprendimientos conjuntos, de modo que los países que participen en dichos proyectos vayan aportando según sus disponibilidades los distintos elementos requeridos, sean éstos recursos naturales, financiamiento, conocimientos tecnológicos, capacidad gerencial o mercados. Lo anterior supone una vasta actividad de cooperación en la explotación conjunta de recursos naturales, en la facilitación de movimientos intrarregionales de capitales, en el desarrollo tecnológico y en la formación e intercambio de cuadros profesionales, sumada a compromisos de absorber parte de la producción compartida, entre otros. Estas son, también, formas de ir creando interdependencias estables y permanentes entre los países de la región.

Lo que debe primar es la búsqueda de objetivos y políticas comunes, mientras que el instrumental debe ser adaptado a cada caso particular. Esta es quizás la mayor diferencia de énfasis que se propone con respecto al pasado, cuando se proyectaba en detalle el desarrollo de los distintos instrumentos, sin preocuparse suficientemente de la coincidencia de intereses de los países participantes. Por ejemplo, no siempre será necesario constituir empresas conjuntas. La experiencia europea demuestra que muchas veces basta la fijación de políticas explícitas, acompañadas por medidas complementarias, como la implantación de normas comunitarias, de regímenes de precios y de subsidios, y similares.

Otra lección esencial que se desprende de la experiencia europea y de los países en vías de industrialización del Sudeste Asiático, es el papel irremplazable que cumple el Estado en el proceso de industrialización. En estrecha colaboración con el sector empresarial, fija los grandes lineamientos del desarrollo industrial y crea un ambiente que es propicio a tal fin. Lo último puede incluir un papel activo del Estado en el financiamiento preferencial de las inversiones y exportaciones industriales y como gestor importante del desarrollo tecnológico. Solamente se puede alcanzar niveles de

competitividad internacional en una amplia gama de actividades cuando por lo menos parte de las tecnologías requeridas son desarrolladas localmente. Así lo han entendido los países que están en la vanguardia industrial y que dan un importante apoyo estatal a las actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico.

Al Estado le corresponde formarse una visión clara de la dirección del desarrollo industrial, lo que supone una apreciación explícita de la contribución que pueden brindar la cooperación e integración regionales. Al decidirse por el desarrollo de ciertos sectores industriales de avanzada, posiblemente habrá que recurrir a la cooperación tecnológica regional, lo que beneficiará especialmente a los países de menor desarrollo relativo. Pero también los más desarrollados de la región pueden obtener provecho, ya que la cooperación tecnológica permite complementar capacidades especializadas existentes en los distintos países, formando así la necesaria masa crítica.

Una vez elegida una estrategia de desarrollo industrial, los países de la región disponen de un gran número de instrumentos pertenecientes al área de la integración y cooperación regionales. La desgravación arancelaria mutua continuará desempeñando su papel específico, aunque su eficacia haya disminuido últimamente. Se puede desarrollar nuevas formas de programación industrial que tomen en consideración las limitaciones y deficiencias reveladas por las experiencias anteriores. Posiblemente deberán ser más selectivas en cuanto a los sectores que se desarrollarán, y compromete solamente a los países que tengan interés en dichos sectores.

La cooperación en esta área debe incluir la racionalización de las estructuras industriales existentes y la incorporación de ramas dinámicas y de mayor sofisticación tecnológica. Habrá que aprovechar al máximo las oportunidades que brindan la reorientación de las compras del Estado, las empresas multinacionales latinoamericanas --inclusive las de comercialización (trading companies)--, las inversiones conjuntas y las grandes obras de infraestructura para aprovechar recursos naturales compartidos.

En síntesis, las estrategias de industrialización futuras tienen que basarse en un esfuerzo más intenso y definido de integración, sea regional, subregional o por agrupaciones especiales de naciones latinoamericanas y del Caribe. Ningún país puede eludir la necesidad de ampliar sus escalas de producción industrial por encima de lo que permiten los mercados nacionales, en particular en el caso de las actividades más modernas y dinámicas. Dado que en los próximos años no se espera un crecimiento acelerado de la demanda mundial, la consecuencia natural es que los países de la región redoblen los intentos por sustentar un nuevo empuje a la industrialización en una mayor y más profunda interrelación de sus mercados. La iniciativa tomada por Argentina y Brasil --con la participación del Uruguay-- para integrar progresivamente sus economías en lo que puede llegar a ser un mercado común, indudablemente está en esa dirección.

B. PRINCIPALES EXPERIENCIAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

1. Algunos problemas básicos

El enfoque tradicional que se aplica en los esquemas de integración a las actividades productivas, no siempre es válido para algunas de ellas. Es el caso del sector agropecuario, que tiene características especiales, lo que hace que conceptos como el de economías de escala se utilicen de manera más limitada. Al mismo tiempo, objetivos tales como ganar eficiencia, incrementar la rentabilidad, garantizar abastecimientos alimentarios o alcanzar niveles de exportación satisfactorios, se logran principalmente a partir de políticas sectoriales específicas, que dicen relación, entre otras cosas, con precios de sustentación, subsidios a la producción y a la exportación, tributación diferenciada según se trate de minifundio o latifundio, asistencia técnica, estabilidad de las políticas macroeconómicas, apoyo a la investigación científica y tecnológica ligada al agro, y créditos adecuados a las peculiares formas de producción e inversión del sector.

Estas características peculiares del sector exigen un enfoque propio que, en sus rasgos esenciales, se aparta de los instrumentos clásicos aplicados en los procesos de integración. Avanzar en esta dirección es especialmente urgente, pues las experiencias en el campo agrícola no han sido exitosas. Puede afirmarse que la integración y, en menor grado la cooperación regional, no han sido funcionales a los requerimientos del sector, salvo algunas experiencias en torno a determinados rubros como azúcar, bananos, café y productos del mar.

Las políticas agrarias estuvieron influidas por las orientaciones industrialistas que primaron en la mayoría de los países, así como por la política de asistencia alimentaria de los Estados Unidos, a través de la Ley Pública 480. Esta última alteró significativamente los precios relativos y rentabilidades del sector, al ofrecer productos a precios subsidiados y en condiciones financieras extremadamente concesionales.

Los efectos de las políticas de subsidios aplicadas por los Estados Unidos, la CEE y por el Japón, han provocado profundas alteraciones en los mercados internacionales. Países tradicionalmente importadores poseen hoy grandes excedentes exportables. El concepto de las ventajas comparativas ha quedado superado por esta nueva realidad.

2. Principales efectos de la crisis

Las sustantivas alteraciones en el comercio de productos agrícolas, conjuntamente con los efectos de la crisis de financiamiento externo que soporta la región, han creado para este sector un marco económico y social diferente al que prevaleció en décadas pasadas. El tipo de ajuste impuesto por dicha crisis ha obligado a la expansión de algunas exportaciones, no obstante las políticas proteccionistas que los países desarrollados aplican cada vez con mayor intensidad. También ha forzado la sustitución de ciertas importaciones, lo que, en conjunto, ha permitido que el sector crezca algo más que el ritmo medio de la región. En efecto, entre 1980 y 1986 el PIB regional

tuvo un incremento de 1% anual, mientras que el agrícola subió 1.7%.^{16/} Esto se vio neutralizado por una drástica reducción de los ingresos reales de los pequeños productores y los trabajadores del agro. Entre 1980 y 1985, los cambios introducidos en las políticas de ingresos y salarios significaron una pérdida media del 15% del poder adquisitivo de los salarios.^{17/}

Se han producido dos efectos contradictorios. Por un lado, se agudizó el problema social en el campo y, por otro, emergió una moderna agroindustria exportadora, bastante tecnificada y relativamente eficiente en algunos rubros seleccionados.

3. El escenario internacional

Se destacan dos elementos centrales para el sector. El primero --ya mencionado-- se refiere a las políticas proteccionistas y de subsidios que aplican los países desarrollados. El segundo se vincula con las perspectivas de la Ronda Uruguay para dinamizar el comercio agrícola.

Con respecto a las políticas aplicadas por los Estados Unidos, la CEE y el Japón, se observa, en primer lugar, una gestión activa del Estado en la conducción del proceso de desarrollo agrícola. Ello ha significado estabilidad en el ciclo productivo, asegurando rentabilidades mínimas a los productores para acelerar la tecnificación y modernización del agro. Están en vigencia políticas de subsidios de elevados niveles, que probablemente han llevado a alterar la esencia misma de dichos programas.

En segundo término, las políticas comerciales en el sector se han caracterizado por la utilización de cupos para cubrir faltantes ocasionales, y por un esquema decididamente proteccionista en cuanto a las importaciones. En el caso de las exportaciones se emplean mecanismos de subsidio directo --que afectan el nivel de los precios internacionales--, conjuntamente con esquemas de financiamiento que incluyen amplias facilidades de tipo concesional.

En tercer lugar, y como resultado global de estas complejas políticas, se logró articular un sistema de comercio internacional de utilidad para ellas. En él las empresas transnacionales se transformaron en los agentes operativos del sistema. América Latina y el Caribe pasaron --involuntariamente y por la fuerza de esas políticas-- a formar parte activa del conjunto. En contraposición con sus propias y legítimas aspiraciones, debieron ampliar el papel del mercado, elemento que sirve a los intereses de los países desarrollados.

En cuarto lugar, debe considerarse que se trata de políticas absolutamente contradictorias con los postulados del libre comercio defendido por esos mismos países, y que ésta situación sólo podrá modificarse lentamente debido a los intereses creados que se han generado.

Por último, el esquema utilizado posibilitó la incorporación de nuevas tecnologías que alteraron la productividad, incrementaron la producción y

sobrepasaron los ciclos naturales del agro y, por cierto, las ventajas comparativas fundadas especialmente en la dotación de recursos naturales.

La Declaración Ministerial sobre la Ronda Uruguay (1986), llamada también Declaración de Punta del Este, las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) asumieron el compromiso de tratar el tema del comercio agrícola con el objetivo de liberalizarlo y promover la aplicación de las normas previstas en dicho Acuerdo General. Este proceso negociador se encuentra aún en su fase inicial, la cual procura identificar los principales problemas y las causas de la inestabilidad en el comercio de estos productos y los principios básicos que deben regirlo en el futuro.^{18/}

Es necesario destacar que si bien la existencia de la voluntad para regular el comercio internacional de productos agropecuarios constituye de por sí un avance, existe una serie de interrogantes acerca del verdadero alcance que ella pueda tener. En el fondo, se requiere un drástico cambio de política por parte de los principales países industrializados, que no es fácil conseguir. En todo caso, estos elementos resaltan la necesidad --en especial para el futuro de la Ronda Uruguay-- de que la región actúe coordinadamente y en lo posible en forma conjunta, con el objeto de mejorar su poder de negociación.

4. Comercio exterior de productos alimenticios: el caso de la ALADI

En 1980-1985 las exportaciones totales de los países de la ALADI en productos alimenticios se situaron en torno a los 18 mil millones de dólares como promedio anual, con algunas fluctuaciones en los años centrales. Para América Latina y el Caribe, se estima que en esos años el quantum exportado aumentó en un 23%, el valor unitario de exportación cayó en 22% y, en consecuencia, el valor de las exportaciones totales disminuyó en 4%. Si bien estas cifras se refieren a todo el sector agrícola e incluyen una mayor cobertura de productos y países, explican el comportamiento del sector alimentario dentro de las exportaciones totales de los países de la ALADI.

Las importaciones de productos alimenticios, por su parte, muestran una acentuada tendencia contractiva. El nivel alcanzado en 1985 fue sólo 54% del de 1981, cuando alcanzó a 9.700 millones de dólares, y representó el punto más alto de las compras en el exterior. Las razones de esta baja son las mismas que explican la fuerte reducción de las importaciones totales. Sin embargo, al tratarse de productos alimenticios de uso difundido se está afectando directamente a una amplia mayoría de la población. La expansión de la producción agrícola --el PIB creció 1.7% promedio anual en los últimos años-- no ha podido compensar esta menor disponibilidad de alimentos, lo que crea preocupantes problemas sociales.

En consecuencia, el comercio exterior de productos alimenticios ha generado importantes superávits comerciales, los que se han ido expandiendo hasta estabilizarse en alrededor de 13 mil millones de dólares anuales. Esto representó cerca del 38% del saldo comercial favorable que los países de la ALADI obtuvieron en su comercio exterior en 1985. Incluso en los años 1980 y

1981, en que las transacciones totales exhibieron déficit de cierta trascendencia, los productos alimenticios lograron saldos favorables. (Véase en el anexo 2 la información estadística correspondiente).

El mercado de los países de la ALADI no ha sido significativo para este tipo de exportaciones. Incluso ha disminuido su importancia relativa, la que en 1985 sólo alcanzó a 7% del total de las exportaciones de estos productos. Los Estados Unidos (27.2%) y la CEE (28.6%) son los principales destinatarios. También ha adquirido trascendencia las ventas de trigo de Argentina a la Unión Soviética.

En el caso de las importaciones, el abastecimiento desde la ALADI pasa a tener alguna relevancia, aunque el nivel de 1985 (27.0%) es menor a los registrados en 1970 (39.9%) y en 1982 (28.9%). Estados Unidos es el principal abastecedor, ya que tradicionalmente proporciona alrededor de 50% de las importaciones que realizan los países miembros de la ALADI, y en los últimos tres años ha superado dicho nivel.

En los cuadros 5 y 6 del anexo 2 se muestran los coeficientes de abastecimiento --relación de las importaciones intrazonales con respecto al total de importaciones--, con miras a identificar las potencialidades de comercio recíproco en productos alimenticios.

Las transacciones en 55 posiciones arancelarias de la CUCI.I/Rev.1 revelan, en 1984, coeficientes de abastecimiento superiores a 50%. Ellas representan importaciones, entre los países de la ALADI, de 627 millones de dólares, y en esos mismos productos, provienen de terceros países algo menos de 200 millones. Esto significa que en ese listado de productos las posibilidades de mayor intercambio recíproco son limitadas. Probablemente si se reactivara el consumo podría expandirse la oferta regional y se lograrían mayores niveles de comercio. Pero en las actuales circunstancias el potencial aparece bastante restringido, al existir un adecuado abastecimiento dentro de la ALADI.

Por otro lado, en 100 posiciones arancelarias de dicha nomenclatura se comercializan al interior de la ALADI 954 millones de dólares y provienen --en esos mismos productos-- de terceros países 5 611 millones, lo que determina un coeficiente de abastecimiento de 17.0%. Como hipótesis de trabajo se plantea que dichos coeficientes --a nivel de productos--, en un período determinado, deberían alcanzar una meta de abastecimiento regional de 50%. En función de dicho objetivo se ha establecido un potencial teórico de desviación de comercio que llega a 1 852 millones de dólares.

Lograr esa meta no es tarea fácil. En algunos productos la oferta exportable es absolutamente insuficiente frente al potencial de comercio. Es la situación, por ejemplo, de la posición arancelaria 0222: "Leches y cremas frescas", cuyas importaciones totales alcanzan a 300 millones de dólares. El potencial de desviación de comercio es de 144 millones. Sin embargo, las exportaciones son inferiores a 6 millones y se realizan sólo dentro del marco de la ALADI. En éste y otros casos, lo que corresponde es diseñar programas de incremento de la producción orientados hacia el mercado regional. Esto es

válido incluso cuando existen niveles significativos de exportaciones hacia el resto del mundo. Desviar las exportaciones hacia el mercado regional, desabasteciendo a terceros países, puede justificarse sólo en mercados sobreabastecidos o con tendencias acentuadas a la baja de los precios.

Es necesario destacar que el potencial de comercio total que se ha calculado, tiene valor únicamente referencial. Indica una posibilidad que requiere acciones concertadas de especialización, en el mediano plazo. Para ello es necesario estructurar programas productivos y de comercialización estables, que proporcionen suficientes garantías de rentabilidad a los empresarios. De esta manera se promueve la realización de las inversiones indispensables de conformidad con los mecanismos de estímulo e incentivos propios del sector.

En todo caso, cabe tener presente que 10 productos cubren 80.3% del potencial de desviación de comercio. Ellos son: trigo, maíz, otros cereales, leche y crema, soja, semillas, nueces, almendras oleaginosas, sebos de vaca (insumos para ciertos aceites alimenticios), otros preparados alimenticios, aceite de maní, y arroz. Esta elevada concentración no es necesariamente, representativa de la situación de cada país de la ALADI. Sin embargo, revela que trabajar a nivel de productos o grupos de ellos, enfocando las acciones hacia el área de la producción --incluyendo productividad y aspectos tecnológicos--, y complementándolas con esquemas definidos de comercialización y transporte, puede generar un intenso proceso de cooperación en un sector de especial importancia económica y social para la mayoría de los países.

5. Situación actual del sector en los procesos de integración y cooperación

Un examen detenido de los procesos de integración en el sector muestra que los avances son moderados. Las razones básicas de esta situación responden, en síntesis, al enfoque conceptual de la integración y a las características predominantes del escenario internacional. Se ha tendido a visualizar las políticas agrícolas como un fenómeno eminentemente nacional que posibilita el acceso a ciertos mercados de exportación, facilita determinados abastecimientos y relega los grandes problemas sociales a un plano de decisiones nacionales, en el cual la articulación regional ocupa un lugar secundario.

En el área de la cooperación, y como respuesta a los lentos progresos de la integración propiamente tal, se han logrado avances positivos aunque insuficientes. Las diferentes experiencias de cooperación han permitido comprobar que es viable actuar a fondo, entre otros aspectos, en la colaboración científica, el control de ciertas plagas, la capacitación y el cultivo de nuevas especies. En el área de la comercialización internacional, tanto en el caso del azúcar como del banano, se han logrado posiciones conjuntas e incluso creado empresas de comercialización como la Compañía Comercializadora Multinacional del Banano (COMUNBANA). Sería largo enumerar la experiencia acumulada en el marco del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), la Unión de Países Exportadores de

Banano (UPEB), la Organización Latinoamericana para el Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) y del Grupo Andino en el área de la cooperación. Es evidente entonces que, a pesar de las restricciones señaladas, existe un amplio espacio para acciones comunes que es necesario utilizar. Se establecería así una sólida base en la cual apoyar las políticas de desarrollo nacional, a la vez que se podría enfrentar de mejor manera las cambiantes circunstancias que emanan del escenario internacional.

La necesidad de articular un proceso de integración y de cooperación estrechamente vinculado a las situaciones nacionales se refleja en un replanteamiento del problema. Por ejemplo, la Comunidad del Caribe (CARICOM), con un nivel de importaciones de alimentos de 780 millones de dólares en 1984 --algo menos del 20% del total de sus compras en el exterior--, estableció una política de fomento a la producción de productos básicos no tradicionales (entre ellos, la ganadería y la producción de insumos para la cría del ganado y cereales). Se intenta también eliminar las importaciones de azúcar desde los Estados Unidos, que se calculan en 37 millones de dólares, a pesar de que la subregión es una destacada productora y exportadora de este rubro. Continúa en aplicación el Proyecto de Estrategia de Alimentación y Nutrición Regional, aprobado en 1983, que tiende a aumentar la elaboración y la disponibilidad de alimentos.19/

En el marco del Mercado Común Centroamericano, pese a las graves tensiones políticas de los últimos años, el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) del SELA está promoviendo un programa de seguridad alimentaria nacional y subregional. Este contiene cinco elementos: sistema de vigilancia alimentaria y nutricional y previsión de cosecha; producción de granos básicos; comercialización de productos alimenticios; crédito a productores de granos, y difusión e investigación agronómica.

Por su parte, el Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Cartagena incluye un programa específico para el sector. En su capítulo VII se establece la necesidad de "impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial conjunto y alcanzar un mayor grado de seguridad alimentaria subregional". Se establecen objetivos generales y medidas concretas para su materialización: formación de sistemas nacionales y de uno subregional de seguridad alimentaria, programas conjuntos de desarrollo agropecuario y agroindustrial por productos o grupos de productos, desarrollo tecnológico, investigación, capacitación y transferencia de tecnología, promoción del comercio, celebración de convenios de abastecimiento, programas y acciones conjuntas en relación al comercio con terceros países, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y mecanismos subregionales de financiamiento para el sector.

El Comité de Acción de Seguridad Alimentaria Regional (CASAR) del SELA ha concentrado sus preocupaciones en dos frentes. Por un lado, ha procurado crear nexos operativos --vía telex-- entre las oficinas comercializadoras de estos productos, especialmente las estatales, para entrecruzar información sobre excedentes y faltantes a fin de incrementar el comercio recíproco. Por otra parte, está promoviendo un Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA).

La ALADI se encuentra preparando diversas propuestas de lo que podría ser un régimen agropecuario. Se intenta combinar las diferentes negociaciones bilaterales que existen en la actualidad, con la posibilidad de incrementar el comercio sobre la base de un suministro estable, con una visión de mediano y largo plazo.

El protocolo de abastecimiento de trigo entre Argentina y Brasil, creado dentro del Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) entre ambos países, contiene un esquema conceptual que, con los ajustes del caso, podría utilizarse en las relaciones entre los países de la ALADI. El mencionado protocolo permite a Brasil asegurarse el abastecimiento y reducir considerablemente los subsidios a la producción local.

El recuento anterior muestra un conjunto de esfuerzos, probablemente con cierto grado de dispersión, que ponen de manifiesto la voluntad de los gobiernos de encontrar cauces válidos de cooperación en esta área. Podría pensarse en centralizar los esfuerzos en el ámbito del fomento al comercio recíproco en el marco de la ALADI, una vez que ciertos proyectos, como el del Grupo Andino y de la propia ALADI, por ejemplo, se terminen de elaborar y poner en marcha. Ello no significa limitar la autonomía propia de las relaciones bilaterales o las que se presentan al interior de una agrupación de integración. El esfuerzo de centralización tendría por finalidad complementar a los que realizan los países o los esquemas subregionales y, sobre todo, promover la interconexión de las diferentes subregiones, en aquellos casos en los cuales surgen las posibilidades de complementación son relativamente claras.

Convendría, además, examinar las modalidades y procedimientos que se están aplicando en el campo de la seguridad alimentaria. Al parecer se realizan esfuerzos que apuntan a los mismos objetivos, pero no se aprecia con claridad su articulación. En especial, es importante un intercambio de información y de experiencias que orienten las actividades y aseguren una convergencia mínima que permita materializar la seguridad alimentaria a nivel regional.

C. EL SECTOR SERVICIOS 20/

1. Concepción moderna

Hasta hace poco, los servicios eran considerados residuales y su progreso estaba determinado por el desarrollo de las actividades primarias y secundarias. En este razonamiento no se le reconocía más función productiva que la de facilitar el desenvolvimiento de los demás sectores. Era generalmente aceptada la tesis de que el peso relativo de los servicios en el producto nacional aumentaba en la medida en que los países fueran alcanzando mayores niveles de ingreso por habitante. Se distinguían, además, por ser difíciles de almacenar y comercializar internacionalmente.

Esta visión tradicional ha evolucionado en los últimos años. Hay muchos indicadores que sugieren que el sector servicios ha adquirido una dinámica

propia. Para los analistas tradicionales la llamada "terciarización" de la economía era un signo de debilitamiento, deformación y baja de productividad. En la actualidad se considera que la disponibilidad de servicios modernos, eficientes y baratos, especialmente de aquéllos más estrechamente ligados al aparato productivo, es una condición necesaria para el crecimiento dinámico de las economías y para el mejor aprovechamiento de las ventajas del comercio internacional.

Lo que ha incrementado el interés en el sector no es solamente el tamaño alcanzado, sino también su creciente importancia en el comercio internacional. A pesar de su limitada transabilidad, su comercio alcanza a una cuarta parte del comercio mundial de bienes y tal participación está incrementándose. Debido a las innovaciones tecnológicas, como las telecomunicaciones y la informática, muchos servicios están adquiriendo el carácter de transables internacionalmente.

Los países latinoamericanos han tomado conciencia de que los servicios ocupan una posición primordial en la generación del producto. Asimismo, ocasionan saldos negativos importantes en el balance de pagos, ya que la mayoría de los países de la región son importadores netos de servicios. Finalmente, cumplen un papel crucial en la modernización de las economías, al potenciar la productividad y competitividad de las demás ramas productivas. La tradicional división entre sectores primario, secundario y terciario parece estar perdiendo sentido como resultado de la creciente terciarización de la industria e industrialización de los servicios. La extraordinaria movilidad internacional que han adquirido los factores de producción hace cada vez más evidente que las ventajas comparativas han dejado de ser estáticas y son susceptibles de crearse en casi cualquier punto de la tierra. Por tanto, los países latinoamericanos no pueden renunciar al desarrollo selectivo y ordenado de los servicios que resulten claves para el crecimiento futuro de sus economías y para una adecuada inserción en el cambiante escenario del comercio internacional.

2. La creciente dependencia

La alta participación de los servicios en la generación del producto,^{21/} el dinamismo demostrado por casi todos sus subsectores y su creciente transabilidad, exponen al sector a una competencia externa cada vez más acentuada. Existen diferencias estructurales importantes entre el sector terciario de los países en desarrollo y el de los desarrollados. En los primeros, está dominado por empresas pequeñas o medianas que operan con tecnologías de tipo artesanal y de baja productividad. Los servicios modernos, por lo general aún no han sido externalizados y sólo existen dentro de las estructuras de las grandes compañías, muchas veces de propiedad extranjera. Los países desarrollados han adquirido marcadas ventajas comparativas en la producción de servicios modernos, que se reflejan en su predominio en el intercambio mundial de aquellos más dinámicos.

Se ha podido constatar que el rubro de los servicios no factoriales origina año tras año importantes y crecientes déficit en la balanza de pagos de América Latina. En el período 1975-1985 los saldos negativos acumulados por

este concepto ascendieron a 67.3 mil millones de dólares, lo que equivale a 21.1% del incremento de la deuda externa en el mismo período.^{22/}

Entre los servicios no factoriales, los transportes ocupan un lugar destacado. Se ha calculado que en 1983 los países de la ALADI destinaron 11 600 millones de dólares a fletes marítimos, valor que supera a cualquier rubro individual del comercio exterior de la zona, con la única excepción de los hidrocarburos.^{23/} Al igual que otros servicios dinámicos, el transporte ha experimentado profundos cambios tecnológicos y de orden organizativo e institucional, lo que significa grandes inversiones en los nuevos medios de transporte y en la infraestructura necesaria (puertos, aeropuertos, sistemas de almacenaje y de movimiento de cargas, computación y otros).

El mercado mundial de servicios está fuertemente concentrado en un reducido grupo de países, la mayoría de ellos desarrollados. Tan sólo 25 países exportaban 87% de los servicios en 1980. Entre ellos figuran siete países en desarrollo y sólo uno es de América Latina (México).

La estrecha interrelación de los servicios con las ramas productoras de bienes, su carácter de sector dominante en todas las economías (desarrolladas y en desarrollo) y su gravitación cada vez más mayor en la economía y en el comercio internacional, obliga a que la región busque asegurarse una participación equilibrada en la producción e intercambio internacional de servicios.

3. La necesidad de adoptar estrategias para el desarrollo del sector

La mayoría de los países de la región carece de estrategias de desarrollo en relación al sector. La falta de definición de políticas se manifiesta en un sector servicios que ha ido incrementando su aporte al PIB y absorbiendo crecientes contingentes de mano de obra en función de variables muchas veces desconectadas de los requerimientos del aparato productivo interno. En las últimas décadas, este sector tuvo que asumir el papel de empleador de última instancia cuando los demás fueron incapaces de ofrecer trabajo productivo a los desempleados. En la mayoría de las ocasiones su desarrollo fue inorgánico, al no responder a las necesidades más urgentes del aparato productivo y del sector exportador. Este profundo desajuste entre la oferta interna de servicios y la demanda generada por las economías de la región ha redundado en una creciente dependencia de la prestación de servicios desde fuentes extrarregionales.

Tal dependencia no se expresa solamente en una importante pérdida de divisas, sino que también está relacionada con la existencia de ciertos vacíos en la estructura productiva que afectan al futuro desarrollo del sector servicios y a su competitividad internacional. Estas implicaciones negativas del desigual desarrollo del sector sugiere que existe una urgente necesidad de formular y adoptar políticas sectoriales tendientes a superar estas deficiencias. Dichas políticas deben diseñarse simultáneamente en el contexto nacional y en el plano regional.^{24/} En ambos casos, las políticas que han de formularse deben conciliar dos objetivos básicos. En primer lugar, habrá que

asegurar el surgimiento y el desarrollo de aquellos servicios que son esenciales para el buen funcionamiento del aparato productivo interno y para mantener la competitividad de la producción nacional frente a la oferta internacional. En segundo lugar, es de gran importancia que el desenvolvimiento de los sectores elegidos responda a criterios definidos de factibilidad y eficiencia.

Las políticas de promoción sectorial y de sustitución de importaciones que han de aplicarse deben considerar tanto los costos iniciales de su aplicación como los beneficios, no solamente los estrictamente económicos, que aportará una mayor autosuficiencia nacional y regional en estas materias.

Existe una interconexión lógica entre las políticas nacionales y las políticas que deben adoptarse a nivel regional. Esto debería posibilitar el acceso de las industrias de servicios a las economías de escala inherentes a un mercado ampliado, y a las oportunidades de complementación entre los distintos recursos productivos que existen en los diversos países. De este modo, ciertos rubros de servicios desarrollados localmente pueden, en el marco de la cooperación, adquirir niveles de eficiencia y competitividad que no son alcanzables dentro del estrecho marco de un mercado nacional.

El amplio espectro que abarca el sector ofrece numerosas alternativas de colaboración regional. El Grupo Andino, por ejemplo, ha logrado instrumentar esquemas de cooperación en el área de las comunicaciones, especialmente a través de su Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones (ASETA), la que está promoviendo un proyecto conjunto para lanzar el satélite "Cóndor". Centroamérica y el Caribe muestran importantes iniciativas en el área del transporte aéreo y marítimo. En ambos casos, a nivel educacional existen entidades subregionales de carácter universitario. En la ALADI y en la región en general, se han promovido diversas iniciativas en seguros y reaseguros, consultoría e ingeniería, transporte, turismo, y otras áreas. Falta transitar hasta la fase de aplicación plena de éstas y otras acciones que podrían dinamizar la cooperación regional en materia de servicios.

Como se señaló, se pueden plantear varios fundamentos económicos para postular que la vía de la cooperación regional puede transformarse en una importante palanca de desarrollo del sector. En los últimos años se ha logrado un alto grado de coordinación interinstitucional para evaluar la situación de los servicios a nivel de los países y esbozar los fundamentos de un programa de cooperación regional. Los estudios nacionales demostraron, entre otros elementos, que es posible lograr incrementos sustantivos de la eficiencia mediante la especialización en subsectores específicos. En esta línea, el caso de los programas computacionales (software) es quizás el ejemplo más relevante. Las economías de escala tienen plena validez en el caso del turismo, transporte y seguros, por nombrar las áreas más tradicionales. Existen también experiencias --como la LATINEQUIP-- que agrupando empresas productivas puede ofrecer consultoría de alto nivel y presentarse en licitaciones de envergadura como la del ferrocarril metropolitano de Bogotá.

La amplitud del sector obliga a una alta selectividad si es que se desea abordar sus aspectos fundamentales, tanto en el plano económico como

tecnológico. Desde este punto de vista, los servicios de apoyo a algunas actividades productivas son esenciales. Se está analizando, conjuntamente con el Grupo Andino, la estructura de estos servicios en el caso textil. Es probable que se deban incrementar, en el menor plazo posible, los servicios de apoyo al sector exportador, dado el nivel de eficiencia y variedad que se precisa en ellos.

Los diferentes servicios se pueden agrupar en tres grandes subsectores: servicios básicos, al productor y al consumidor. Son especialmente los primeros dos grupos los que necesitan políticas específicas. Se ha observado que el crecimiento de las economías latinoamericanas coincide, en primera instancia, con un fuerte despliegue de los servicios básicos (infraestructura de transporte, producción energética, telecomunicaciones) y que luego, para mantener el ritmo de crecimiento, se requiere una significativa expansión en determinados servicios a las empresas.

Sin duda habrá que privilegiar los llamados servicios modernos que se vinculan más íntimamente con el desempeño productivo de las empresas y que se caracterizan por su dinamismo, tanto en términos de crecimiento como en su capacidad de incorporar innovaciones tecnológicas. Las posibilidades para desarrollar la fracción moderna de los servicios están determinadas en gran parte por factores como el grado de informatización de la economía, el nivel de desarrollo alcanzado por las telecomunicaciones, el monto y la orientación de los gastos en investigación y desarrollo y la calificación de la mano de obra. Las políticas sectoriales tendrán, necesariamente, que incluir elementos de reglamentación y vigilancia para evitar que se produzcan crecimientos inorgánicos que son indeseables, como ha sucedido con el sector financiero en algunos países.

Finalmente, debe tenerse presente que, en general, los servicios constituyen un elemento central en la expansión del comercio intrarregional. La orientación del intercambio hacia los países del Norte se debe a varias causas. Dentro de ellas, las facilidades y el costo del transporte tienen singular importancia. Otros servicios como los de asistencia técnica, diseño y licencias, y la acción de las empresas transnacionales de comercialización, explican tal orientación, o el hecho de que actividades con aparente potencial exportador no puedan acceder a los mercados regional o internacional. En síntesis, entre las diversas modalidades de los servicios debe darse prioridad a aquellas que en su concepción y operación permitan definir y estructurar un proceso sustantivo de cooperación en América Latina y el Caribe.

III. ALGUNAS INICIATIVAS RECIENTES

1. Breve repaso de lo acontecido

La evolución de los procesos de integración y de cooperación regionales normalmente se examina sin considerar adecuadamente algunos escenarios políticos, internacionales y nacionales, que son esenciales en su marcha.

En el recuento de cerca de treinta años desde que se pusieron en marcha los esquemas de integración, la región ha experimentado profundos cambios económicos, sociales y políticos que, en muchos casos, han sido determinantes del ritmo y alcance de estos procesos. Por diversas causas, algunos de los países más desarrollados han puesto mayor énfasis en su inserción en la economía internacional que en sus vinculaciones con los demás países de la región. Se han producido cambios en la estructura misma de algunos esquemas, como lo ilustra el caso de la ALALC transformada en la ALADI. El ingreso de Venezuela y el retiro de Chile del Pacto Andino, influyeron notablemente en la evolución del Acuerdo de Cartagena.

El actual proceso de democratización que vive la región, ha creado un nuevo ámbito político que hace viable retomar con fuerza las ideas centrales que caracterizan los diversos procesos de unidad regional, aunque cabe reconocer que ésta es una condición necesaria pero no suficiente.

En las sociedades nacionales siguen pesando los efectos centrífugos de las herencias recientes de gobiernos autoritarios y los derivados de los fuertes vínculos con los países desarrollados.

Importantes acontecimientos han afectado recientemente a la región. El conflicto centroamericano ha encontrado una vía de superación mediante el Acuerdo de Esquipulas II y cuenta con el decidido respaldo de los Grupos de Contadora y de Apoyo. Existe una renovada voluntad política regional que se ha estado expresando sistemáticamente en el último tiempo. En este ámbito, aparece como viable la reconstrucción paulatina del proceso de integración centroamericano; que el ritmo de actividades del Grupo Andino retome su dinamismo; que la ALADI se transforme gradualmente en un auténtico foro regional de comercio y de financiamiento, y que el SELA logre articular y consolidar los múltiples esfuerzos de cooperación que se han estado desarrollando en su seno.

Por otra parte, cabe tener presente que la inestabilidad de la economía de los países industrializados y la crisis del endeudamiento, entre otras causas, han generado altos grados de incertidumbre que atentan contra la autonomía en el diseño de políticas de mediano y de largo plazo, y su proyección en las diversas actividades que se deben impulsar en el ámbito regional.

En los inicios de los procesos de integración la planificación nacional era un importante instrumento de las políticas económicas de los países del área. Con mayor o menor intensidad, mediante la planificación, una amplia

mayoría de países poseían una orientación razonable acerca de sus objetivos y metas globales y sectoriales, lo que permitía promover diversos esquemas de trabajo conjunto.

Hacia la mitad de los años setenta, la planificación perdió terreno en la conducción de las políticas económicas. Mientras tanto, las tendencias neoliberales fueron ganando espacio y, en algunos casos, se aplicaron a niveles extremos. Esta fase de transición en el manejo económico aletargó los esfuerzos de integración, contribuyendo a su creciente debilitamiento, lo que obligó a la revisión y modificación de algunos de los convenios básicos tales como el Acuerdo de Cartagena (Decisión 217) y el Tratado de Montevideo de 1980. Estos reajustes conceptuales se fundamentaron en el distanciamiento de las políticas nacionales con relación a las de carácter multilateral que emanaban de cada esquema de integración.

En ese marco de transición en las políticas económicas, surgieron mecanismos de cooperación generalmente centrados en torno a proyectos o sectores específicos --la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el GEPLACEA, UPEB, entre otros--, y el SELA. Este debía atender al frente externo, promoviendo posiciones conjuntas o coordinadas e impulsando la articulación de la vasta institucionalidad regional que se había creado en torno a la cooperación regional.

A partir de 1982, al explotar el grave problema de endeudamiento externo, se presentó otra condición adversa. Los países comenzaron a actuar, preferentemente, para resolver situaciones coyunturales y se vieron enfrentados a las políticas de ajuste recomendadas por el FMI, lo cual debilitó aún más los esfuerzos de integración. Pero esta crisis, evidentemente negativa, ha tenido efectos positivos en las concepciones centrales de la integración. La gran mayoría de países --incluido Brasil-- comprobaron que el problema no estribaba sólo en servir o no la deuda, sino que tenía rasgos más amplios. Puso en evidencia las debilidades de los procesos de industrialización y la necesidad de impulsar un reacomodo general del aparato productivo. Tal como se verá más adelante, ésta es una de las ideas centrales del Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) y de varios de los protocolos suscritos entre Argentina y Brasil.

La región se enfrenta ahora a un proceso que tiende a consolidar una nueva división internacional del trabajo, en la cual tiene que buscar y definir su propio espacio. El proceso de internacionalización de la economía mundial contribuye a la necesidad de crear mecanismos latinoamericanos que ayuden a reducir o atenuar la extrema vulnerabilidad y dependencia --especialmente comercial y financiera-- que padece la región.

En síntesis, el repaso de lo acontecido en los procesos de integración a lo largo del tiempo demuestra que existe una estrecha correlación con el marco político imperante y que éste, quizás por primera vez, es favorable en la coyuntura actual. La experiencia muestra que no puede considerarse la evolución de la economía internacional solamente como un dato del problema y que, por el contrario, existe una simbiosis entre los esfuerzos de cooperación e integración hacia adentro y los que se orientan a lograr una mejor

participación en la economía internacional. Finalmente, hay una estrecha correlación entre las concepciones de política económica prevalecientes en los países y la marcha de la integración regional.

2. La situación actual

La situación actual en que predominan los procesos democráticos, y la existencia de una nueva diplomacia regional caracterizada por un diálogo frecuente y directo a nivel ministerial y presidencial, crea un entorno diferente. Esto no significa que la integración y la cooperación regionales hayan salvado todas las dificultades y que se constituirán en una panacea que permita superar la incierta situación económica que afecta a todos los países, en mayor o menor medida.

El estado de los procesos de integración y cooperación debe examinarse con espíritu crítico, pero sin pesimismo. Ello significa reconocer que está aún distante el momento en que pasen a influir decididamente en los proyectos nacionales, articulándose racional y armónicamente con las orientaciones y políticas de cada uno de los países.

No está demás recalcar que la integración y la cooperación no se hacen solamente por decreto o mediante complejos tratados internacionales. Estos quizás constituyan el punto de partida. Las verdaderas realizaciones comienzan cuando se alcanzan grados de interdependencia --tecnológica, financiera, económica, comercial y política-- entre los principales actores del proceso. En esta fase, los Estados pueden y deben desempeñar un papel impulsor, sin olvidar que la interdependencia real se dará a través de los agentes operativos, pertenecientes mayoritariamente al sector privado.

El antagonismo de intereses continúa, probablemente, como la dificultad mayor. Ceder parte de un mercado a un vecino, es para muchos atentar contra la seguridad de un país. Suele existir menos preocupación por los déficit comerciales con las naciones industrializadas o con los del Sudeste Asiático. Pero sí importan, y constituyen problemas políticos graves, los déficit con la región y mucho más con un país que pertenece al mismo esquema de integración.

Superar esta visión estrecha y comprender que la integración y cooperación no se traduce solamente en sumar el mayor número posible de operaciones de compraventa, constituye un desafío de especial relevancia para los gobiernos, los partidos políticos, los intelectuales, los trabajadores, las entidades empresariales y los organismos internacionales competentes. Frente a una visión "fenicia" de la integración, se debe anteponer una concepción basada en la interdependencia real y permanente entre países. La tarea no es fácil, ni de corto plazo, pero es impostergable.

La visión estrictamente comercialista ha impedido que en América Latina y el Caribe los procesos de integración y cooperación adquieran la dimensión real que deben tener en el plano de la política económica y general de los países. No constituye, por ahora, una variable que pueda ser incorporada a plenitud en las concepciones básicas que orienten las políticas económicas nacionales. Se ha creado un círculo vicioso que es necesario romper,

compatibilizando ambos planos, global y sectorialmente, de manera que se alimenten recíprocamente y alcancen la armonía y compatibilidad necesarias.

La integración regional no logra insertarse en los esquemas doctrinarios de la política latinoamericana. Esta se centra en los problemas internos y no se articula en el escenario regional, en el cual los partidos políticos, como representantes de las principales corrientes de pensamiento, podrían encontrar nuevos cauces para enfrentar los múltiples problemas que emanan de la compleja realidad social imperante, y ampliar la viabilidad de los proyectos políticos nacionales.

En este marco general, a continuación se pasa rápida revista a las iniciativas recientes que tienen más relevancia (la Rueda Regional de Negociaciones, el Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cartagena, algunos acuerdos bilaterales de significación y el acuerdo de paz y cooperación centroamericano), procurando destacar solamente sus elementos principales.

a) Rueda Regional de Negociaciones

Luego de un largo período de deliberaciones y análisis técnicos --que tomó mucho más tiempo que el deseado--, la III Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI adoptó en marzo de 1987 un marco normativo para el desarrollo de la Rueda. Este contiene a lo menos dos avances que es conveniente destacar. Uno relativo a la profundización de la PAR y otro, de mayor significación, que es el Programa Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio (resolución 15(III)). Por otro lado, los acuerdos ministeriales fueron débiles, ya que tocaron sólo tangencialmente el problema del financiamiento y de los pagos. Existe en esta área un evidente entramamiento que no permite construir un esquema de cooperación comercial dinámico, como el que exigen las circunstancias imperantes.

La PAR tiene importancia por ser el mecanismo multilateral por excelencia de la ALADI. Se han incrementado las reducciones arancelarias, que lentamente se acercan a niveles capaces de generar comercio. En todo caso, es preciso que se acuerden nuevas y sustantivas ampliaciones para lograr tal meta. Sin embargo, el problema central es la magnitud de las excepciones que en la práctica mantiene el carácter poco operativo de este instrumento y que desvirtúan su carácter multilateral. Un hecho novedoso dentro de la ALADI es que la PAR rige sólo para los países que la pongan en vigencia. A fines de 1987, está en aplicación en la casi totalidad de los países miembros. Esta situación contrasta claramente con la que se presentó a partir de 1984 --oportunidad que se creó la PAR--, en donde se registró un lento proceso de ratificaciones. De hecho, a fines de 1986 siete de los once países la habían puesto en vigor.

El programa de recuperación y expansión del comercio es, sin duda, uno de los objetivos más ambiciosos que se han impulsado en el marco de la ALADI. La idea central es otorgar una preferencia amplia --en promedio de alrededor de 60%-- que permita desviar hacia el mercado subregional 30% de las importaciones que los países realizan desde el resto del mundo.

Si bien el esquema básico parece simple, a lo largo del proceso de negociación, iniciado en abril de 1987, se ha tropezado con numerosas dificultades cuya solución es aún incierta. Las listas presentadas por los diez países --Bolivia voluntariamente se excluyó-- determinan un potencial de comercio intrarregional del orden de los 12 000 millones de dólares. Si se lograra materializar 50% de dicho potencial, el comercio dentro de la ALADI aumentaría de 7 658 millones de dólares, registrados como promedio en los años 1984 y 1985, a 13 800 millones de dólares, lo que refleja un crecimiento de 80%.

En forma muy sintética puede señalarse que las principales dificultades para concretar este ambicioso proyecto son:

i) Las importaciones de bienes adquiridos exclusivamente a terceros países representan 35.6% del total. Dado que no hay comercio intrazonal de esos bienes, se desconoce el efecto que pueda tener la desviación de esa demanda al mercado subregional. Habría que realizar un análisis a nivel del aparato productivo de cada país para determinar sus potencialidades reales de oferta frente a tal demanda;

ii) Los diferentes niveles arancelarios de los países determinan el efecto que tendría la preferencia. Si ellos son cercanos a cero o bajos, se pierde o se aminora su efecto.

iii) Las negociaciones que ya se han realizado en la ALADI --resultado de diferentes acuerdos de alcance parcial-- pueden verse alteradas y, más que producirse una reorientación desde terceros, pueden generarse modificaciones en la dirección de las actuales corrientes de comercio intrazonales.

iv) Las potencialidades productivas determinan capacidades distintas de utilización de los espacios que se abran. Si se pierde la óptica de largo plazo y se desciende a una visión estrictamente comercial, lo más probable es que se busque una reciprocidad milimétrica que termine por neutralizar los objetivos y la esencia del Programa.

Por cierto, estas dificultades son subsanables, pero requieren un profundo cambio en la voluntad, en el estilo y en las modalidades de negociación. El entorno político regional y la Resolución 15(III) mencionada antes, son un avance en esa dirección. Pero, al parecer, aún no se ha logrado que prevalezca una mentalidad negociadora diferente, orientada a buscar una nueva interdependencia regional, en lugar de simples transacciones comerciales que pueden tener duración efímera.

Toda iniciativa de reactivación del intercambio necesita mecanismos de pagos y financiamiento que promuevan y estimulen un comercio en expansión. En este sentido, llama la atención el escaso avance que se ha logrado en esta materia. El peso andino y el gaucho --aún no se conocen las normas que lo regirán-- son pasos importantes pero insuficientes para revertir la histórica tendencia a privilegiar el comercio con terceros países, en desmedro de la utilización de las potencialidades del mercado latinoamericano.

La Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA) estudió e impulsó durante varios años un nuevo esquema de apoyo financiero al comercio regional, al igual que hizo el Consejo Financiero y Monetario de la ALADI, y otros organismos pertinentes. Estos esfuerzos hasta ahora han sido estériles. El problema técnico ha sido ampliamente examinado, pero falta la decisión política para instrumentar las medidas correspondientes. ¿Cómo lograr que las entidades financieras nacionales asuman la responsabilidad de adoptar los mecanismos necesarios? La respuesta a esta interrogante constituye un complejo desafío que lamentablemente incide en forma directa en la evolución del comercio intrarregional y en una sustantiva modificación de los coeficientes de abastecimiento y suministro.

b) Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Cartagena

La crisis andina tiene su origen principalmente en el descenso del comercio intrazonal. El problema surgió de varias fuentes: bruscas alteraciones en las políticas cambiarias; la aplicación de políticas de ajuste recesivo; la extremada concentración del comercio en torno al eje Colombia-Venezuela, y la capacidad importadora de estos dos países.

Las exigencias establecidas en el Programa de Liberación Andino produjeron una confrontación de intereses entre exportadores y productores locales. Uno de los casos más relevantes fue el de la madera exportada por Ecuador y que era producida también por empresas venezolanas. Situaciones puntuales y relativamente concentradas en torno a un grupo reducido de productos --50 a 70 posiciones arancelarias de la NABANDINA por países--, se fueron multiplicando, llegándose a un estado de incumplimiento generalizado de los compromisos del Programa de Liberación Andino y del Arancel Externo. De esta manera, comenzó a utilizarse entre los países miembros la represalia comercial, se agotó la vía multilateral y se pasó a regular el comercio mediante convenios bilaterales, al margen de la estructura jurídica del Grupo Andino.

La necesidad de ajustar el Acuerdo de Cartagena era problema antiguo. La primera modificación se hizo en Arequipa (Decisión 147, septiembre de 1979); allí se codificaron los acomodos derivados del ingreso de Venezuela y del posterior retiro de Chile. Se efectuaron los primeros ajustes en los plazos para el cumplimiento del Programa de Liberación y del Arancel Externo. El problema de los incumplimientos comerciales venía arrastrándose desde tiempo atrás. La crisis que comenzó en 1982 hizo más transparente y aguda esta situación.

El Protocolo Modificatorio (Decisión 217, mayo de 1987), que requirió una laboriosa y prolongada negociación, contiene soluciones para los problemas comerciales. Se crea un régimen transitorio de comercio administrado, basado en contingentes anuales, globales y por productos. Estos "no podrán ser inferiores al 30% del valor promedio anual de las correspondientes importaciones originarias de los países miembros en el promedio 1980-1985". Se establecen límites por países y modalidades expresas de aplicación para Bolivia y el Ecuador. El esquema de conformación de la unión aduanera --programa de liberación y arancel externo común-- se mantiene sin grandes

modificaciones. Sin embargo, los plazos se postergan hasta fines de la próxima década. Las mayores novedades se presentan en relación al desarrollo agropecuario e industrial, a la cooperación económica y social, a los aspectos institucionales y a la Decisión 24.

En materia agropecuaria, de un simple marco de referencia se pasa a una visión más integral del problema. Se incluye la formación de un sistema andino y de sistemas nacionales de seguridad alimentaria, así como programas conjuntos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, tecnológico, etc. En relación con la programación industrial, se crean los programas de integración, los convenios de complementación y los proyectos de integración. Se establece una mayor flexibilidad con respecto a los antiguos programas sectoriales de desarrollo industrial, al exigirse la participación de todos los países sólo en los proyectos de integración industrial.

El capítulo de cooperación económica y social incluye acciones externas, desarrollo científico y tecnológico, desarrollo fronterizo, turismo, erradicación de la pobreza, etc. En cuanto a los aspectos institucionales, se incluye como órganos principales del Acuerdo al Tribunal de Justicia y al Parlamento Andino, lo que constituye un progreso importante. Por otro lado, si bien se mantiene la capacidad de proposición de la Junta, también los países miembros pasan a tenerla, lo que, en algunos casos, podría alterar el espíritu comunitario de ciertas iniciativas.

La modificación de la Decisión 24 constituye uno de los aspectos más cuestionados del Protocolo Modificadorio. Ella siempre se asoció con la esencia misma del Acuerdo y constituía un pilar fundamental en su ordenamiento jurídico y conceptual. Las circunstancias externas hicieron que se relativizaran prácticamente todos sus principios esenciales. Quedó si abierta la posibilidad para que en el futuro se puedan retomar algunos de esos principios básicos que persiguen el objetivo de dejar los beneficios del proceso en los países miembros.

c) El acuerdo argentino-brasileño

El Programa de Integración y Cooperación (PICE) de Argentina y Brasil y el conjunto de protocolos que se han suscrito para su ejecución, proporciona un renovado impulso a las relaciones bilaterales y genera efectos que pueden contribuir a dinamizar el proceso de unidad latinoamericana.

Durante 1987 se mantuvo el ritmo de concertación política que se inició a mediados del año anterior. Se suscribieron más de 20 protocolos que incursionan en áreas disímiles y complejas. Abarcan los bienes de capital, la biotecnología, la energía nuclear, el transporte, el gaucho y variados aspectos culturales.

En el ámbito político, ambos presidentes enfrentan una situación distinta a la que predominaba al inicio del proceso. En materia económica, los avances que en 1986 presentaban el Plan Austral y especialmente el Plan Cruzado, determinaban un escenario más optimista que el actual.

Como la cobertura de los protocolos es amplia, resulta difícil mostrar indicadores que permitan evaluar el grado de interrelacionamiento real que se está gestando. En este contexto, los acuerdos en materia nuclear y la distensión que ello produce, al igual que los avances en la fabricación de aviones o los registrados en biotecnología, solo pueden juzgarse en una visión de largo plazo.

El Reglamento del Fondo de Inversiones se aprobó en el segundo semestre de 1987, lo que ha demorado el proceso de inversiones que la ejecución de varios protocolos exige, especialmente el de bienes de capital. Un grupo de trabajo especial busca resolver los problemas y el costo del transporte, particularmente en el caso del trigo. La fase técnica y administrativa para la construcción de la central hidroeléctrica de Pichi-Picun-Leufú está concluida y se encuentra en negociación la parte financiera para iniciar su ejecución. En materia de comunicaciones se está conformando un sistema interconectado mediante la utilización de redes digitales.

En el plano del intercambio comercial --visto por el lado del Brasil-- en 1986 se logra una sustantiva recuperación. La suma de las importaciones y exportaciones con Argentina alcanzó a 1 420 millones de dólares aproximadamente, es decir, mostró un incremento con respecto al año anterior de casi 40%. Las importaciones brasileñas desde Argentina crecieron 57% y las exportaciones a ese país 24.4%. Los resultados del primer semestre de 1987 revelan un leve crecimiento de las importaciones y una contracción --también reducida-- de las exportaciones. El resultado para 1987 se mantendría a niveles similares a los del año anterior, a pesar de los profundos cambios en las políticas económicas y a la puesta en marcha de varios protocolos relacionados con el comercio.

El protocolo de bienes de capital registra un notorio avance en las posiciones arancelarias negociadora. Incluyendo el segundo tramo de la lista común, se habría cumplido cerca del 30% de la meta prevista (600 posiciones como total y 190 ya incorporados) para el período de cuatro años programado. Esto revela un progreso importante, si bien es cierto que en algunos casos se trata sólo de productos específicos dentro de posiciones arancelarias más amplias. Para Argentina ha significado generación neta de exportaciones, pero éstas se concentran en bienes producidos en serie, básicamente máquinas herramientas destinadas a pequeños y medianos productores, los que normalmente no representan ventas elevadas.

Como factores negativos cabe mencionar, en primer lugar, que no se registran avances en las compras del sector público. No sólo por la complejidad del tema, sino porque, por ejemplo, PETROBRAS --que genera la mayor demanda-- tiene solamente registro de proveedores locales. YPF, por el lado argentino, aún no organiza un listado de proveedores. Existen circunstancias exógenas al proyecto que hace que éste avance con lentitud e impiden aprovechar cabalmente sus potencialidades.

La organización de nóminas de proveedores y el intercambio de experiencias sobre las modalidades de negociación cuando éstas se realizan con terceros países, constituyen el punto de partida para comenzar a dar impulso a

la utilización del poder de compra del Estado. La experiencia de PETROBRAS y de YPF revela lo difícil que es abordar esta temática y explica por qué hace tanto tiempo que se considera el tema dentro de los esquemas de integración, sin que se logren resultados.

El protocolo de bienes de capital se basa en la instalación de nuevas plantas, de manera de ampliar la variedad de productos. El incremento de las inversiones, en las actuales condiciones, es una grave limitante que no se ha podido superar debido al retraso en la puesta en marcha del Fondo de Inversiones. Dentro de la evolución de este protocolo se ha superado la etapa fácil que permitió la inclusión de productos en la lista común en base al consenso de todos los productores. Para continuar avanzando en 1988, se deberán incluir bienes que afectarán intereses. Lograr una apertura comercial es una tarea compleja cuando existe cierto paralelismo en el proceso de industrialización de los países.

En materia comercial, por último, hay que destacar que el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) N° 1 ha constituido un apropiado marco de negociación. Se han ampliado las preferencias arancelarias, se han eliminado las restricciones u otras medidas de efecto equivalente e incorporado numerosos productos. No obstante, se registran problemas de incumplimientos que están limitando el comercio de algunos productos agrícolas. Ambos gobiernos realizarán una evaluación de este instrumento para determinar las medidas correctivas que sean necesarias.

d) Cooperación económica con Centroamérica

Los países centroamericanos, contando con la decidida colaboración del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, han culminado sus esfuerzos mediante la suscripción de los acuerdos presidenciales de Esquipulas II. Se inició un difícil proceso orientado a reestablecer la paz y la democracia en la región. El esfuerzo propio de Centroamérica ganaría enormemente si pudiera ser complementado con una cooperación económica consistente del resto de América Latina.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, al tomar conocimiento de dichos acuerdos, aprobó el 7 de octubre la resolución 42/1, en la que expresó su respaldo unánime a los mismos. En ese contexto, instó a la comunidad internacional a que aumentase la existencia técnica, económica y financiera a los países centroamericanos y solicitó del Secretario General "que promueva un plan especial de cooperación para Centroamérica".

La reunión de Ocho Mandatarios Latinoamericanos en el que se aprobó el "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia" (Acapulco, 29 de noviembre de 1987), señala que "han acordado respaldar la puesta en marcha de un programa internacional de emergencia de cooperación económica para los países centroamericanos que comprenda medidas para la reconstrucción de sus economías. Los lineamientos principales de nuestra participación en ese programa serían, entre otros:

i) Medidas para estimular el comercio centroamericano y el otorgamiento de facilidades para el acceso de exportaciones de esa área al mercado de nuestros países.

"ii) Fortalecimiento de la cooperación financiera entre nuestros países y los centroamericanos, incluyendo el aporte de recursos a sus organismos financieros, como el Banco Centroamericano de Integración Económica.

"iii) Apoyo a los esfuerzos para revitalizar el esquema de integración centroamericano.

"iv) Proyectos específicos en las áreas de asistencia alimentaria de emergencia, identificación y ejecución de proyectos agropecuarios y agroindustriales, y capacitación de recursos humanos. Igualmente, se propondrá al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, un programa integral de emergencia para refugiados y desplazados de la región".

El planteamiento de los presidentes reafirma, una vez más, la relación permanente e indisoluble que existe entre paz, democracia y desarrollo. El progreso real en cualquiera de estos tres campos no es sostenible en el mediano plazo sin un avance concordante en los otros dos.

Por otra parte, para enfrentar con alguna posibilidad de éxito la tarea del desarrollo en América Central se requiere soluciones urgentes a los críticos problemas económico y sociales que gravitan sobre la calidad de vida de los habitantes de la subregión. La magnitud de éstos no sólo los convierte en vallas para el desarrollo, sino en inductores de tendencias regresivas.

Algunos elementos que caracterizan el cuadro actual centroamericano muestran la dimensión de la tarea:

i) El deterioro del sector externo es alarmante tanto en la magnitud y ritmo de crecimiento de la deuda, como en el permanente déficit de la balanza comercial del conjunto y de cada uno de los países. Entre 1980 y 1986, la deuda externa pasó de cerca de 7 mil millones de dólares a más de 17 mil millones y la subregión acumuló, en el período, un saldo negativo superior a los 10 mil millones de dólares en la balanza comercial. Hasta 1987, no se había logrado recuperar los niveles de exportación alcanzados a los inicios del decenio.

ii) Esta situación de deterioro es aún más marcada en el comercio exterior intracentroamericano. Las exportaciones en 1986 alcanzaron apenas al 49% del valor que tuvieron en 1980. En términos absolutos, las importaciones disminuyeron de 972 millones de dólares en 1981, a 475 millones en 1986. Particularmente significativa ha sido la caída del comercio de bienes industriales y manufacturados. Las exportaciones dentro de la subregión, que constituían en 1980 el 25% del total exportado, se redujeron a 10% del mismo en 1986, y la participación en las importaciones bajó de 18% a 10%. La deuda intrazonal supera los 720 millones de dólares.

iii) El deterioro del sector externo se polariza en dos países: Nicaragua y El Salvador, particularmente en el primero. Este concentra más de un tercio de la deuda externa total y del saldo comercial negativo acumulado en los últimos seis años, así como 77% de la deuda intrazonal. El Salvador, a su vez, responde por el otro tercio de la deuda comercial total acumulada por la subregión.

Esto convierte a ambas economías en cuellos de botella para la reactivación económica del conjunto. Por ello, la solución de los problemas estructurales de estos países pasan a ser necesidades de urgencia subregional y no sólo nacional.

Lo anterior es particularmente aplicable a Nicaragua, que se encuentra enfrentada a una hiperinflación de cuatro dígitos; a una distorsión completa del sistema de precios y de los tipos de cambio, y a un deterioro profundo de su sistema productivo. Todo esto genera una situación que afecta al conjunto de la subregión.

iv) En otro plano, la crisis política, bélica y económica ha creado un desplazamiento masivo de familias de escasos o ningún recurso económico dentro de la subregión. Ello ha generado un problema muy delicado y de gran magnitud social en todos y cada uno de los países de la región, el que gravita fuertemente en sus economías.

A la luz de estos datos, y coincidiendo con los lineamientos expuestos por los ocho presidentes latinoamericanos en Acapulco, queda de manifiesto la urgencia de tomar medidas para resolver los problemas mencionados. En particular, es preciso actuar en los siguientes campos:

i) Deuda externa. La conjunción de esfuerzos de los países centroamericanos con los del resto de América Latina es el eje fundamental para la solución de la deuda externa global, en particular con los países industrializados y los organismos financieros internacionales.

La deuda entre los países centroamericanos requiere de nuevos recursos externos destinados al pago de una parte del saldo pendiente. Este esfuerzo se estima —como primera hipótesis de trabajo— en aproximadamente 250 millones de dólares en el próximo trienio, y de una renegociación del resto. Se precisa, además, un importante y solidario apoyo de los países latinoamericanos y de la comunidad internacional. Una opción, que podría provenir de los propios países latinoamericanos, consistiría en el suministro de bienes pagaderos a largo plazo y en condiciones claramente concesionales.

ii) Reactivación del comercio intrazonal. La reactivación del intercambio comercial entre los países centroamericanos contribuiría mucho a inducir la reactivación económica subregional. El restablecimiento de la capacidad productiva exportadora de los países más deteriorados económicamente y el financiamiento de las exportaciones —o importaciones— en las diversas etapas sería un elemento fundamental. Para ello se requiere apoyo externo regional y extrarregional.

El incremento de las exportaciones industriales por sí solo permitiría recuperar 58% del nivel perdido en las exportaciones intrazonales. Según la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el BCIE y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), los recursos para financiar esta recuperación serían, inicialmente, del orden de los 120 millones de dólares.

iii) Reactivación de las economías más debilitadas. La problemática comercial y el manejo de las deudas externas --global e intrazonal-- no tienen solución estable sin la recuperación de las economías más afectadas de la subregión: Nicaragua y El Salvador. Esto a su vez implica la estabilización y reordenamiento de las principales variables macroeconómicas. Un programa de recuperación para Nicaragua requeriría del orden de 400 millones de dólares --cifra que por el momento también debe considerarse como hipótesis de trabajo-- para restablecer la capacidad productiva y detener la inflación mediante la normalización del mercado de bienes de consumo. En El Salvador, la cifra sería inferior, dado el apoyo financiero externo de que ya dispone dicho país.

Si no se soluciona en estos países el desequilibrio en las variables macroeconómicas y no se logra la recuperación de su capacidad productiva --en especial de bienes exportables--, la cadena de producción y distribución subregional continuará debilitada y será difícil pensar en una solución con visos de estabilidad para el conjunto.

iv) Revitalización del esquema de integración centroamericano. Las medidas antes enunciadas pasan por revitalizar el esquema de integración, solucionando parte de los serios escollos que enfrentan sus países miembros. A ello debe agregarse la coordinación y unificación de esfuerzos para enfrentar no sólo el problema de la deuda externa, sino para desarrollar las exportaciones y la cooperación económica regional e internacional.

v) Asistencia alimentaria. El problema alimentario puede ser resuelto, al menos en el corto plazo, a la luz del punto c), en lo que se refiere a proveer de bienes de consumo --trigo y similares-- a Centroamérica, con la cooperación de otros países de América Latina.

vi) Refugiados y desplazados. Estos constituyen un grave problema social, que indudablemente tiene serias repercusiones económicas. El principal receptor de estas personas es Estados Unidos. México cobija en su territorio a cerca de 200 000, provenientes fundamentalmente de El Salvador, Guatemala y Nicaragua. En Costa Rica el problema también existe. No hay cuantificaciones relativamente confiables sobre este importante aspecto, pero está claro que es de gran magnitud y que, por tanto, tiene prioridad política para la subregión.

La solución de este problema debe abarcar elementos de asistencia directa en alimentación, salud y educación, junto con medidas relativas a la repatriación de grupos de refugiados. Debe dárseles medios que les permitan ejercer sus capacidades productivas, para que vuelvan a inyectar recursos en las economías nacionales de la subregión. De acuerdo con estudios

preliminares, para iniciar la solución del problema se necesitaría una suma de 250 millones de dólares.

IV. ALGUNAS PROPUESTAS SOBRE POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. La dimensión política y geopolítica

Se ha señalado reiteradamente que, en su expresión más concreta, la integración y la cooperación regionales cuentan sólo con el apoyo de reducidas esferas de los gobiernos y de sectores empresariales privados directamente involucrados. Este hecho, que en buena medida explica la fragilidad de los procesos de integración en América Latina y el Caribe, debería ser el punto de partida en la búsqueda de sistemas más participativos y abiertos.

Intentar nuevos caminos para lograr estos propósitos no es fácil, pero bien vale la pena formular algunas reflexiones para acercarse gradualmente a ellos.

Los esfuerzos para involucrar a los principales agentes económicos, políticos y sociales en las iniciativas tendientes a lograr mayor unidad y vinculación entre las naciones participantes deben hacer explícitos los frutos que se espera de ellos. En la actual situación, a los resultados tradicionales que se demandan de la integración y la cooperación en el plano económico, deberían agregarse logros en otras áreas que preocupan a las sociedades. El afianzamiento de la democracia, la consecución de una paz duradera y estable, y el encauzamiento del pluralismo político hacia la construcción de la unidad regional, son valores que proporcionarían una dimensión más profunda a la integración, y que pueden ayudar a incorporar estos procesos a las aspiraciones e inquietudes de la mayor parte de las sociedades nacionales.

a) Afianzamiento de la democracia

La heterogeneidad regional en lo económico y social exige una alta dosis de pluralismo y pragmatismo en la concepción y aplicación de estrategias y esquemas políticos. La democracia, en el ámbito nacional --y su extensión a lo regional o subregional--, puede ayudar a estructurar una respuesta adecuada. Los elementos esenciales de la democracia deberían servir para modelar esquemas más unitarios y cooperativos entre los países de la región, al facilitarse la concertación política.

Las coincidencias políticas, vinculadas en lo sustantivo a los procesos democráticos, han facilitado los contactos personales entre Jefes de Estado y sus principales colaboradores. América Latina y el Caribe se habían quedado rezagadas en esta modalidad de diplomacia y acción conjunta, ejercida habitualmente por las naciones desarrolladas para superar problemas económicos o políticos. Dichos contactos han producido un importante cambio en el estilo tradicional de tratar los problemas regionales. Varios ejemplos ilustran esta transformación. Entre ellos se destacan las múltiples reuniones de los Presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay; los contactos entre los mandatarios centroamericanos y la Reunión de Presidentes del Grupo de los Ocho Países que forman el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, realizada en Acapulco, del 27 al 29 de noviembre de 1987. En esa oportunidad,

los Jefes de Estado declararon que "Imbuídos del ideal de unidad y democracia de nuestros pueblos, invitamos fraternalmente a los gobernantes de América Latina y el Caribe a asumir, conjuntamente con nosotros, un compromiso renovado de integración y cooperación para el desarrollo que conduzca a una auténtica comunidad de todas nuestras naciones".^{25/}

Puede apreciarse que tanto el espíritu del Compromiso de Acapulco como la concepción de los Mandatarios, vinculan estrecha e indisolublemente la democracia, la paz y la unidad regional.

Una tarea difícil pero fundamental que debe enfrentar la región es convertir los esquemas de integración y cooperación en procesos de una creciente concertación política. Eso contribuirá, sin duda, a su profundización y consolidación, a la vez que servirá de sustento a los regímenes democráticos de América Latina y el Caribe.

b) La concertación geopolítica

Como se ha demostrado en el curso de la historia, los efectos de las tensiones geopolíticas no sólo debilitan las relaciones entre los países, sino que comprometen las propias bases del desarrollo nacional. En efecto, el gasto militar en la región más que se duplicó en el período 1973-1982.^{26/} De 21 países de América Latina respecto de los cuales hay información sobre la distribución funcional del gasto del gobierno central, en ocho los gastos en defensa superan los de salud; en tres son mayores que los de educación, y en dos están por encima de los gastos sumados en educación y salud.^{27/} En algunos países centroamericanos, como en otras naciones de la región, el gasto militar compite abiertamente con los recursos para el desarrollo económico y social.

Las posibilidades concretas de conflictos en la región surgen, como norma general, en las disputas fronterizas entre países vecinos. Encontrar fórmulas de solución a dichas situaciones debería disminuir la escalada armamentista. Los sentimientos nacionalistas impiden en muchas ocasiones evaluar objetivamente la relación costo-beneficio de tales disputas territoriales. En ciertas oportunidades, ellas llevan a los gobiernos a gastar en armamentos más de lo que representa efectivamente el objeto de litigio, e incentivan a los países vecinos a nuevos esfuerzos armamentistas. No se puede olvidar, sin embargo, los poderosos intereses económicos y políticos extrarregionales que contribuyen a generar tensiones muchas veces artificiales.

Desde otro ángulo, los conflictos bilaterales no sólo inciden en las vinculaciones entre los países involucrados. Tienden, además, a frenar e inmovilizar las iniciativas de integración y cooperación regionales, como se ha demostrado recientemente en Centroamérica.

¿Cómo pueden la integración y la cooperación contribuir a una modificación positiva de esta situación? Algunas ideas en esta dirección son las siguientes:

i) Hacer hincapié en que la unidad regional, a través de la integración, es una vía factible de dar seguridad nacional real a los países, manteniendo los atributos de una soberanía efectiva;

ii) Crear un ambiente político proclive a someter los conflictos a soluciones pacíficas que alejen la amenaza del uso de la fuerza, comprometiendo la voluntad política global de la región en esta iniciativa; y

iii) Proponer la suscripción de un tratado latinoamericano que garantice a cada uno de los países: integridad territorial o garantía de no agresión; reducción gradual y sistemática de los gastos militares para dedicar esos recursos al desarrollo económico y social, y respeto a la democracia como forma de gobierno y al pluralismo ideológico.

En las tareas políticas de la índole señalada, los órganos de integración y cooperación no deberían estar ausentes, puesto que a ellos les compete y les beneficia la neutralización de las tensiones geopolíticas. Las dificultades para enfrentar esta empresa son enormes y provienen en proporción importante de elementos disgregadores de fuera de la región. No obstante, parece ineludible comenzar a trabajar lo antes posible en este frente.

c) Hacia un mecanismo de participación política

En su Protocolo Modificatorio, el Grupo Andino incorporó al Parlamento Andino en calidad de órgano principal del Acuerdo. Al mismo tiempo, se están determinando sus áreas de competencia y las formas concretas de su vertebración con las actividades de la integración andina. A mediano plazo se contempla la posibilidad de que los integrantes del Parlamento sean elegidos por votación directa de los ciudadanos de los países miembros del Acuerdo de Cartagena.

Durante 1987 se aprobó en Guatemala (2 de octubre) el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otros Organos Afines, y en Lima (16 de noviembre) el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano. Estas iniciativas procuran llenar el vacío de participación de las instancias políticas en los esquemas de integración y cooperación subregionales y regionales. El propósito central es que dichas entidades se conviertan en un cauce de expresión de las tendencias políticas que existen en cada país, que en la actualidad no encuentran vías idóneas para intervenir en las acciones de cooperación e integración. Como consecuencia de ello, las fuerzas sociales no se sienten comprometidas con los procesos de unidad regional y su apoyo es generalmente retórico.

La creación de un foro apropiado para que se expresen y resuelvan las aspiraciones e inquietudes de las sociedades de la región es, sin duda, otra tarea urgente y necesaria.

2. Convergencia de los esfuerzos regionales

La integración y la cooperación regionales sólo alcanzarán su pleno desarrollo cuando logren vincularse estrechamente a las prioridades básicas de los

gobiernos, reflejadas en sus respectivas políticas económicas. Se trata de una condición fundamental, que implica cerrar la tradicional brecha entre la declaración política global y el accionar de los agentes operativos. Estos deben involucrarse directamente en la estructuración de los diversos programas de las instituciones regionales. Por otra parte, se hace imprescindible superar la disociación institucional existente en la región. Cada esquema de integración o de cooperación tiende a buscar su propia autonomía. Ello impide potenciar las capacidades para perseguir objetivos compartidos y, en muchos casos, contribuye a fomentar el distanciamiento entre el plano multilateral y las políticas nacionales.

En este sentido, parece necesario buscar un método apropiado para que los acuerdos logrados en el nuevo estilo de diplomacia activa y menos formal entre los gobiernos de la región, se traduzcan en instrucciones operativas que involucren a los niveles de decisión y ejecución intermedia de los gobiernos y de los sectores empresariales público y privado nacionales. Al mismo tiempo, es preciso difundir y valorizar los conceptos de integración y cooperación regionales en los más amplios estratos de la población latinoamericana y del Caribe.28/

La convergencia de los esquemas de integración y cooperación es también un factor esencial. Normalmente los primeros han concentrado sus esfuerzos en el intercambio comercial. No se ha privilegiado con la suficiente intensidad diversas iniciativas de cooperación. Los organismos encargados de ella, por su parte, prácticamente mantienen su accionar sectorial en un enfoque restringido que no se proyecta a ámbitos mayores.

La convergencia institucional es otro requisito indispensable. Permite que los esfuerzos regionales se transformen efectivamente en elementos de apoyo y que complementen las políticas nacionales.

Para todos estos fines, debe reconocerse como un dato importante del problema la extrema heterogeneidad prevaleciente en la región. Ello lleva a tener presente que un programa único, para el conjunto de las naciones, siempre tendrá escasa viabilidad. En consecuencia, es indispensable definir alternativas que aglutinen los intereses de grupos de países en torno a proyectos específicos. No se trata de crear nuevas agrupaciones subregionales, ni mucho menos debilitar las existentes. Por el contrario, respetando las peculiaridades de cada esquema, se pueden empalmar acciones conjuntas con otros países. Esto, junto con impulsar y profundizar los procesos ya existentes, permitiría avanzar en la necesaria convergencia que se ha planteado.

El concepto de un sistema económico latinoamericano debe encauzarse hacia los objetivos señalados. Al primer paso, dado en 1975 por 24 países para crear el SELA, le han seguido otros tendientes a consolidar este Sistema, que ahora cuenta con 26 miembros latinoamericanos y del Caribe. No obstante, todavía no ha concitado el apoyo indispensable para constituirse en una entidad que oriente las relaciones internacionales de la región e induzca la convergencia de la integración y la cooperación en su interior. En esencia es una construcción gradual en la cual los gobiernos, los actores políticos y

sociales de los países y las instituciones regionales, pasan a formar parte de un todo que tiene metas globales y específicas. Dentro de las primeras, reducir la vulnerabilidad y dependencia para ganar autonomía en la definición de las políticas y la constante búsqueda de la unidad regional, son los elementos primordiales. A nivel de metas específicas --que pueden ser sectoriales o en determinadas áreas temáticas-- se trata de entrelazar intereses que creen una verdadera y positiva interdependencia entre grupos de países con miras al logro de la unidad regional.

El SEIA tiene como uno de sus objetivos fundamentales promover la cooperación regional y la indispensable vinculación interinstitucional. La Secretaría Permanente, como órgano del SEIA, tiene la función de impulsar su construcción. Sin embargo, en la concepción descrita, implica una responsabilidad compartida y, por tanto, compromete a todos los actores, a nivel nacional, bilateral o multilateral y, en particular, a los organismos de integración subregionales y de cooperación existentes.

3. Algunas medidas concretas

Entre las medidas que podrían adoptarse para atender las necesidades de áreas prioritarias en el corto y mediano plazo, cabe destacar las siguientes:

a) Programa de reactivación y generación de nuevas corrientes de comercio intrarregional

i) Dar nuevo apoyo político a los esfuerzos que se realizan en el marco de la ALADI para poner en marcha la Resolución 15(III) del Consejo de Ministros (marzo 1987), cuya finalidad es la recuperación y expansión del comercio. El problema central en este caso es de naturaleza operativa. La decisión política ministerial no logra concretarse por diversos problemas técnicos que deben superarse en el menor plazo posible. Para ello es necesaria la intervención directa de los responsables del comercio exterior, quienes, con claros mandatos políticos y operativos, podrían colaborar con los esfuerzos del Comité de Representantes y de la Secretaría Ejecutiva de la ALADI.

ii) Diseñar y promover un nuevo esquema de negociación entre el Grupo Andino y Argentina, Brasil y México. Este debe superar la clásica negociación comercial con reciprocidad milimétrica, para avanzar hacia incrementos sostenidos de los coeficientes de abastecimiento y suministro con miras a alcanzar una real interdependencia regional.

iii) Estructurar un marco de negociación conjunta entre Centroamérica y los países de la ALADI, con el propósito de generar nuevos flujos de comercio que contribuyan a aumentar la utilización de la capacidad instalada y a establecer vinculaciones operativas entre ambos grupos de países. Esta colaboración comercial debe visualizarse como complementaria a la cooperación económica general con esa subregión.

iv) Estudiar las posibilidades de avanzar en un proceso de negociación comercial entre países de la ALADI y de la CARICOM. A pesar de los escasos

resultados de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, esta podría ser como uno de los puntos de apoyo para la cooperación empresarial y de inversiones conjuntas.

v) Promover una negociación para reactivar el comercio de productos alimenticios. Los niveles de abastecimiento pueden mejorarse en función de las potencialidades reales de la región. Un paulatino y controlado proceso de especialización podría dar lugar a una mejor utilización de los recursos, elevando la rentabilidad empresarial y reduciendo los subsidios gubernamentales.

vi) Elaborar y acordar estrategias comerciales operativas en materias arancelarias y en restricciones no arancelarias que, por ejemplo, permitan utilizar el poder de compra que posee la región para mejorar el acceso de sus productos de exportación a los principales mercados internacionales.

vii) Continuar los esfuerzos para lograr una mayor eficiencia en los servicios de transporte, con miras a reducir los costos de importación y a incrementar la competitividad de las exportaciones, tanto para el comercio global como para el intrarregional. Al mismo tiempo, se debería procurar una mayor participación de los medios de transporte nacionales y regionales en el comercio exterior, con el fin de equilibrar los ingresos y egresos de divisas en este rubro y de proporcionar a los países de la región un sistema de transporte que se adapte a sus necesidades y prioridades. Asimismo, las iniciativas para la facilitación del transporte deberían profundizarse y hacerse extensivas al número más amplio posible de países, dado que persisten grandes obstáculos burocráticos y prácticas que limitan el comercio.

viii) Resolver el grave entramamiento en materia financiera y de pagos, e interconectar las subregiones en los términos que se precisan en el punto siguiente.

b) Financiamiento y pagos

i) Fortalecer los sistemas subregionales de financiamiento y de pagos. Las acciones mínimas incluyen la agilización de los mecanismos de pagos, la "desdolarización" del comercio recíproco y la captación de nuevos recursos en divisas para otorgar liquidez a los actuales sistemas de compensación y sistemas financieros en general.

También podría considerarse la creación de un Fondo Latinoamericano de Reservas, así como el establecimiento de un Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, teniendo en cuenta la existencia del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX). En este último se podrían integrar algunas agencias que bancos regionales públicos o privados poseen en varios países industrializados. La idea central sería lograr que la mayor parte de los flujos financieros y de créditos que generan las transacciones se realicen a través de esta entidad. Ella debería ser capaz —por solvencia y confiabilidad— de captar depósitos latinoamericanos en el exterior, incluso aquellos que correspondan a fuga de capitales.

ii) En el mismo orden de ideas, podría pensarse en diversas medidas capaces de generar efectos de corto plazo en la búsqueda de la interdependencia regional. Por ejemplo, la Corporación Andina de Fomento (CAF), el BCIE y el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) podrían establecer una estrecha vinculación con LATINEQUIP. Su objetivo sería canalizar la adquisición de bienes de capital de origen regional para incrementar y renovar el parque industrial y reactivar las economías. LATINEQUIP podría asumir la obligación adicional de lograr la incorporación de partes y piezas locales, de manera de atenuar los desequilibrios existentes. Incluso, podría promover las exportaciones hacia los países proveedores para lograr una compensación --aunque fuese parcial-- del comercio.

iii) En relación a Centroamérica, la cooperación que pueda brindar el resto de América Latina y el Caribe se visualiza como un complemento a los esfuerzos internos de los países centroamericanos. Ella debe abarcar variados aspectos. Además de la cooperación comercial ya señalada, la colaboración financiera externa es fundamental. Diversos países de la región se han incorporado al BCIE gracias a su apertura a nuevos socios, tendencia que convendría ampliar y consolidar. Asimismo, existe una vasta gama de posibilidades de fomentar la cooperación técnica entre los países centroamericanos y los países de mayor tamaño de la región.

iv) Canalización de las compras estatales. Si bien este es un tema extensamente tratado por diversos organismos, aún no se logra reorientar las compras que llevan a cabo las empresas estatales. No obstante, es urgente renovar los esfuerzos en este sentido, a fin de aprovechar este significativo potencial de comercio y desarrollo entre los países.

c) Deuda externa 29/

El Consenso de Cartagena constituye una demostración evidente de que es posible generar mecanismos de cooperación en esta materia. Sin embargo, desde la crisis de 1982, ni la región en su conjunto, ni un grupo de países, ha logrado plantear un esquema de negociación simétrico. Este debería basarse, entre otros elementos, en la reducción de la deuda y en un ajuste de las tasas de interés, llevándolas a sus niveles históricos. Para estos fines existen diversos precedentes jurídicos que avalan la reconsideración. En esta materia, América Latina y el Caribe tienen un elevado poder de negociación que no están utilizando, lo que incide directamente en su desarrollo económico y social. Es urgente, por tanto, estructurar y aplicar dicha capacidad de negociación, poniéndola al servicio de los legítimos intereses de los países.

d) Acciones sectoriales

i) Cabría efectuar un gran esfuerzo conjunto para buscar fórmulas que tiendan a revitalizar los procesos de industrialización, sobre la base de directrices nacionales y subregionales. Estas directrices deben examinarse en profundidad, a la luz de las tendencias en los mercados mundiales, los cambios tecnológicos y la división internacional del trabajo imperante. Asimismo, es preciso tener presente los eslabonamientos productivos, las áreas de especialización y, en particular, las posibilidades de complementación en

productos complejos y en ramas dinámicas y modernas de la economía, a partir de los mercados ampliados que ofrecería la integración.

Es dable aprovechar estos mayores espacios económicos para transformar la actividad industrial, especialmente en aquellas ramas que presentan rezagos o niveles de consumo muy reducidos. Los países que han alcanzado un desarrollo significativo en la región pueden colaborar eficazmente con los países de menor desarrollo relativo en la aplicación del progreso técnico a las actividades fabriles.

ii) Organizar un esquema de cooperación agropecuaria y de productos básicos con miras a incrementar el abastecimiento regional, asegurar niveles racionales de consumo y lograr el máximo de autonomía, en especial con respecto a los mercados internacionales. Estos, como se sabe, sufren profundas alteraciones, producto de las políticas de subsidios de los países industrializados.

iii) Promover el intercambio tecnológico en el sector agrícola, de modo de diseminar el conocimiento y afianzar la creación de tecnologías apropiadas. Lo anterior no sólo orientado al sector exportador, sino especialmente a la economía de subsistencia, que sufre graves rezagos productivos y alimenticios.

iv) Coordinar y organizar los diversos esfuerzos que se desarrollan en relación a la seguridad alimentaria a nivel nacional, subregional y regional.

v) Poner en práctica un programa de cooperación en el área de los servicios, que permita sumar las capacidades nacionales y sustentar una posición conjunta en las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT. En el ámbito de la cooperación regional en servicios propiamente tal, pueden plantearse las siguientes acciones:

- Desvío de comercio de servicios hacia países de la región. Esto podría lograrse a través de instrumentos parecidos a que los que se aplican en el caso de los bienes. Por ejemplo, el otorgamiento de preferencias regionales o subregionales en materia de acceso a mercados, compras gubernamentales y financiamiento del intercambio.

- Acciones de cooperación tendientes a facilitar la prestación intrarregional de servicios. Dentro de esta categoría caben acciones específicas para el sector, como el otorgamiento preferencial del derecho de establecimiento y trato nacional a empresas de la misma región, y la adopción de códigos para la liberalización de movimientos intrarregionales de financiamiento, de capitales, de mano de obra, de datos y otros.

- Mayor aprovechamiento de las oportunidades de complementación. Los países tienen distintas capacidades para producir servicios, lo que puede permitir formalizar entendimientos de complementación basados en la especialización de la producción. Estos acuerdos pueden adoptar distintas modalidades concretas. En todas es esencial que la especialización y la

complementación permitan ampliar la gama regional de servicios disponibles y elevar su nivel de eficiencia y competitividad.

- En materia de cooperación técnica se pueden promover iniciativas de diversos tipos, tales como: recolección y divulgación de información sobre servicios, incluyendo mejoramiento de los sistemas estadísticos de producción y comercio de servicios y redes de información sobre demanda y oferta de los mismos (licitaciones); elaboración de marcos legales y normas para facilitar la producción y el intercambio regional; capacitación del personal especializado; desarrollo de tecnologías propias del sector; establecimiento de asociaciones de usuarios, y promoción de consorcios de productores.

Medidas como las descritas pueden impulsarse en un plazo relativamente breve, ya que las iniciativas correspondientes existen y han sido discutidas, pero pueden demorar en fructificar.

A mediano plazo --lo que no se contrapone con las medidas anteriores-- la región debe ir haciendo los necesarios ajustes del aparato productivo para adecuarlo a las nuevas circunstancias de la economía internacional. El entorno en los próximos años será altamente tecnificado y competitivo, lo que obligará a una permanente modernización de las estructuras productivas. Sin este requisito, la región no podrá superar las crecientes limitaciones que emanan del cambiante escenario mundial, ni modificar cualitativamente su inserción en el ámbito internacional.

Notas

1/ Véase al respecto el documento "Relaciones económicas entre los centros industrializados y la periferia latinoamericana" (LC/R.641, 18 de febrero de 1988), con el cual éste forma una unidad conceptual.

2/ La verificación del persistente deterioro de la relación de precios del intercambio lleva a aceptar la necesidad de privilegiar la producción y exportación de manufacturas, y las políticas que la favorezcan, como los aranceles diferenciados que protegen más a los productos finales que a sus insumos.

3/ Por ejemplo, altos hornos en la industria siderúrgica, de capacidad unitaria de 3 a 4 millones de toneladas de arrabio por año, equipos "transfer" de mecanizado de piezas estándar de grandes escalas de producción, barcos supertanques de más de 300 mil toneladas para el transporte de combustibles y productos a granel, etc.

4/ Sobre los obstáculos a la integración y los factores que han contribuido a su crisis existe una abundante bibliografía. A título de ejemplo se puede citar: "Evaluación y problemas", La integración económica centroamericana, Eduardo Lizano (comp.), serie Lecturas, N° 13, El Trimestre Económico, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1975, quinta parte,

pp. 67 a 250; CEPAL, Integración y cooperación regionales en los años ochenta, serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 8 (E/CEPAL/G.1155/Rev.1), Santiago de Chile, febrero de 1982, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.81.II.G.13, capítulo II; Las relaciones económicas internacionales de América Latina y la cooperación regional, serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 49 (E/CEPAL/G.1303/Rev.1), Santiago de Chile, julio de 1985, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.85.II.G.12, Capítulo II-A, y Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina y el Caribe, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 63 (LC/G.1422), Santiago de Chile, febrero de 1987, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.87.II.G.4, segunda parte.

5/ Para mayores antecedentes sobre este tema, ver: CEPAL, Multilateralismo y bilateralismo en la ALADI, (LC/R.564), Santiago de Chile, 9 de febrero de 1987.

6/ Se entiende por comercio intrazonal el que se realiza entre los países miembros de cada esquema subregional de integración.

7/ Rudiger Dornbusch, "Los costos y beneficios de la integración económica regional", Estudios, año IV, N° 19, Córdoba, Argentina, julio/septiembre de 1981, p. 143.

8/ Este caso únicamente es defendible cuando se estima que los precios de los productos básicos y de las manufacturas siguen la misma tendencia en el mercado internacional y, además, se desestiman los efectos de la industrialización como agente del progreso tecnológico y de mejoramiento del nivel de vida de la sociedad en su conjunto.

9/ Para una descripción pormenorizada de las iniciativas de cooperación, ver: CEPAL, Integración y cooperación regionales en los años ochenta, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 8, Santiago de Chile, 1982.

10/ Sobre este aspecto puede verse, por ejemplo, Constantine Vaitsos, "Crisis de los procesos de integración económica", Trimestre Económico, N° 181, enero-marzo de 1979, y F. Perroux, L'Europe sans rivages, 1954.

11/ En el caso de los bienes de capital, en virtud del Proyecto Conjunto CEPAL/ONUDI/FNUD(RLA/77/015) se han realizado numerosos estudios sobre la importancia de la demanda conjunta latinoamericana y, particularmente en equipos hidroeléctricos. Ver, por ejemplo, "Demanda de equipos para generación, transmisión y transformación eléctrica en América Latina" (E/CEPAL/G.1241), series Cuadernos de la CEPAL, N° 46, Santiago de Chile, junio de 1983.

12/ CEPAL, Oscar Muñoz, Integración e industrialización en América Latina: más allá del ajuste (LC/R.569), Santiago de Chile, 6 de abril de 1987, p. 7.

13/ Sobre esta materia ver: Fernando Fajnzylber, La industrialización trunca en América Latina, México, D.F., Editorial Nueva Imagen, 1983.

14/ La industria textil es un ejemplo ya muchas veces citado. Las innovaciones tecnológicas han permitido a países desarrollados reconquistar ventajas comparativas, mediante un proceso de sustitución de mano de obra por capital.

15/ Sobre esta materia se puede consultar: División Conjunta CEPAL/ONU de Industria y Tecnología, Informe N° 1, "Eficiencia, crecimiento y creatividad. El concepto de núcleo endógeno de dinamización tecnológica", septiembre de 1985, y Fernando Fajnzylber, op.cit.

16/ Para mayor detalle, ver Luis López Cordovez, "Crisis, políticas de ajuste y agricultura"; Revista de la CEPAL, N° 33 (LC/G.1491.P), Santiago de Chile, diciembre de 1987, p. 18.

17/ Ibid., p. 17.

18/ Este tema se examina en detalle en el Capítulo III: Cooperación y Agricultura en las negociaciones comerciales multilaterales del documento de la CEPAL, Agricultura, comercio exterior y cooperación internacional (LC/G.1492), Santiago de Chile, febrero de 1988.

19/ Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto para la Integración de América Latina, El proceso de integración en América Latina en 1985, Buenos Aires, INTAL, 1986.

20/ La mayoría de los conceptos vertidos en esta sección han sido extraídos del documento: CEPAL, Producción y comercio internacional de servicios de América Latina y el Caribe: Peculiaridades de su evolución (1970-1986) (LC/R.625), Santiago de Chile, 1987.

21/ En el año 1986 los servicios aportaron 56.2% del producto interno bruto de América Latina.

22/ Cabe acotar que la cuenta de bienes de la balanza comercial tuvo superávit en la mayoría de los años del período 1975-1985, con excepción de 1975, 1976 y 1978.

23/ Tomás Sepúlveda Whittle, Los conceptos básicos del transporte marítimo y la situación de la actividad en América Latina, serie Cuadernos de la CEPAL, N° 52, Santiago de Chile, 1986. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.86.II.G.11. Citado en Los servicios de transporte en el comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (LC/R.550). Santiago de Chile, 3 de diciembre de 1986.

24/ En lo internacional están por celebrarse importantes negociaciones sobre el sector en el marco de la Ronda Uruguay del GATT, pero la cooperación regional que se requiere a este nivel no forma parte del presente informe.

25/ "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia", Acapulco, México, 29 de noviembre de 1987.

26/ Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), Yearbook, 1983.

27/ Fondo Monetario Internacional, Government Finance Statistics Yearbook, vol. VII, Washington, D.C., 1983, p. 29 (diversos años entre 1977 y 1982).

28/ Sobre este tema y acerca de propuestas concretas para fortalecer la integración y la cooperación regionales, ver CEPAL, El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones (LC/G.1440(Conf.79/3), Santiago de Chile, 18 de noviembre de 1986.

29/ En el documento de la CEPAL, Relaciones económicas entre los centros industrializados y la periferia latinoamericana (LC/R.641), Santiago de Chile, 18 de febrero de 1988, se trata este tema en forma detallada.

Anexo 1

**INDICADORES SOBRE RELACIONAMIENTO EXTERNO
E INDUSTRIA MANUFACTURERA**

Cuadro 1
 AMERICA LATINA: COEFICIENTES DE IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 (Porcentajes del producto interno bruto a precios constantes de 1970)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Argentina	8.6	9.5	9.5	7.9	8.1	6.4	6.0	6.2	6.2	7.3	6.7	6.7	6.4	6.3	6.7	6.3	4.9	5.9	6.0	8.6	11.9	11.2	6.6	6.0	6.0
Bolivia	13.3	13.9	15.6	15.8	15.8	17.3	17.9	18.2	17.5	17.2	13.1	12.9	13.2	13.2	17.0	19.8	19.0	19.0	20.9	20.0	15.8	15.8	10.8	13.1	12.2
Brasil	8.2	6.5	5.8	5.5	4.4	4.2	5.3	5.6	6.1	6.3	7.0	7.2	7.8	8.6	10.2	8.6	7.6	7.0	7.0	7.4	7.1	6.5	6.0	5.0	4.4
Colombia	9.9	9.7	9.4	8.6	10.0	7.6	9.4	7.2	8.3	8.3	9.1	9.6	8.0	7.5	8.3	7.3	7.6	8.2	8.7	8.9	10.0	10.1	11.3	10.1	8.7
Costa Rica	20.0	18.7	18.8	18.9	20.7	23.8	22.1	21.7	22.0	23.0	26.7	27.3	24.5	24.0	25.2	23.6	24.5	27.1	28.1	26.8	24.9	19.4	18.2	19.1	18.7
Chile	13.0	14.6	12.5	10.8	11.1	10.9	11.6	10.9	12.1	12.6	12.7	12.0	12.4	13.7	15.0	13.0	11.7	14.0	14.9	16.6	17.5	17.9	13.6	11.3	11.9
Ecuador	10.4	10.2	9.8	9.2	10.6	10.2	10.6	12.0	13.6	13.0	14.4	14.7	11.7	10.7	19.6	19.8	17.9	20.7	22.6	23.0	21.5	20.6	18.6	12.7	13.3
El Salvador	20.2	17.2	17.3	19.4	21.2	21.8	21.9	19.9	19.2	17.9	16.7	17.6	18.3	20.6	19.2	18.8	23.4	26.4	25.9	23.8	19.5	20.6	18.4	18.6	19.3
Guatemala	14.9	13.3	13.5	16.7	18.1	17.2	15.8	15.6	15.2	14.4	14.4	14.4	13.3	14.3	15.2	13.9	19.1	20.4	21.1	18.8	17.2	16.6	12.9	10.4	10.8
Haití	17.2	20.4	17.0	16.2	15.6	17.9	17.6	16.0	15.0	15.6	16.8	16.2	16.7	16.4	16.7	17.8	20.9	23.4	25.2	22.7	27.4	28.6	25.5	26.5	25.2
Honduras	20.7	21.1	21.7	24.6	25.4	26.4	28.5	29.9	30.5	28.8	29.6	24.7	22.8	25.1	29.8	26.7	26.4	27.2	28.6	29.8	30.1	26.3	20.6	23.1	23.7
México	8.0	7.3	6.8	6.9	6.7	6.4	6.2	6.2	6.3	6.5	6.9	6.3	6.7	7.0	7.6	7.3	6.6	5.6	7.2	8.6	10.8	12.1	7.0	4.8	5.7
Nicaragua	25.7	24.5	28.8	30.4	30.7	32.1	35.1	34.8	30.6	26.2	26.7	26.4	24.9	33.1	37.1	29.7	27.3	33.5	25.9	24.7	32.3	33.4	25.7	26.7	26.2
Panamá	25.5	25.9	27.7	30.0	28.4	29.5	30.2	29.9	28.9	30.7	31.5	31.8	32.6	30.5	33.4	31.3	29.2	27.7	29.0	28.5	29.1	27.9	26.8	24.0	25.7
Paraguay	12.1	12.6	11.0	10.8	10.4	12.5	13.3	12.0	13.8	13.8	11.3	11.2	9.6	12.1	11.9	11.5	11.5	14.2	15.1	16.0	14.2	14.5	15.8	10.9	12.6
Perú	9.9	11.1	11.4	11.7	11.9	12.2	13.5	13.5	11.8	11.2	11.2	10.8	10.3	11.6	16.7	17.0	14.0	13.0	9.0	9.4	12.5	14.0	13.4	11.2	8.5
Rep. Dominicana	12.8	10.7	17.4	19.5	20.9	15.1	18.2	18.5	20.3	19.9	21.4	20.7	19.4	18.8	22.9	21.2	18.6	18.5	17.7	19.7	20.0	17.3	13.9	13.9	13.0
Uruguay	11.3	11.1	12.3	9.0	9.1	6.6	6.7	8.2	7.4	9.5	10.4	9.6	8.3	10.1	11.5	10.6	10.2	12.8	12.5	15.2	16.7	14.7	13.1	10.8	9.7
Venezuela	28.4	24.3	23.7	19.8	19.2	19.0	17.7	17.7	18.9	18.2	17.1	17.6	18.5	18.9	22.8	27.1	30.7	37.4	39.5	33.9	32.1	32.7	38.2	19.4	22.6
TOTAL	10.8	10.1	9.8	9.2	9.1	8.5	8.8	8.7	8.9	9.1	9.3	9.2	9.1	9.6	11.1	10.6	10.1	10.5	10.9	11.3	12.2	12.3	10.1	7.6	7.6

Cuadro 2

AMERICA LATINA: COEFICIENTES DE EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Porcentajes del producto interno bruto a precios constantes de 1970)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Argentina	7.5	6.3	8.4	8.4	7.4	7.1	7.5	7.4	6.9	7.0	7.1	6.0	5.9	6.4	5.9	5.3	7.0	9.2	10.1	9.2	8.2	9.7	11.1	11.7	11.0
Bolivia	14.4	14.6	14.2	15.2	14.3	13.5	15.2	17.5	16.7	16.8	15.0	16.2	16.7	16.5	16.6	14.0	16.1	14.8	13.2	13.3	12.2	11.8	11.8	11.9	11.1
Brasil	6.5	6.2	5.2	5.9	5.3	6.1	6.4	6.1	6.2	6.7	6.5	6.4	6.4	6.8	6.3	6.4	5.8	6.0	6.3	6.7	7.6	9.5	8.6	10.1	11.5
Colombia	8.8	8.3	8.2	8.3	8.4	8.2	7.5	8.1	8.2	8.7	7.9	7.9	8.2	7.9	7.6	9.1	8.0	6.3	7.3	8.3	8.1	7.0	6.9	6.1	7.6
Costa Rica	17.3	16.0	16.5	15.0	16.1	15.3	17.2	18.1	20.6	20.8	21.7	21.7	23.6	22.4	23.8	21.6	21.0	20.5	20.8	20.3	19.1	23.6	25.5	24.8	24.0
Chile	15.5	14.7	15.2	14.5	16.1	16.7	15.6	15.1	14.9	15.7	13.8	13.8	12.3	14.3	16.7	21.0	24.0	23.5	23.4	26.9	28.7	24.7	31.7	33.2	31.7
Ecuador	10.1	10.0	10.5	11.3	10.3	11.5	10.3	10.7	11.4	10.0	10.4	10.5	12.8	14.1	12.8	11.1	11.4	10.4	10.9	10.8	10.0	10.0	9.7	10.4	10.9
El Salvador	14.2	16.1	17.4	18.5	18.5	18.6	17.7	18.5	18.3	17.4	17.0	17.5	19.3	17.8	17.5	18.6	20.3	17.3	16.7	21.3	20.5	18.2	16.6	19.4	17.7
Guatemala	10.5	10.3	10.8	13.3	12.8	13.7	15.0	12.7	14.0	14.5	14.9	14.5	15.5	16.4	17.2	16.8	16.4	16.0	14.5	15.5	15.5	13.6	13.4	12.9	12.8
Haití	17.1	14.7	18.2	17.1	13.0	13.2	12.6	12.9	14.4	14.9	12.8	14.5	14.1	13.5	12.5	12.1	13.4	12.7	15.3	14.3	16.4	13.5	15.3	16.3	15.5
Honduras	17.9	17.9	17.4	18.2	18.0	21.7	24.0	24.7	26.5	25.1	23.8	24.3	24.5	25.3	22.5	22.6	23.8	21.8	22.9	26.5	24.2	24.0	21.8	23.8	24.4
México	6.8	6.8	7.2	6.9	6.3	6.5	6.5	5.9	6.0	6.3	5.5	5.6	6.0	6.1	5.7	4.9	5.2	5.7	6.6	6.9	7.1	7.3	7.2	9.1	9.3
Nicaragua	21.0	20.4	22.5	24.3	24.9	26.2	25.4	25.1	25.3	24.2	24.9	25.0	28.5	26.3	25.4	27.4	29.3	25.9	29.2	37.8	21.8	24.7	21.1	22.9	20.0
Paraná	24.4	25.3	28.1	28.8	27.7	28.9	29.4	29.8	30.0	29.5	28.9	27.5	26.7	26.5	27.7	27.7	26.5	29.0	28.3	26.7	33.3	31.0	31.7	31.4	29.5
Paraguay	9.5	9.7	9.1	8.2	8.0	9.6	9.2	9.2	9.3	10.2	10.2	9.2	9.2	8.7	8.7	8.6	8.7	9.7	10.3	9.9	9.0	7.6	8.9	7.5	8.3
Perú	15.9	17.1	16.7	15.6	15.9	14.6	14.1	13.9	15.5	14.3	14.1	12.3	13.0	10.7	9.7	9.0	8.7	10.4	12.4	13.9	12.5	11.3	12.3	12.0	12.0
Rep. Dominicana	24.4	22.1	20.2	17.8	16.4	15.2	13.1	15.1	15.2	14.8	15.1	15.6	18.4	17.8	17.1	14.9	15.6	16.7	14.1	16.6	12.8	13.6	12.8	12.5	13.3
Uruguay	8.0	9.5	8.2	9.0	8.6	12.4	10.1	9.8	10.4	9.7	9.5	7.9	9.4	8.0	9.1	10.7	12.8	13.4	13.2	12.5	12.6	13.7	12.8	15.5	15.7
Venezuela	28.7	27.9	27.3	26.3	25.1	24.6	23.9	23.9	21.8	21.7	21.2	20.1	18.6	19.0	16.8	12.1	10.8	9.8	9.7	10.4	9.9	9.4	8.7	8.9	9.0
TOTAL	10.1	9.7	10.0	10.1	9.6	9.8	9.7	9.5	9.4	9.5	9.0	8.6	8.7	8.8	8.3	7.9	8.0	8.3	8.8	9.2	9.3	9.9	9.8	11.0	11.4

Cuadro 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CAPITA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(Dólares de 1970 y tasas de crecimiento)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1960/ 1970	1970/ 1980	1980/ 1984
Argentina	199.5	216.0	200.9	189.7	222.1	249.0	247.0	247.2	259.6	283.5	296.9	310.1	317.2	324.2	337.4	323.4	308.5	327.3	288.2	312.5	295.8	244.6	229.3	250.1	256.1	4.1	0.0	-3.5
Bolivia	24.6	24.1	26.1	27.2	28.9	31.0	34.1	34.3	35.6	37.9	41.8	42.3	44.6	45.7	49.6	51.3	54.2	56.5	57.6	57.7	56.9	53.3	43.9	41.3	34.2	5.4	3.1	-11.9
Brazil	79.8	86.0	90.2	87.2	89.0	82.4	89.6	89.2	99.3	107.7	117.5	128.5	143.2	163.5	172.4	175.3	193.4	194.6	203.4	212.0	223.0	203.9	199.7	183.1	189.9	3.9	6.6	-3.9
Colombia	71.6	73.6	76.1	77.3	79.3	80.6	83.4	84.0	86.6	90.4	95.8	102.4	113.7	124.8	127.8	125.2	128.2	123.8	122.5	120.3	132.7	128.3	122.3	120.4	127.3	2.9	3.3	-1.0
Costa Rica	57.7	52.7	54.7	59.7	64.2	74.6	79.4	81.9	90.6	95.7	99.7	104.9	113.1	121.7	133.9	134.5	138.3	151.2	158.7	158.2	154.9	150.0	129.3	127.5	136.7	5.6	4.5	-3.1
Chile	162.3	170.2	181.8	184.4	189.2	193.2	213.0	214.7	217.4	219.1	218.2	243.3	244.4	221.7	212.5	155.9	162.7	174.0	187.5	199.4	208.4	210.3	163.5	166.7	178.8	3.0	-0.5	-3.8
Ecuador	51.4	49.9	51.1	52.6	59.4	60.2	61.7	65.0	61.2	62.8	67.4	70.2	77.1	81.3	86.5	100.3	111.5	117.2	125.6	131.7	130.2	140.6	137.2	137.2	129.3	2.7	6.8	-0.2
El Salvador	43.7	46.2	49.5	52.2	57.0	62.1	66.9	69.9	70.3	68.4	68.5	71.2	71.9	75.1	77.6	79.4	84.4	86.8	88.8	82.8	72.7	64.3	58.3	57.3	57.8	4.6	0.6	-5.6
Guatemala	38.7	39.9	40.8	43.6	45.0	47.4	50.9	53.6	58.2	60.7	61.1	63.7	65.4	68.8	70.0	67.1	72.1	77.6	80.4	82.6	84.8	79.9	73.6	70.2	68.5	4.7	3.3	-5.2
Haití	11.8	11.5	11.7	11.3	9.9	10.0	9.3	8.9	9.3	9.6	11.4	12.8	13.5	13.2	14.6	13.2	15.4	16.5	17.3	18.8	21.0	18.2	17.2	17.9	17.2	-0.3	6.3	-4.8
Honduras	26.9	27.5	27.2	27.6	28.4	30.9	32.3	33.2	35.5	37.7	39.2	39.8	40.1	40.3	38.6	38.3	40.8	43.3	45.8	47.8	48.6	47.1	42.9	39.9	39.4	3.8	2.2	-5.1
México	124.5	127.4	129.4	136.9	135.9	166.0	176.1	182.5	195.2	204.7	215.3	216.4	229.9	245.8	253.2	257.8	262.8	264.3	282.1	303.5	316.5	329.6	311.8	281.8	287.5	5.6	3.9	-2.4
Nicaragua	34.8	37.4	42.4	49.0	53.2	57.8	58.7	64.8	65.8	68.5	72.5	73.6	74.5	75.7	82.9	82.3	83.3	89.2	87.0	61.4	70.4	70.1	66.7	68.1	65.9	7.6	-0.3	-1.7
Paraná	49.4	55.8	65.6	72.6	73.8	77.1	82.4	89.9	96.4	101.8	105.0	108.5	110.4	114.1	112.6	105.8	105.7	104.4	103.5	112.2	114.1	108.0	107.9	103.7	100.9	7.8	0.8	-3.0
Paraguay	41.9	44.4	48.0	48.5	50.2	50.5	50.9	56.0	57.2	58.4	59.8	59.5	64.1	67.5	70.9	67.6	69.2	78.6	85.0	90.4	99.1	100.1	93.3	86.5	87.6	3.6	5.2	-3.0
Perú	96.0	100.6	105.8	108.6	112.9	116.9	122.4	123.7	122.6	120.6	127.3	132.3	129.5	133.6	144.1	146.0	147.9	137.9	129.1	131.1	135.0	131.3	124.7	102.1	103.3	2.9	0.6	-6.5
Rep. Dominicana	42.1	40.2	50.0	49.4	45.8	35.5	45.5	48.6	43.9	51.2	57.4	63.1	66.4	73.3	74.8	78.3	81.5	84.0	81.9	83.7	85.8	86.0	88.3	86.0	81.4	3.1	4.1	-1.3
Uruguay	192.3	189.0	187.3	184.2	193.9	191.5	193.1	182.7	188.7	196.6	204.6	205.5	208.1	206.2	210.5	223.3	228.2	239.5	251.7	267.9	272.7	258.6	213.4	197.0	201.1	0.6	2.9	-7.3
Venezuela	129.8	133.5	140.3	145.3	158.0	165.1	161.2	164.5	168.2	165.8	177.3	177.1	178.5	184.9	189.4	191.0	206.6	206.4	208.5	208.3	206.8	195.7	197.9	189.1	192.8	3.2	1.6	-1.7
TOTAL	100.6	105.6	107.4	107.2	115.8	118.6	124.3	125.8	133.5	141.0	149.4	156.7	166.4	178.4	185.2	184.4	192.5	195.0	198.9	208.8	215.4	205.9	196.3	183.9	188.7	4.0	3.7	-3.3

Anexo 2

COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS */

*/ Este anexo incluye, de la CUCI/Rev.1, la sección 0: Productos alimenticios (excepto el Capítulo 8: Materias destinadas a la alimentación de animales); el Capítulo 22: Semillas, nueces y almendras oleaginosas; el Capítulo 41: Aceites y mantecas animales y el Capítulo 42: Aceites vegetales fijos. Fue elaborado por la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL a base de información del Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL).

Cuadro 1
ALADI: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES (FOB) DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(Miles de dólares y porcentajes)

	DESTINO						
	ALADI	EEUU	Canadá	Japón	CEE	Resto del mundo	Total
1970	370 789	1 469 967	44 480	186 112	1 703 207	590 203	4 364 758
1975	933 244	2 087 331	50 488	398 856	2 881 441	2 535 098	8 886 458
1980	2 016 386	5 018 340	153 384	535 015	5 499 482	5 653 266	18 875 873
1981	1 882 885	4 279 770	124 509	462 623	4 475 294	6 964 586	18 189 667
1982	1 668 874	3 844 341	125 664	596 729	4 088 608	5 020 092	15 344 308
1983	1 187 354	4 214 174	161 710	792 069	4 460 236	6 130 851	16 946 394
1984	1 568 527	5 864 543	216 578	696 500	5 490 409	5 926 459	19 763 016
1985*	1 283 433	4 997 617	208 910	828 281	5 268 098	5 804 641	18 390 980
1970	8.5	33.7	1.0	4.3	39.0	13.5	100.0
1975	10.5	23.5	0.6	4.5	32.4	28.5	100.0
1980	10.7	26.6	0.8	2.8	29.1	29.9	100.0
1981	10.4	23.5	0.7	2.5	24.6	38.3	100.0
1982	10.9	25.1	0.8	3.9	26.6	32.7	100.0
1983	7.0	24.9	1.0	4.7	26.3	36.2	100.0
1984	7.9	29.7	1.1	3.5	27.8	30.0	100.0
1985*	7.0	27.2	1.1	4.5	28.6	31.6	100.0

* Excluye Ecuador.

Cuadro 2
ALADI: ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES (CIF) DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(Miles de dólares y porcentajes)

	ORIGEN						
	ALADI	EEUU	Canadá	Japón	CEE	Resto del mundo	Total
1970	434 740	366 726	53 729	463	128 665	105 470	1 089 793
1975	942 022	1 669 478	122 668	1 928	323 859	314 178	3 374 133
1980	2 038 215	4 963 754	628 522	11 339	778 908	923 779	9 344 517
1981	2 116 724	5 446 883	391 718	10 440	944 624	791 329	9 701 718
1982	1 916 359	3 144 658	455 525	2 946	553 564	557 324	6 630 376
1983	1 267 600	3 776 792	489 162	16 165	378 448	502 114	6 430 281
1984	1 580 968	3 526 760	454 617	10 804	386 349	471 637	6 431 135
1985*	1 411 994	2 757 175	310 528	886	346 490	403 935	5 231 008
1970	39.9	33.7	4.9	0.0	11.8	9.7	100.0
1975	27.9	49.5	3.6	0.1	9.6	9.3	100.0
1980	21.8	53.1	6.7	0.1	8.3	9.9	100.0
1981	21.8	56.1	4.0	0.1	9.7	8.2	100.0
1982	28.9	47.4	6.9	0.0	8.3	8.4	100.0
1983	19.7	58.7	7.6	0.3	5.9	7.8	100.0
1984	24.6	54.8	7.1	0.2	6.0	7.3	100.0
1985*	27.0	52.7	5.9	0.0	6.6	7.7	100.0

* Excluye Ecuador.

Cuadro 3
ALADI: SALDO COMERCIAL EN EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(Miles de dólares)

COPARTICIPE									
ALADI	EELU	Canadá	Japón	CEE	Resto del mundo	Total	RESTO	TOTAL	
1970	(63,951)	1,103,241	(9,249)	185,649	1,574,542	484,733	3,274,965	(2,726,273)	548,692
1975	(8,778)	417,853	(72,180)	396,928	2,557,582	2,220,920	5,512,325	(13,226,541)	(7,714,216)
1980	(21,829)	54,586	(475,138)	523,676	4,720,574	4,729,487	9,531,356	(14,219,251)	(4,687,895)
1981	(233,839)	(1,167,113)	(267,209)	452,183	3,530,670	6,173,257	8,487,949	(16,462,229)	(7,974,280)
1982	(247,485)	699,683	(329,861)	593,783	3,535,044	4,462,768	8,713,932	2,424,342	11,138,274
1983	(80,246)	437,382	(327,452)	775,904	4,081,788	5,628,737	10,516,113	19,242,543	29,758,656
1984	(12,441)	2,337,783	(238,039)	685,696	5,104,060	5,454,822	13,331,881	24,881,538	38,213,419
1985*	(128,561)	2,240,442	(101,618)	827,395	4,921,608	5,400,706	13,159,972	22,256,556	35,416,528

* Excluye Ecuador.

Cuadro 4
ALADI: COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, OTROS PRODUCTOS Y TOTAL
(Miles de dólares y porcentajes)

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Productos alimenticios	Otros productos	Total	Productos alimenticios	Otros productos	Total
1970	4,364,758	8,211,169	12,575,927	1,089,793	10,937,442	12,027,235
1975	8,886,458	21,002,089	29,888,547	3,374,133	34,228,630	37,602,763
1980	18,875,873	60,899,997	79,775,870	9,344,517	75,119,248	84,463,765
1981	18,189,667	65,509,637	83,699,304	9,701,718	81,971,866	91,673,584
1982	15,344,308	64,280,142	79,624,450	6,630,376	61,855,800	68,486,176
1983	16,946,394	62,958,298	79,904,692	6,430,281	43,715,755	50,146,036
1984	19,763,016	69,747,474	89,510,490	6,431,135	44,865,936	51,297,071
1985*	18,390,980	66,388,060	84,779,040	5,231,008	44,131,504	49,362,512
1970	34.7	65.3	100.0	9.1	90.9	100.0
1975	29.7	70.3	100.0	9.0	91.0	100.0
1980	23.7	76.3	100.0	11.1	88.9	100.0
1981	21.7	78.3	100.0	10.6	89.4	100.0
1982	19.3	80.7	100.0	9.7	90.3	100.0
1983	21.2	78.8	100.0	12.8	87.2	100.0
1984	22.1	77.9	100.0	12.5	87.5	100.0
1985*	21.7	78.3	100.0	10.6	89.4	100.0

(*) Excluye Ecuador.

Cuadro 5
ALADI: COEFICIENTE DE ABASTECIMIENTO SUPERIOR AL 50% DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, 1984
(Miles de dólares, exp. FOB, imp. CIF)

CUCI Rev.1	Descripción	Exportaciones			Importaciones			Coeficiente de abastecimiento
		Totales	Extra Regionales	Intra Regionales	Totales	Extra Regionales	Intra Regionales	
1 0742	Mate	21 762	6 012	15 750	17 775	0	17 775	100.0
2 04702	Sémola y semolina de cereales (excepto de trigo o de comuña)	887	876	11	104	0	104	100.0
3 04602	Sémola y semolina de trigo o de comuña	22	0	22	26	0	26	100.0
4 07231	Pasta de cacao	267 540	239 614	27 926	28 151	0	28 151	100.0
5 05544	Harinas y sémolas de las raíces y tubérculos clasificados en la partida 05481	21	2	19	51	0	51	100.0
6 07232	Manteca de cacao (grasa o aceite)	215 671	204 666	11 005	11 569	14	11 555	99.9
7 0721	Cacao en grano, crudo o tostado	372 623	357 544	15 079	11 570	20	11 550	99.8
8 2217	Semillas de ricino (excepto la harina fina y gruesa)	1 124	611	513	5 365	12	5 353	99.8
9 0544	Tomates frescos	217 125	209 840	7 285	6 958	26	6 932	99.6
10 05482	Remolacha azucarera, fresca o seca y cana de azúcar	1 564	0	1 564	1 383	6	1 377	99.6
11 0513	Plátanos (incluso bananas) frescos	361 266	336 255	25 011	23 164	116	23 048	99.5
12 05195	Frutas tropicales frescas con excepción de plátanos	26 053	20 661	5 392	15 513	118	15 395	99.2
13 05199	Otras frutas frescas	62 203	61 392	811	775	14	761	98.2
14 0711	Café verde o tostado y sucedáneos del café que contengan café	5 180 508	5 083 137	97 371	70 960	1 733	69 227	97.6
15 03201	Preparados y conservas de pescado (incluso caviar y sus sustitutos)	60 772	40 204	20 568	31 867	1 103	30 764	96.5
16 0311	Pescado fresco, refrigerado o congelado	247 203	231 021	16 182	18 205	1 059	17 146	94.2
17 4224	Aceite de almendras de palma	3 520	0	3 520	3 858	234	3 624	93.9
18 0421	Arroz con cáscara o descascarado, pero sin mayor elaboración	28 397	28 344	53	1 253	114	1 139	90.9
19 0483	Macarrones, spaghetti, tallarines, fideos finos y productos similares	5 524	4 130	1 394	1 716	186	1 530	89.2
20 0713	Extractos y esencias de café y preparados similares de café	348 894	347 914	980	1 226	140	1 086	88.6
21 0511	Naranjas, tangerinas o mandarinas y clementinas	38 486	38 120	366	326	39	287	88.0
22 0515	Uvas frescas	140 509	139 189	1 320	1 691	205	1 486	87.9
23 0514	Manzanas frescas	136 492	104 021	32 471	39 898	5 086	34 812	87.3
24 0616	Miel natural	57 852	57 407	445	473	64	409	86.5
25 05194	Bayas frescas	6 301	4 376	1 925	265	37	228	86.0
26 0722	Cacao en polvo, sin azucarar	6 320	4 275	2 045	2 791	416	2 375	85.1
27 05171	Cocos, nueces del Brasil y anacardos frescos o secos	95 778	91 831	3 947	5 521	894	4 627	83.8
28 0111	Carne de ganado vacuno, fresca, refrigerada o congelada	531 863	486 386	45 477	59 093	10 225	48 868	82.7
29 0532	Frutas, cáscaras de frutas y partes de plantas, confitadas con azúcar (almibaradas, glaseadas o escarchadas)	459	175	284	323	60	263	81.4

Cuadro 5 (conclusión)

CUCI Rev.1	Descripción	Exportaciones			Importaciones			Coeficiente de abastecimiento
		Totales	Extra Regionales	Intra Regionales	Totales	Extra Regionales	Intra Regionales	
30 0533	Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas	10 547	6 185	4 362	8 165	1 555	6 610	81.0
31 4222	Aceite de palma	4 913	4 728	185	119	23	96	80.7
32 05362	Frutas conservadas por congelación, con azúcar	21 270	21 129	141	155	30	125	80.6
33 05193	Frutas con hueso, frescas	27 232	24 590	2 642	4 110	799	3 311	80.6
34 05192	Peras y membrillos, frescos	29 993	20 190	9 803	12 515	2 471	10 044	80.3
35 0741	Té	80 156	64 331	15 825	24 374	4 882	19 492	80.0
36 0451	Centeno sin moler	78	0	78	76	17	59	77.6
37 0751	Pimienta y pimienta, molidos o sin moler	82 293	72 583	9 710	11 200	2 579	8 621	77.0
38 4217	Aceite de colza y de mostaza	0	0	0	1 372	318	1 054	76.8
39 05545	Tapioca y sagú y sustitutivos de la tapioca y el sagú a base de la fécula de patatas o de otras féculas	246	239	7	50	13	37	74.0
40 0539	Frutas y nueces, preparadas o conservadas, n.e.p. (incluso frutas envasadas herméticamente)	28 211	22 544	5 667	7 188	1 942	5 246	73.0
41 0313	Crustáceos y moluscos, frescos, refrigerados, congelados, salados o desecados	951 672	947 928	3 744	2 902	791	2 111	72.7
42 05363	Frutas conservadas en soluciones temporales	3 193	2 061	1 132	2 317	636	1 681	72.6
43 04811	Granos de cereales, aplastados, en hojuelas, pulidos, perlados o triturados; gérmenes de cereales, enteros, aplastados, en hojuelas o molidos	30 178	23 199	6 979	9 463	2 931	6 532	69.0
44 05209	Otras frutas secas	13 825	7 471	6 354	9 953	3 099	6 854	68.9
45 05462	Legumbres conservadas en soluciones temporales	2 541	2 385	156	14 169	4 420	9 749	68.8
46 05203	Uvas secas (pasas)	5 189	502	4 687	8 268	2 695	5 573	67.4
47 07523	Clavo de olor (frutos, clavillos y tallos)	12 144	10 748	1 396	1 853	613	1 240	66.9
48 4111	Aceites de pescado y de mamíferos marinos	54 411	41 057	13 354	27 905	10 213	17 692	63.4
49 04842	Productos de pastelería, bizcochos, pasteles y otros prod. de panadería fina	11 564	10 573	991	1 946	777	1 169	60.1
50 4212	Aceite de soya	895 789	721 338	174 451	287 257	119 280	167 977	58.5
51 0133	Extractos de jugos y carne	29 824	29 296	528	916	397	519	56.7
52 04601	Harina de trigo o de comuña	16 196	4 339	11 857	6 244	2 818	3 426	54.9
53 4221	Aceite de linaza	104 071	102 764	1 307	2 121	959	1 162	54.8
54 4225	Aceite de ricino	71 986	71 309	677	1 416	658	758	53.5
55 0452	Avena sin moler	6 416	3 446	2 970	11 755	5 749	6 006	51.1
Total		10 930 677	10 312 938	617 739	819 679	192 586	627 093	76.5

Cuadro 6
ALADI: POTENCIAL DE REORIENTACION DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, 1984 (a)
(Miles de dólares, exp. FOB, imp. CIF)

CUCI Rev.1	Descripción	Exportaciones			Importaciones			Coeficiente de abastecimiento	Potencial de desvío		
		Totales	Extra Regionales	Intra Regionales	Totales	Extra Regionales	Intra Regionales		Valor	% acumu- lado	
1 0410	Trigo (incluso escanda) y comuña sin moler	976,971	757,119	219,852	1,617,706	1,394,471	223,235	13.8	585,618	31.6	31.6
2 0440	Méiz sin moler	782,320	726,254	56,066	676,860	607,501	69,359	10.2	269,071	14.5	46.2
3 0459	Cereales sin moler, n.e.p.	485,970	422,505	63,465	431,602	365,269	66,333	15.4	149,468	8.1	54.2
4 0222	Leche y crema (incluso sueros de mantequilla, leche descremada y crema agria), desecadas (en forma sólida, como pastillas o polvo)	5,878	37	5,841	300,610	293,903	6,707	2.2	143,598	7.8	62.0
5 2214	Soya (excepto la harina fina y gruesa)	1,403,927	1,185,197	218,730	497,269	386,398	110,871	22.3	137,764	7.4	69.4
6 2218	Semillas, nueces y almendras oleaginosas, n.e.p. (excepto la harina fina y gruesa)	101,994	64,036	37,958	182,607	144,805	37,802	20.7	53,502	2.9	72.3
7 41132	Sebos (de vaca, oveja y cabra) sin fundir	15,481	3,468	12,013	125,529	110,997	14,532	11.6	48,233	2.6	74.9
8 09909	Otros preparados alimenticios diversos	36,829	30,360	6,469	84,747	77,538	7,209	8.5	35,165	1.9	76.8
9 4214	Aceite de cacahuete (maní)	51,136	50,588	548	66,195	65,892	303	0.5	32,795	1.8	78.6
10 0422	Arroz abrillantado o pulido, pero sin otra elaboración (incluso arroz quebrado)	83,701	71,998	11,703	78,950	71,638	7,312	9.3	32,163	1.7	80.3
11 0011	Ganado vacuno (incluso búfalos)	112,349	107,753	4,596	71,200	64,825	6,375	9.0	29,225	1.6	81.9
12 0113	Carne de ganado porcino, fresca, refrigerada o congelada	12,973	12,898	75	54,271	54,269	2	0.0	27,134	1.5	83.4
13 0482	Malta (incluso la harina de malta)	32,825	0	32,825	127,605	90,681	36,924	28.9	26,879	1.5	84.8
14 4213	Aceite de semillas de algodón	178,047	164,708	13,339	68,900	57,358	11,542	16.8	22,908	1.2	86.0
15 0430	Cebada sin moler	22,094	8	22,086	92,383	68,604	23,779	25.7	22,413	1.2	87.3
16 4215	Aceite de oliva	5,869	228	5,641	86,183	64,018	22,165	25.7	20,927	1.1	88.4
17 0542	Guisantes, frijoles, lentejas y otras leguminosas, secos (incluso los partidos)	143,816	112,344	31,472	201,254	121,531	79,723	39.6	20,904	1.1	89.5
18 0230	Mantequilla	9,488	5,449	4,039	45,435	40,694	4,741	10.4	17,977	1.0	90.5
19 0312	Pescado salado, seco o ahumado, pero sin otra preparación	11,396	10,834	562	32,935	32,769	166	0.5	16,302	0.9	91.4
20 4229	Aceites vegetales fijos, n.e.p.	41,405	39,187	2,218	31,739	28,649	3,090	9.7	12,780	0.7	92.1
21 05484	Conos de lúpulo y lupulino	234	0	234	23,448	23,210	238	1.0	11,486	0.6	92.7
22 0541	Papas frescas (sin incluir batatas)	3,024	2,671	353	23,849	22,428	1,421	6.0	10,504	0.6	93.2
23 0913	Manteca y otras grasas de cerdo prensadas o fundidas; grasas de aves de corral prensada o fundida	2,079	43	2,036	26,788	22,850	3,938	14.7	9,456	0.5	93.8
24 0014	Aves de corral vivas	2,803	237	2,566	21,394	19,659	1,735	8.1	8,962	0.5	94.2
25 0611	Azúcar de remolacha y de caña, sin refinar (excepto los jarabes)	535,324	485,194	50,130	188,331	102,767	85,564	45.4	8,602	0.5	94.7
26 2211	Cacahuetes (maní) verdes, con o sin cáscara (excepto la harina fina y gruesa) (indíquese el peso sin cáscara)	55,513	54,202	1,311	28,218	22,062	6,156	21.8	7,953	0.4	95.1
27 2216	Semillas de algodón (excepto la harina fina y gruesa)	1	1	0	14,610	14,531	79	0.5	7,226	0.4	95.5

Cuadro 6(continuación)

CUCI Rev.1	Descripción	Exportaciones			Importaciones			Coeficiente de abastecimiento	Potencial de desvfo		
		Totales	Extra Regionales	Intra Regionales	Totales	Extra Regionales	Intra Regionales		Valor	% acumu- lado	
28 0221	Leche y crema (incluso sueros de mantequilla, leche descremada y crema agria), evaporada o condensada (en forma líquida o semisólida)	558	6	552	13,224	12,489	735	5.6	5,877	0.3	95.8
29 2219	Harina fina y gruesa de semillas, nueces y almendras oleaginosas, sin desgrasar (excepto la mostaza)	187	180	7	10,934	10,914	20	0.2	5,447	0.3	96.1
30 41139	Aceites y grasas animales, n.e.p.	32	27	5	10,859	10,808	51	0.5	5,379	0.3	96.4
31 0612	Azúcar refinada y otros productos obtenidos en la refinación de remolacha y de caña de azúcar (excepto los jarabes)	239,019	205,073	33,946	81,966	46,178	35,788	43.7	5,195	0.3	96.7
32 0012	Ganado ovino y caprino	6,734	6,216	518	11,575	10,974	601	5.2	5,187	0.3	97.0
33 0619	Azúcares y jarabes, n.e.p. (incluso miel artificial y caramelo)	10,718	9,199	1,519	12,610	10,956	1,654	13.1	4,651	0.3	97.2
34 4216	Aceite de girasol	420,506	385,797	34,709	69,994	39,499	30,495	43.6	4,502	0.2	97.5
35 07525	Semillas de anís, badiana, hinojo, cilantro, comino, alcaravea y enebro	680	77	603	9,365	8,922	443	4.7	4,240	0.2	97.7
36 07522	Canela y flores del canelo	20	18	2	8,206	8,201	5	0.1	4,098	0.2	97.9
37 0223	Leche y crema, frescas (incluso sueros de mantequilla, leche descremada, leche agria y crema agria)	156	8	148	8,103	7,995	108	1.3	3,944	0.2	98.1
38 0114	Aves de corral, muertas o limpias (incluso sus despojos, excepto el hígado) frescas, refrigeradas o congeladas	269,302	266,765	2,537	11,208	9,507	1,701	15.2	3,903	0.2	98.4
39 0914	Margarina, sucedáneos de la manteca de cerdo y otras grasas alimenticias preparadas, n.e.p.	2,318	1,078	1,240	4,305	4,230	75	1.7	2,078	0.1	98.5
40 0250	Huevos	4,225	2,440	1,785	4,816	4,468	348	7.2	2,060	0.1	98.6
41 0240	Queso y cuajada	19,420	11,690	7,730	19,306	11,663	7,643	39.6	2,010	0.1	98.7
42 0015	Caballos, asnos, mulas y mulos	5,566	4,373	1,193	6,197	4,973	1,224	19.8	1,875	0.1	98.8
43 0615	Melazas	38,457	38,098	359	4,590	3,991	599	13.1	1,696	0.1	98.9
44 0551	Legumbres deshidratadas (excepto las leguminosas)	7,918	6,901	1,017	5,471	4,083	1,388	25.4	1,348	0.1	99.0
45 0112	Carne de ganado ovino y caprino, fresca refrigerada o congelada	23,684	23,428	256	2,937	2,673	264	9.0	1,205	0.1	99.0
46 2215	Linaza (excepto la harina fina y gruesa)	3,945	3,198	747	4,016	3,198	818	20.4	1,190	0.1	99.1
47 0138	Otros preparados o conservas de carne, estén o no envasados herméticamente	461,767	458,380	3,387	2,496	2,435	61	2.4	1,187	0.1	99.1
48 0013	Ganado porcino	52	2	50	2,182	2,148	34	1.6	1,057	0.1	99.2
49 0116	Despojos comestibles de los animales incluidos en los rubros 0011,0012,0013 o 0015, frescos, refrigerados o congelados	36,807	32,697	4,110	17,663	9,853	7,810	44.2	1,022	0.1	99.3
50 4223	Aceite de coco (copra)	10	9	1	4,466	3,249	1,217	27.3	1,016	0.1	99.3
51 05552	Legumbres preparadas o conservadas en otra forma, n.e.p.	52,188	39,371	12,817	8,319	5,154	3,165	38.0	995	0.1	99.4
52 41131	Grasa de cerdo y de aves de corral sin fundir	13	13	0	1,956	1,956	0	0.0	978	0.1	99.4

Cuadro 6(continuación)

CUCI Rev.1	Descripción	Exportaciones			Importaciones			Coeficiente de abastecimiento	Potencial de desvío			
		Totales	Extra Regionales	Intra Regionales	Totales	Extra Regionales	Intra Regionales		Valor	% acumu- lado		
53	41134	Grasas de lana (incluida la lanolina)	60	0	60	1,824	1,755	69	3.8	843	0.0	99.5
54	0545	Otras legumbres frescas	202,192	193,070	9,122	20,610	11,109	9,501	46.1	804	0.0	99.5
55	07529	Tomillo, azafrán, laurel y demás especies	2,179	1,832	347	1,655	1,568	87	5.3	741	0.0	99.6
56	04882	Preparados a base de harinas, féculas o extractos de malta, utilizados para la alimentación infantil o para usos die- téticos o culinarios	4,089	3,656	433	2,473	1,961	512	20.7	725	0.0	99.6
57	06201	Dulces de azúcar, sin cacao	32,711	26,787	5,924	5,416	3,392	2,024	37.4	684	0.0	99.6
58	05461	Legumbres congeladas	31,453	31,453	0	1,336	1,336	0	0.0	668	0.0	99.7
59	0730	Chocolate y otros preparados alimenti- cios que contengan cacao o chocolate, n.e.p.	71,404	66,557	4,847	4,657	2,940	1,717	36.9	612	0.0	99.7
60	0134	Salchichas, estén o no envasadas hermé- ticamente	680	534	146	1,031	1,005	26	2.5	490	0.0	99.7
61	07524	Nuez moscada, macís y cardamomos	22	21	1	951	951	0	0.0	476	0.0	99.7
62	05172	Otras nueces comestibles frescas o se- cas	14,251	6,349	7,902	15,119	7,999	7,120	47.1	440	0.0	99.8
63	04881	Extractos de malta	1	0	1	950	860	90	9.5	385	0.0	99.8
64	09904	Salsas y condimentos compuestos para sezonar	4,828	3,364	1,464	3,525	2,143	1,382	39.2	381	0.0	99.8
65	09905	Sopas y caldos	2,155	1,565	590	1,121	931	190	16.9	371	0.0	99.8
66	09903	Harina de mostaza y mostaza preparada	51	1	50	699	655	44	6.3	306	0.0	99.8
67	04812	Preparados alimenticios obtenidos por insuflado o tostado de los granos de cereales ('puffed rice', 'corn flakes' y preparados alimenticios para desayuno similares)	383	216	167	775	689	86	11.1	302	0.0	99.9
68	05201	Frutas tropicales secas	55	46	9	505	505	0	0.0	253	0.0	99.9
69	05543	Harina, sémola y hojuelas de patatas	12	7	5	378	378	0	0.0	189	0.0	99.9
70	0129	Carnes y despojos comestibles, n.e.p., secos, salados o ahumados	2,606	2,604	2	375	375	0	0.0	188	0.0	99.9
71	09906	Levaduras naturales (vivas o muertas) y levaduras artificiales preparadas	4,118	3,386	732	1,754	1,063	691	39.4	186	0.0	99.9
72	04701	Harinas de cereales (excepto de trigo o de comuna)	5,083	4,657	426	364	348	16	4.4	166	0.0	99.9
73	0121	Tocino, jamón y otra carne seca, salada o ahumada de cerdo	32	21	11	273	273	0	0.0	137	0.0	99.9
74	2212	Copra (excepto la harina fina y gruesa)	57	57	0	258	258	0	0.0	129	0.0	99.9
75	09902	Extractos, esencias o concentrados de té o mate, etc.	22	7	15	242	242	0	0.0	121	0.0	99.9
76	01189	Carnes y despojos comestibles, n.e.p., frescos, refrigerados o congelados	19,747	19,747	0	215	215	0	0.0	108	0.0	99.9
77	07521	Vainilla	780	780	0	210	210	0	0.0	105	0.0	100.0
78	03202	Crustáceos y moluscos, preparados o conservados	31,552	31,474	78	230	217	13	5.7	102	0.0	100.0
79	05202	Higos secos	142	0	142	592	397	195	32.9	101	0.0	100.0
80	0512	Otras frutas cítricas	17,557	17,487	70	233	209	24	10.3	93	0.0	100.0

Cuadro 6(conclusión)

CUCI Rev.1	Descripción	Exportaciones			Importaciones			Coeficiente de abastecimiento	Potencial de desvío			
		Totales	Extra Regionales	Intra Regionales	Totales	Extra Regionales	Intra Regionales		Valor	% acumu- lado		
81	2213	Nueces y almendras de palma (excepto la harina fina y gruesa)	0	0	0	181	181	0	0.0	91	0.0	100.0
82	05551	Legumbres y frutas, preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, con o sin azúcar	20,395	20,319	76	203	174	29	14.3	73	0.0	100.0
83	41133	Estearina solar y aceite de manteca de cerdo, etc.	1,218	973	245	142	140	2	1.4	69	0.0	100.0
84	04841	Pan, galletas de mar y otros productos de panadería ordinaria	91	85	6	150	141	9	6.0	66	0.0	100.0
85	05489	Otro productos vegetales frescos o secos, n.e.p.	1,166	1,166	0	117	117	0	0.0	59	0.0	100.0
86	05481	Raíces y tubérculos, frescos o secos; médula de agú	7,532	7,532	0	115	115	0	0.0	58	0.0	100.0
87	0535	Jugos de frutas y jugos de legumbres, no fermentados, estén o no congelados	1,548,627	1,546,223	2,404	5,021	2,562	2,459	49.0	52	0.0	100.0
88	09907	Vinagre y sustitutos, comestibles	101	14	87	104	102	2	1.9	50	0.0	100.0
89	05361	Frutas conservadas por congelación, sin azúcar	2,123	2,123	0	111	93	18	16.2	38	0.0	100.0
90	05542	Harinas de las frutas clasificadas en el grupo 051	3,320	3,265	55	74	55	19	25.7	18	0.0	100.0
91	41135	Degrás	8	8	0	19	19	0	0.0	10	0.0	100.0
92	04883	Obleas para lacrar, hostias y productos análogos	3	3	0	15	15	0	0.0	8	0.0	100.0
93	05541	Harinas de las leguminosas clasificadas en el subgrupo 0542	19	19	0	14	14	0	0.0	7	0.0	100.0
94	06202	Azúcares, jarabes y melazas aromatizados o coloreados (exceptuados los jugos azucarados de frutas)	1,570	1,569	1	7	7	0	0.0	4	0.0	100.0
95	05191	Higos frescos	416	416	0	11	9	2	18.2	4	0.0	100.0
96	01181	Hígados aves de corral, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera	395	395	0	7	7	0	0.0	4	0.0	100.0
97	09901	Sustitutos tostados de café, etc.	27	27	0	5	5	0	0.0	3	0.0	100.0
98	0115	Carne de caballo, asnos, mulas y mulos, fresca, refrigerada o congelada	76,149	76,144	5	4	4	0	0.0	2	0.0	100.0
99	0019	Animales vivos, destinados principalmente a la alimentación, n.e.p.	299	298	1	3	3	0	0.0	2	0.0	100.0
100	05364	Cortezas de melones y de frutas cítricas, no conservadas con azúcar	2,952	2,952	0	0	0	0	0.0	0	0.0	100.0
		Total muestra	8,832,362	7,881,572	950,790	5,611,456	4,657,581	953,875	17.0	1,851,853	100.0	
		Resto de los productos alimenticios	10,930,677	10,312,938	617,739	819,679	192,586	627,093	76.5			
		Total productos alimenticios	19,763,039	18,194,510	1,568,529	6,431,135	4,850,167	1,580,968	24.6			
		Resto de los productos	69,747,474	63,161,469	6,586,005	44,865,936	37,935,403	6,930,533	15.4			
		TOTAL COMERCIO	89,510,513	81,355,979	8,154,534	51,297,071	42,785,570	8,511,501	16.6			

Nota: a) Se postula elevar el actual coeficiente a un nivel de abastecimiento de 50%.

Gráfico 1

ALADI: COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON EEUU
(MILES DE DOLARES)

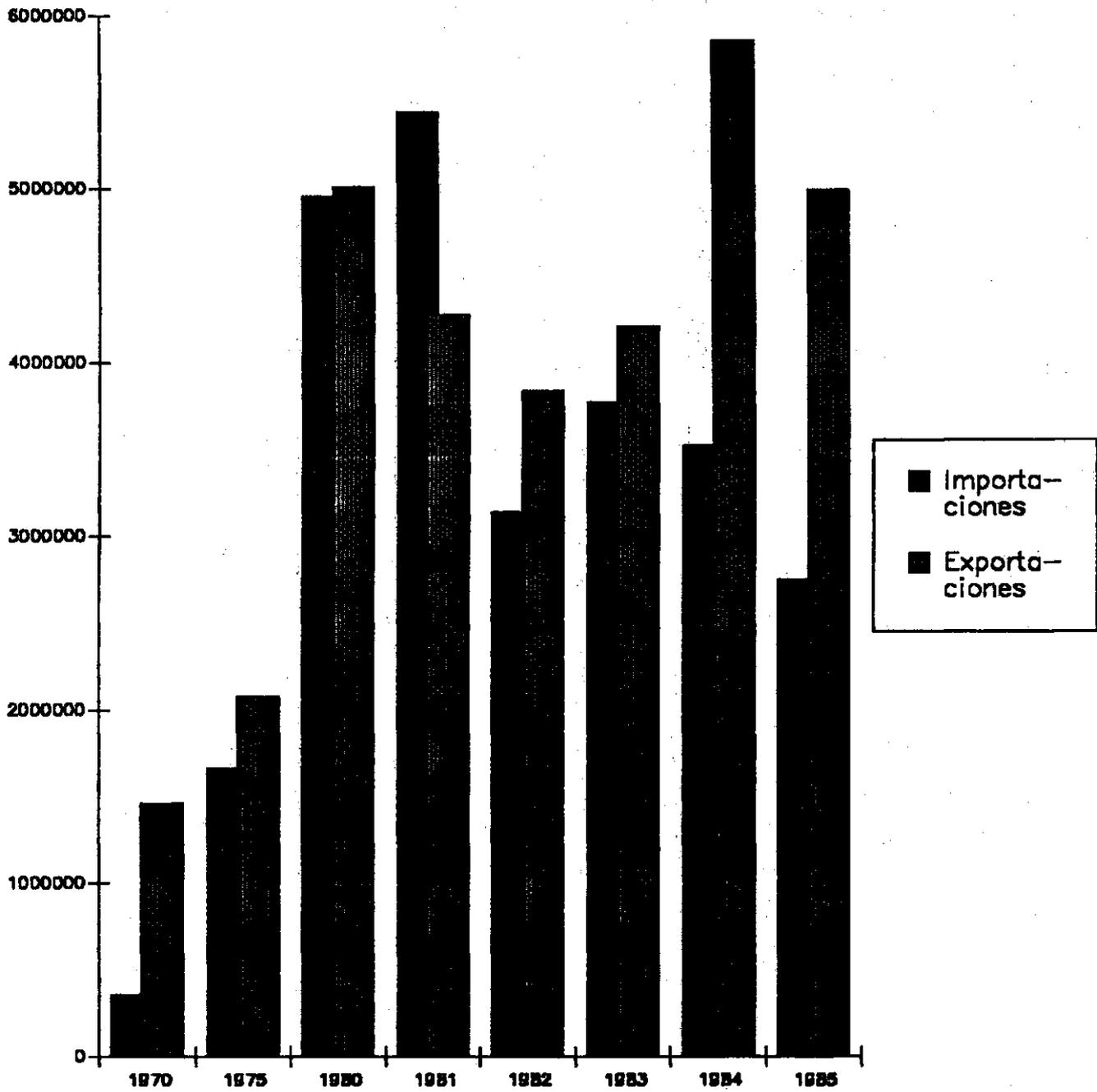


Gráfico 2

ALADI: EXPORTACIONES (FOB) DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

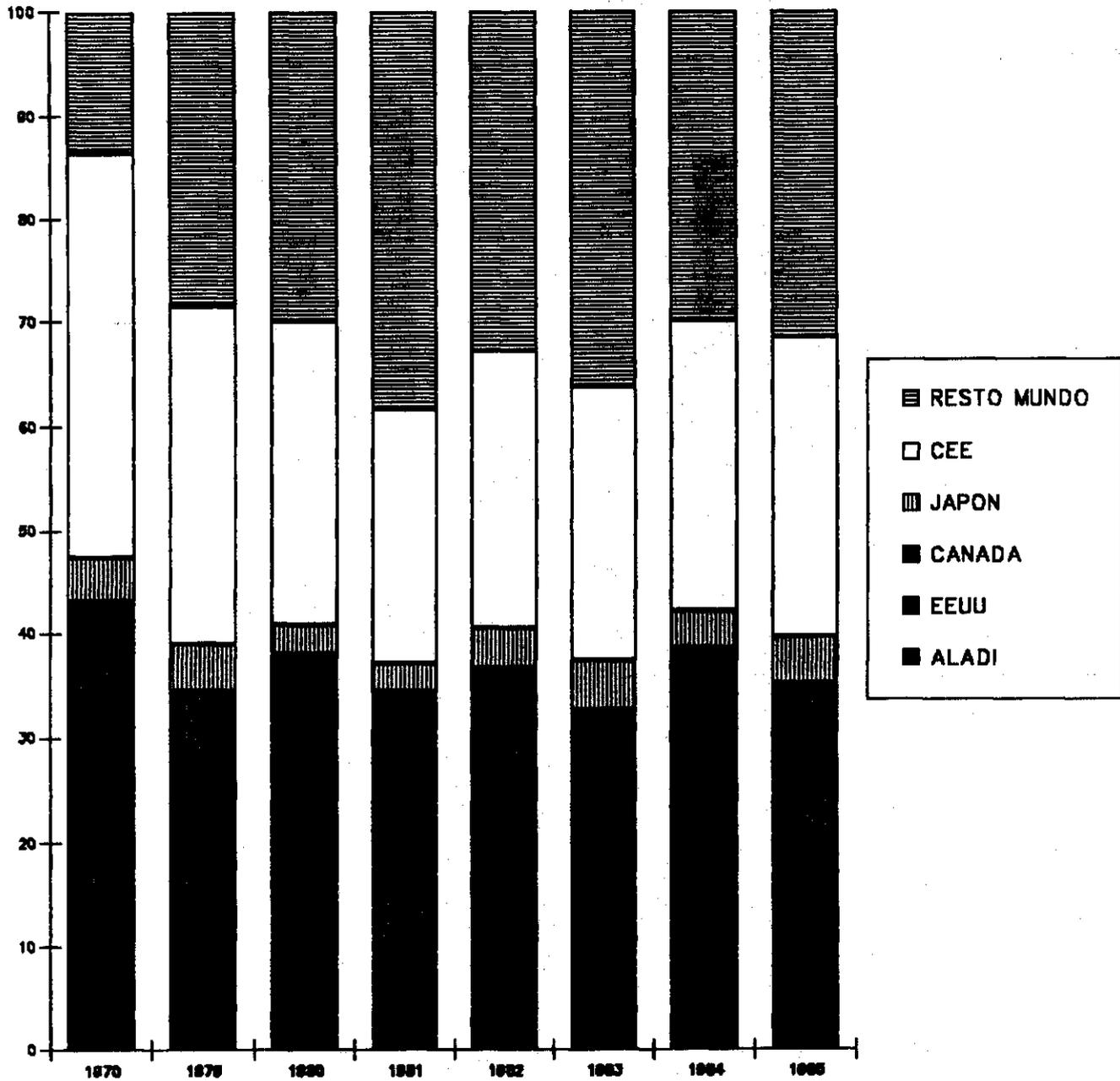


Gráfico 3
ALADI: IMPORTACIONES (CIF) DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

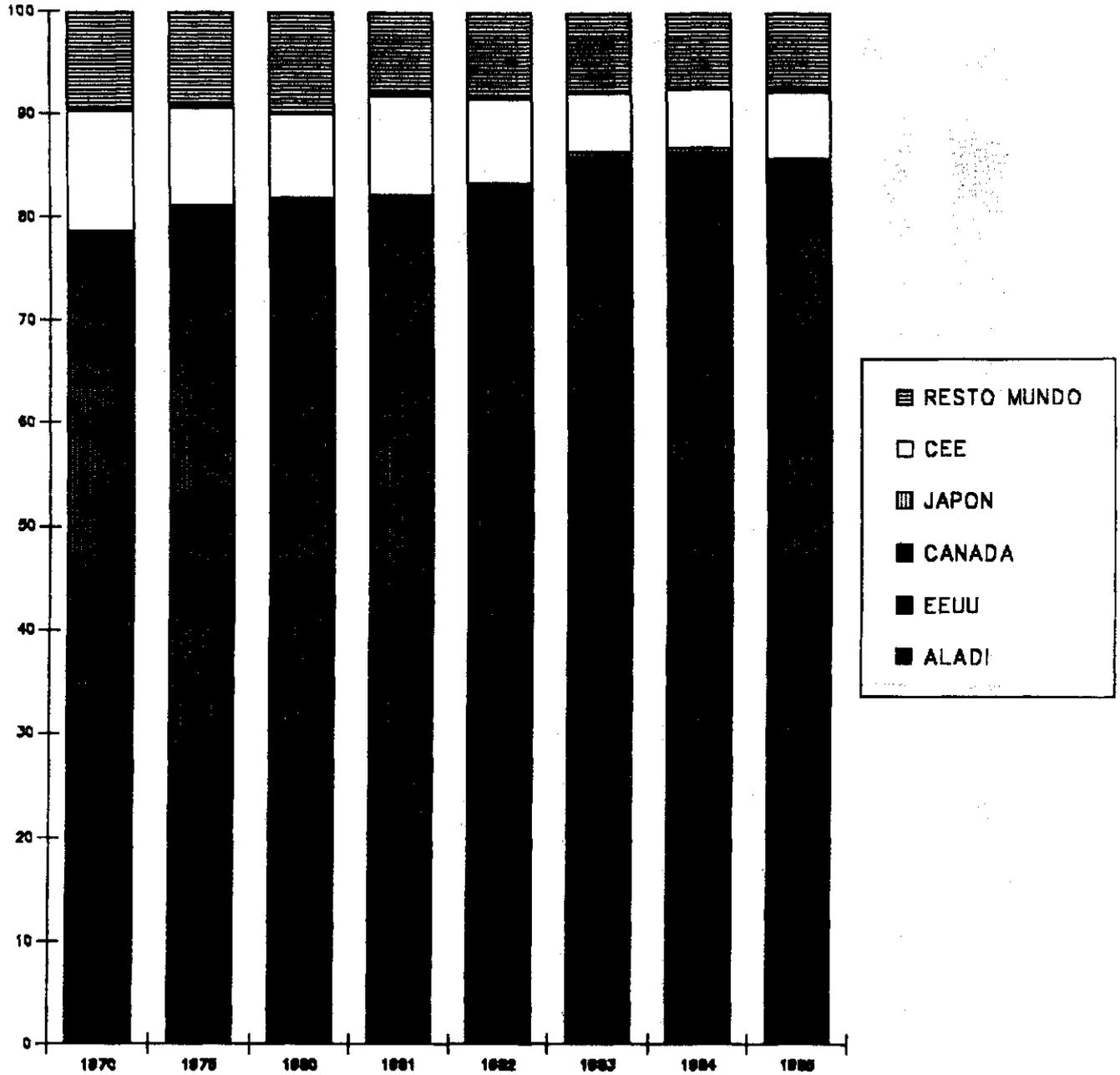


Gráfico 4

ALADI: EXPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS PRODUCTOS

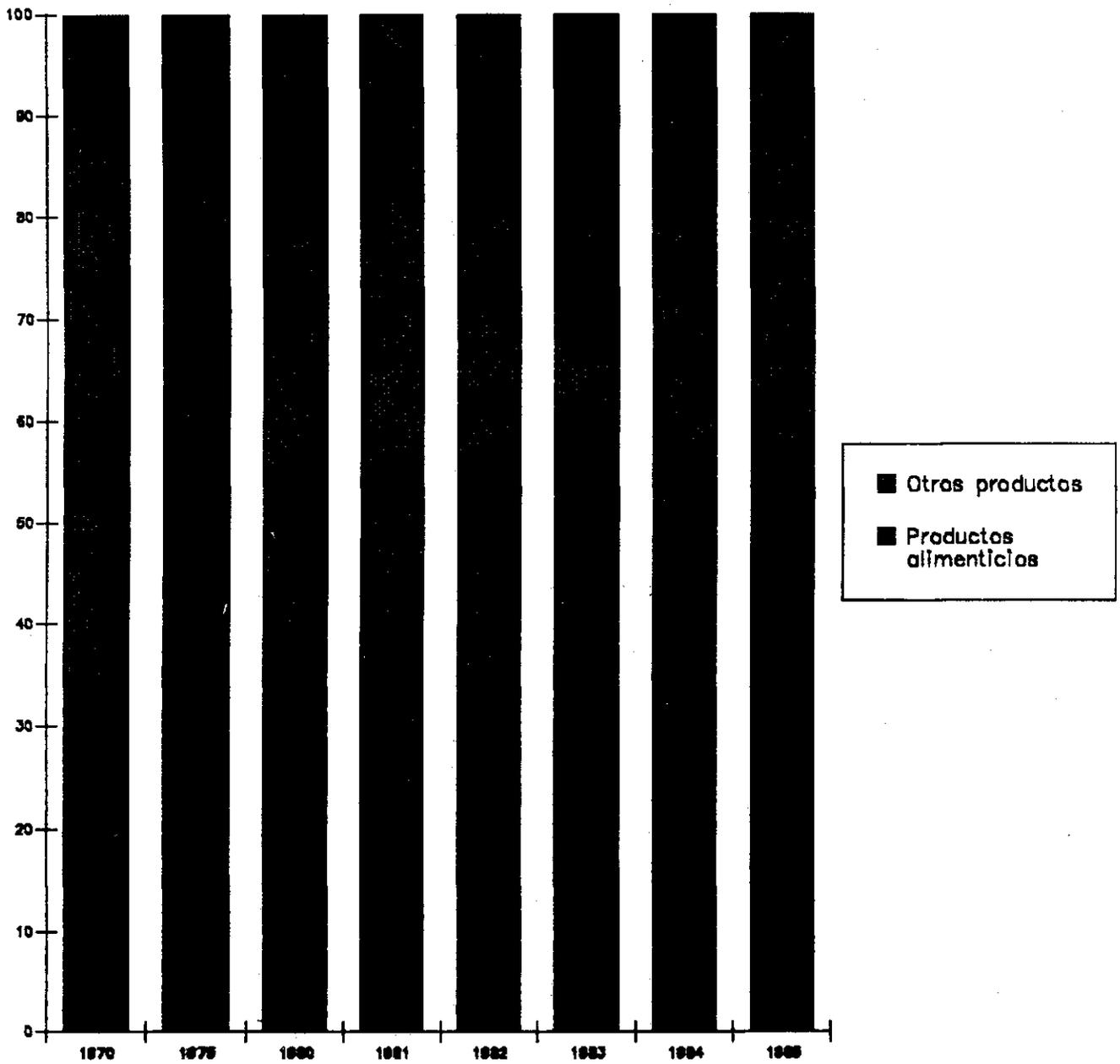


Gráfico 5

ALADI: IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS PRODUCTOS

